



SUMARIO

(Continuación del fascículo 1 de 5)

3. Otras disposiciones

PÁGINA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Resolución de 24 de julio de 2008, por la que se ordena la publicación del informe de fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondos de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2006.

114

Número formado por cinco fascículos

Jueves, 28 de agosto de 2008

Año XXX

Número 171 (2 de 5)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

422. Ratio deuda viva total sobre ahorro corriente bruto: esta ratio indica el número de años teóricos que son necesarios para amortizar

la totalidad de la deuda viva con el ahorro bruto que se viene generando.

	M€				
	2002	2003	2004	2005	2006
Deuda Viva ⁽¹⁾	6.934,55	6.928,06	6.872,49	6.884,05	6.847,04
Ahorro Bruto ⁽²⁾	1.759,88	1.961,70	2.623,59	3.276,04	5.297,31
RATIO	3,94	3,53	2,62	2,10	1,29

Cuadro nº 79

⁽¹⁾ Según la Cuenta de Deuda Pública (ver cuadro 65) los capitales son 6.019,36 M€ y las operaciones a corto plazo 890,01 M€. El epígrafe XIII.2.4. cuantifica las diferencias de cambio, negativas, en 62,33M€.

⁽²⁾ Diferencia entre Capítulos I a V de ingresos y gastos en términos de derechos y obligaciones reconocidas según la liquidación del presupuesto.

423. Con el ahorro bruto generado por la Junta de Andalucía en el año 2006 serían necesarios 1,29 años para hacer frente a toda la deuda a la finalización del ejercicio.

al dólar han permitido mantener la deuda en niveles similares a ejercicios anteriores.

424. Esta cifra supone un importante descenso respecto a los niveles del ejercicio anterior (el decremento ha sido de 0,81 años), y de 2,56 años si lo comparamos con el año 2002.

425. Solvencia de la comunidad autónoma al cierre del ejercicio: El plazo medio de la deuda viva debe tender a ser mayor o igual a los años teóricos que la Junta de Andalucía necesitaría para hacer frente a su liquidación, si se desea preservar la sostenibilidad financiera y por tanto la capacidad de endeudamiento de la Comunidad.

Se destacan las siguientes causas de esta bajada:

- 1) El ahorro bruto se ha incrementando de forma notable y constante, habiendo alcanzado este año 5.297,31 M€, cifra que supera en un 61,7% la del ejercicio anterior.
- 2) Desde la implantación del nuevo sistema de financiación autonómica en el ejercicio 2002, se produce una mayor recaudación por los capítulos I y II. A ello se ha unido un incremento en los ingresos por transferencias corrientes.
- 3) El control de las emisiones de deuda y el favorable comportamiento del euro frente

El cuadro siguiente refleja la diferencia entre la ratio deuda viva / ahorro bruto y la vida media de la deuda. Al igual que en ejercicios anteriores, este indicador se sitúa por debajo del punto de equilibrio, en concreto 4,77 años.

Las causas que mantienen la tendencia de mejora de esta ratio hay que situarlas, por una parte, en que la proporción del crecimiento del ahorro bruto es superior al de la deuda viva total y, por otra, en el mantenimiento de la vida media de la deuda en niveles estables, en torno a los 6 años.

	M€				
	Deuda Viva Total (*) (1)	Ahorro Bruto (2)	Sostenibilidad= Deuda sobre Ahorro Bruto(**) (3) = (1)/(2)	Vida media Deuda (años) (4)	Diferencia (3)-(4)
2002	6.934,55	1.759,88	3,94	6,28	-2,34
2003	6.928,06	1.961,70	3,53	5,96	-2,43
2004	6.872,49	2.263,59	2,62	6,35	-3,73
2005	6.884,05	3.276,04	2,10	5,96	-3,86
2006	6.847,04	5.297,31	1,29	6,06	-4,77

(*) La deuda incluye las operaciones de endeudamiento a corto plazo y las diferencias de cambio.

(**) N° de años en que teóricamente podría amortizarse la deuda con ahorro bruto.

Cuadro nº 80

426. Evolución de la deuda total sobre Ingresos corrientes: El cuadro que se expone a continuación refleja la evolución que la deuda viva total de la Comunidad supone sobre la

variable presupuestaria “ingresos corrientes” en términos de derechos reconocidos.

	M€				
	2002	2003	2004	2005	2006
Deuda Viva ⁽¹⁾	6.934,55	6.928,06	6.872,49	6.884,05	6.847,04
Ingresos Corrientes ⁽²⁾	17.206,63	18.393,18	20.456,70	22.189,35	25.810,46
Deuda / Ingresos	40,3%	37,7%	33,6%	31,0%	26,5%

Cuadro nº 81

⁽¹⁾ Según la Cuenta de Deuda Pública (incluye las operaciones de tesorería) y considerando las diferencias de cambio

⁽²⁾ Derechos reconocidos netos según la liquidación del Presupuesto.

427. Evolución de la carga financiera sobre ingresos corrientes: Para el cálculo de este indicador se utilizan las siguientes magnitudes:

- Ingresos corrientes: derechos liquidados en el ejercicio 2006 correspondientes a los capítulos I a V del Presupuesto de Ingresos.
- Intereses de la deuda obligaciones reconocidas del capítulo III de la Sección Deuda Pública. Por tanto, incluye tanto los intereses de la deuda a largo como a corto plazo,

dato el grado de consolidación de esta última, lejos de la transitoriedad que requieren las operaciones por necesidades de tesorería.

- Amortizaciones: se imputan las obligaciones reconocidas por amortización de la deuda a largo plazo.

	M€				
	2002	2003	2004	2005	2006
Capítulo III	414,10	367,97	351,96	340,87	309,90
Capítulo IX	616,23	956,85	777,12	638,53	738,13
Carga Financiera	1.030,33	1.324,82	1.129,08	979,40	1.048,03
Ingresos Corrientes	17.206,63	18.393,18	20.456,70	22.189,35	25.810,46
Indicador de Carga Financiera	6,0%	7,2%	5,5%	4,4%	4,1%

Cuadro nº 82

428. Al cierre del ejercicio 2006 el indicador de carga financiera disminuyó 0,3 puntos respecto a 2005, representando el nivel más bajo de los últimos ejercicios. Entre las razones que lo explican cabe señalar:

- El incremento de los derechos reconocidos de los ingresos corrientes respecto al ejercicio anterior en un 16,3 %.

- Las obligaciones por la carga financiera han subido un 15,6%. Esta variación se compone de un incremento de las amortizaciones del 15,6% frente a una bajada de los intereses del 9,1%.

429. Evolución de los intereses sobre la deuda viva: Otro indicador de carácter financiero a tener en cuenta en el análisis de la deuda autonómica es la relación entre los intereses y el saldo medio de la deuda viva, ya que ofrece una aproximación del coste financiero del endeudamiento en que ha incurrido la Junta de Andalucía.

En el cuadro que sigue se refleja que en el ejercicio 2006 se ha producido un decremento de esta ratio, hasta alcanzar el nivel más bajo de los últimos cinco ejercicios. Esta bajada se produce en un contexto de mantenimiento de las cifras de deuda y de descenso de los tipos de interés.

	M€				
	2002	2003	2004	2005	2006
Deuda Viva ⁽¹⁾	6.895,11	7.025,67	6.616,05	6.549,48	6.447,87
Gastos Financieros ⁽²⁾	414,10	367,97	351,96	340,87	309,90
Gastos Fin./ Deuda Pública.	6,0%	5,2%	5,3%	5,2%	4,8%

Cuadro nº 83

(1) Se corresponden con el saldo medio de la deuda viva del ejercicio.

(2) Se incluyen únicamente los gastos financieros de la sección Deuda Pública.

Este ratio no resulta comparable con el tipo medio de la deuda calculado en el epígrafe XIII.2.6., debido a que la metodología de cálculo es distinta para cada uno.

XIII.7. CUENTA FINANCIERA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

430. A continuación se presenta un cuadro resumen de la cuenta financiera de la Junta de Andalucía para los presupuestos liquidados correspondientes a los años 2002 a 2006. De la adición del ahorro bruto, por operaciones corrientes, y del déficit no financiero, teniendo en cuenta las operaciones de capital, se obtienen la formación bruta de capital para cada uno de los ejercicios. A esta misma cifra se llega también calculando la diferencia entre los gastos e ingresos de capital.

Esta magnitud se incrementa un 31,51% respecto al ejercicio anterior, propiciada por el aumento de las transferencias de capital. Desde la perspectiva de las operaciones corrientes, el ahorro bruto es el principal propulsor de esta formación de capital.

La diferencia entre recursos y atenciones, en términos de exceso de ingresos sobre gastos, refleja el saldo presupuestario del ejercicio.

CUENTA FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
PRESUPUESTOS LIQUIDADOS 2002-2006

INGRESOS	OPERACIONES CORRIENTES										M€
	2002	2003	2004	2005	2006	GASTOS	2002	2003	2004	2005	
I. Impuestos Directos	1.649,11	1.855,03	2.295,12	2.576,88	3.109,31	I. Gastos de Personal	3.524,79	3.808,66	4.087,90	4.357,72	4.686,23
II. Impuestos Indirectos	4.867,46	5.735,89	6.509,41	7.132,16	8.335,72	II. Bienes Corrientes y Svco.	503,10	589,45	777,10	867,93	983,04
III. Tasas, p. públicos y otros.	393,70	466,82	451,70	433,61	485,68	III. Gastos Financieros	422,98	372,77	360,81	346,11	317,95
IV. Transf. Corrientes	10.255,03	10.270,60	11.152,71	11.956,25	13.776,48	IV. Transferencias Corrientes	10.995,88	11.660,60	12.607,30	13.341,55	14.525,93
V. Ingresos Patrimoniales	41,33	64,84	47,76	90,45	103,27	AHORRO BRUTO	1.759,88	1.961,70	2.623,59	3.276,04	5.297,31
TOTAL	17.206,63	18.393,18	20.456,70	22.189,35	25.810,46	TOTAL	17.206,63	18.393,18	20.456,70	22.189,35	25.810,46

Cuadro nº 84

INGRESOS	OPERACIONES DE CAPITAL										M€
	2002	2003	2004	2005	2006	GASTOS	2002	2003	2004	2005	
Ahorro Bruto	1.759,88	1.961,70	2.623,59	3.276,04	5.297,31	VI. Inversiones Reales	1.048,53	1.168,39	1.252,40	1.523,12	1.586,33
VI. Enajenación de Inv Reales	19,40	22,41	22,63	20,42	18,66	VII. Transferencias de capital	1.975,50	2.169,80	2.650,09	3.293,92	4.090,82
VII. Transferencias de Capital	1.288,79	1.827,85	1.879,16	1.930,53	1.889,32	(DÉFICIT) SUPERÁVIT NO FINANCIERO	44,04	473,77	622,89	409,95	1.528,14
TOTAL	3.068,07	3.811,96	4.525,38	5.226,99	7.205,29	TOTAL	3.068,07	3.811,96	4.525,38	5.226,99	7.205,29

Cuadro nº 85

Pro Memoria:	M€					
	2002	2003	2004	2005	2006	
Saldo por Actv. Fros. (2)-(1)	-11,79	-10,64	-10,35	-12,91	-2,70	
(Déficit) Superávit no financiero	44,04	473,77	622,89	409,95	1.528,14	
(Necesidad) Capacidad de Financiación (a)	32,25	463,13	612,54	397,04	1.525,44	
Ahorro Bruto (3)	1.759,88	1.961,70	2.623,59	3.276,04	5.297,31	
(Déficit) Superávit no Financiero (4)	44,04	473,77	622,89	409,95	1.528,14	
FORMACIÓN BRUTA CAPITAL (3)-(4)	1.715,84	1.487,93	2.000,70	2.866,09	3.769,17	
Gastos de Capital (5)	3.024,03	3.338,19	3.902,49	4.817,04	5.677,16	
Ingresos de Capital (6)	1.308,19	1.850,26	1.901,79	1.950,95	1.907,99	
FORMACIÓN BRUTA CAPITAL (5)-(6)	1.715,84	1.487,93	2.000,70	2.866,09	3.769,17	

Cuadro nº 86

	M€					
	2002	2003	2004	2005	2006	
OPERACIONES FINANCIERAS						
RECURSOS	2002	2003	2004	2005	2006	
VIII. Activos Financieros (2)	9,09	9,38	12,83	10,15	21,98	
ENDEUDAMIENTO BRUTO	616,23	956,85	777,12	638,52	738,14	
Depósitos y Fianzas	32,53	35,95	50,06	45,86	55,51	
SUPERÁVIT NO FINANCIERO	44,04	473,77	622,89	409,95	1.528,14	
DIFERENCIA ENTRE RECURSOS Y ATENCIONES (b)	701,89	1.475,95	1.462,90	1.104,48	2.343,77	
TOTAL	701,89	1.475,95	1.462,90	1.104,48	2.343,77	

Cuadro nº 87

(a) Se corresponde con el resultado presupuestario.

(b) Equivale al saldo presupuestario del ejercicio.

XIII.8. EVOLUCIÓN DE LA DEUDA A LARGO PLAZO SEGÚN MONEDA, TIPO Y MODALIDAD

431. Las tablas evolutivas, incorporadas como Anexos a este Informe, muestran la composición de la deuda hasta 2006, en función de distintas variables. Desde el ejercicio 2005, la DGT y DP ha incluido las disponibilidades de pólizas de crédito en el total de endeudamiento. Para poder comparar cantidades homogéneas se han modificado los saldos correspondientes a ejercicios anterior siguiendo el mismo criterio.

432. La deuda de la Junta de Andalucía al 31 de diciembre de 2006 según el tipo de moneda estaba compuesta por un 95,8% de operaciones en euros y un 4,2% en dólares (Ver Anexo XXII. 13.3). Las variaciones respecto al ejercicio anterior (95,5% y 4,5%, respectivamente) se han producido porque, a pesar de que no se han efectuado emisiones de títulos ni formalizaciones de préstamos en moneda extranjera, la pérdida de valor del dólar respecto al euro ha minorado el peso de la deuda en divisas. Es necesario recordar que, actualmente, el dólar es la única divisa con la que opera la Junta de Andalucía en sus operaciones de endeudamiento.

433. La composición de la deuda de la Junta de Andalucía, según el tipo de interés a 31 de diciembre de 2006, es del 71,1% en operaciones a tipo de interés fijo y un 28,9% en operaciones a tipo de interés variable. Se mantiene la ten-

dencia de los cinco últimos ejercicios en cuanto al crecimiento del peso del tipo fijo. El motivo principal es la importancia del programa de bonos y obligaciones con sus sucesivas ampliaciones, así como las emisiones aseguradas de obligaciones.

434. La composición de la deuda de la Junta de Andalucía según la modalidad al cierre del ejercicio 2006, era de un 73,5% en emisiones de títulos valores y un 26,5% en préstamos y créditos. (Ver Anexo XXII.13.5)

Se produce un ligero incremento en el peso específico de los títulos valores en relación con el ejercicio anterior. Las razones, entre otras, son las siguientes:

- Las emisiones de títulos aumentaron su volumen dada la importancia del programa de bonos y obligaciones y la emisión asegurada de obligaciones.

- Los préstamos redujeron su volumen ligeramente, ya que sólo se formalizó una nueva operación por 30 M€, mientras que las amortizaciones se cifraron en 72,6 M€.

435. El siguiente gráfico muestra los comentarios anteriormente expuestos. Incluye la distribución del endeudamiento entre operaciones de tesorería (corto plazo) y de financiación de inversiones (largo plazo).

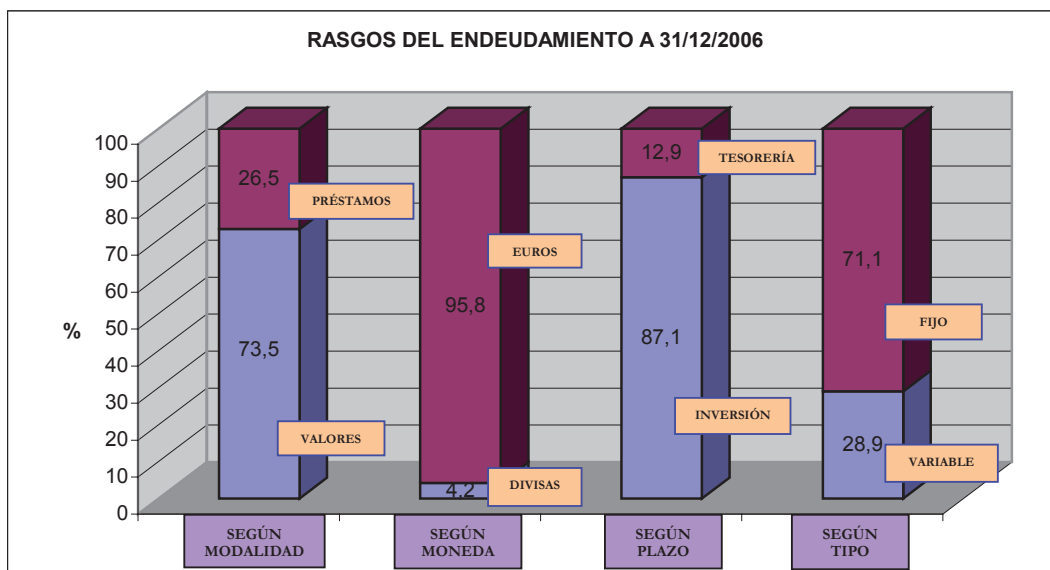


Gráfico nº 21

XIII.9. DEUDA / PRODUCTO INTERIOR BRUTO

436. Se ha calculado la ratio “deuda / producto interior bruto (PIB)” partiendo de los datos de la Cuenta de Deuda rendida cada año y de la información sobre el PIB publicada por el Instituto de Estadística de Andalucía. Las cifras de la deuda difieren de los importes utilizados

en el epígrafe XIII.8. en la corrección valorativa de las divisas, dato que no afectaría substancialmente al resultado final.

437. El siguiente cuadro, junto con sus respectivos gráficos, muestra la evolución de la distribución de la deuda y el valor de la ratio deuda/PIB.

Clase de deuda	2002	2003	2004	2005	2006
Deuda a largo plazo	5.997,68	6.029,11	6.032,44	6.007,53	6.019,36
Bonos y obligaciones	3.936,67	4.316,38	4.344,77	4.377,06	4.421,61
Créditos	611,00	540,43	526,22	512,02	497,81
Préstamos BEI	499,04	490,95	478,90	452,27	423,80
Operaciones en divisas	643,55	346,28	346,28	346,28	346,28
Pagarés	307,42	335,07	336,27	319,90	329,86
Deuda a corto plazo	925,56	948,32	911,01	911,01	890,01
Total deuda	6.923,24	6.977,43	6.943,45	6.918,54	6.909,37
PIB	100.276,11	108.720,70	117.433,46	127.085,01	137.398,92
Deuda / PIB	6,90%	6,42%	5,91%	5,44%	5,03%

Cuadro nº 88

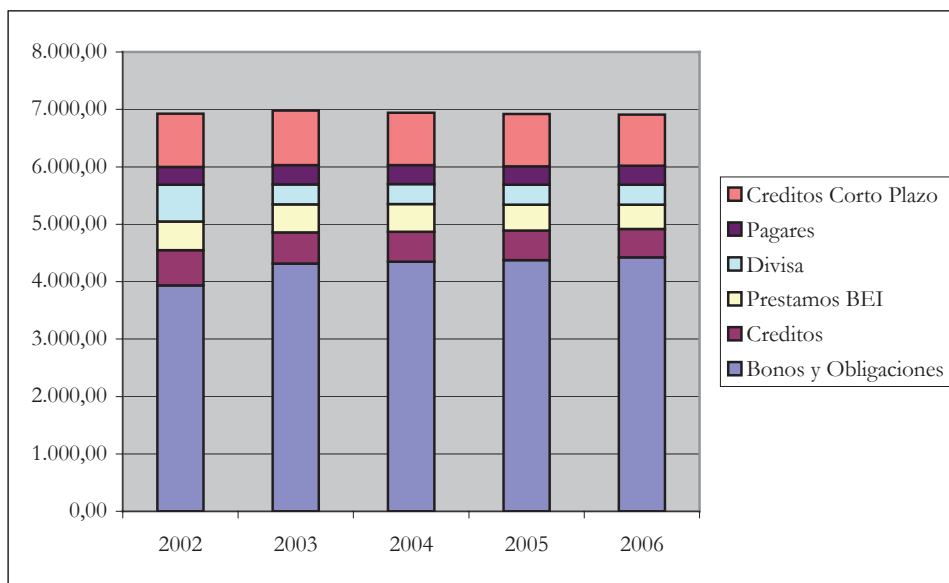


Gráfico nº 22

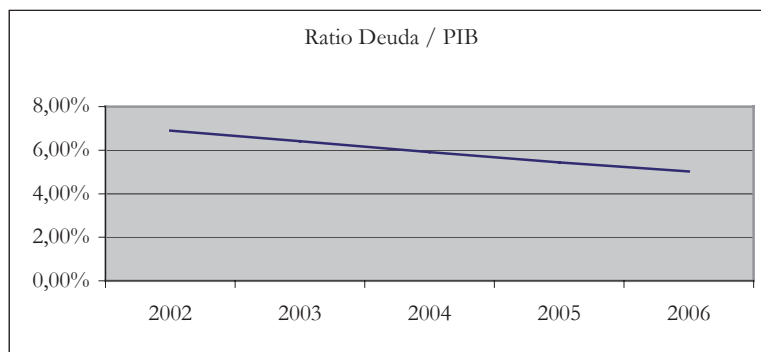


Gráfico nº 23

XIV. AVALES

XIV.1. AVALES OTORGADOS EN EL EJERCICIO

438. Los avales otorgados por la Comunidad Autónoma de Andalucía a 31 de diciembre de 2006, detallados en la Cuenta General, son los que se indican en el siguiente cuadro:

AVALES OTORGADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A 31/12/06

ENTID.	FECHA	IMPORTES AVALADOS				CANT. DISPUESTA	PTMO. SUB-ROG.	REDUCCION DEL AVAL			RIESGO		
		PPAL.	INTER.	COMI.	TOTAL			PPAL.	INTER. Y COM.	TOTAL	PPAL.	INTER. Y COM.	TOTAL
1. ISNASA	03/06/94	15,32	12,03	0,08	27,43	15,32	(1)	9,15	11,05	20,20	6,17	1,06	7,23
2. IDEA (antiguo IFA)	19/12/95	12,02	6,43	-	18,45	12,02		10,40	6,37	16,77	1,62	0,06	1,68
3. IDEA (antiguo IFA)	16/3/98	18,03	6,01	-	24,04	18,03		12,32	5,05	17,37	5,71	0,96	6,67
4. IDEA (antiguo IFA)	20/9/02	20,00	6,64	-	26,64	20,00		7,5	2,33	9,83	12,50	4,31	16,81
5. IDEA (antiguo IFA)	19/10/05	25,00	7,73	-	32,73	25,00		--	0,26	0,26	25,00	7,47	32,47
TOTAL		90,37	38,84	0,08	129,29	90,37		39,37	25,06	64,43	51,00	13,86	64,86

Cuadro nº 89

(1) Garantizado con hipoteca sobre el buque "Manuel Azaña", a favor de la Junta de Andalucía.

439. El cuadro anterior muestra que las cantidades avaladas a la finalización del ejercicio ascendían a 90,37 M€. Considerando las canti-

dades dispuestas, los préstamos subrogables y las reducciones, el riesgo al cierre del ejercicio 2006 supone 64,86 M€.

XIV.1.1. Cumplimiento de los límites presupuestarios

440. El artículo 75.1 de la LGHP establece que el importe total de los avales a prestar y el límite individual de cada uno de ellos dentro de la cuantía global, serán determinados por la ley de presupuesto de cada ejercicio.

Los siguientes puntos relacionan el contenido de la Ley 16/2005, de Presupuestos de 2006, en referencia a los avales.

441. El artículo 26.1 fija un límite de 30 M€ para los avales a prestar por la Junta de Andalucía por operaciones de crédito concedidas por entidades crediticias a Corporaciones Locales e instituciones que revistan especial interés para la Comunidad Autónoma. No se ha constituido aval alguno.

442. El artículo 26.2 autoriza la concesión de garantía por la Junta de Andalucía, durante el año 2006, a sus empresas públicas, por operaciones de endeudamiento, hasta un importe máximo de 68 M€ más gastos financieros, por plazo superior a un año.

En este importe se incluyen las siguientes garantías de la Junta de Andalucía:

- a) A la Empresa Pública de Suelo de Andalucía por operaciones de endeudamiento para sus programas de promoción de suelo y vivienda hasta un importe máximo de 15 M€ más gastos financieros. En el año 2006 no se ha formalizado aval en relación con esta empresa.
- b) A la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía para operaciones de endeudamiento, hasta un importe máximo de 50 M€ más gastos financieros. No se ha hecho uso de esta autorización.
- c) A las restantes empresas públicas por operaciones de endeudamiento para el cumplimiento de sus fines por un importe máximo de 3 M€ más gastos financieros. No se ha firmado ningún aval atendiendo a esta autorización durante el ejercicio 2006.

XIV.1.2. Comisiones devengadas

443. El artículo 74.2 de la LGHP prevé que el Consejo de Gobierno establezca la correspondiente comisión, para cada aval otorgado, en favor de la Tesorería de la Junta de Andalucía.

444. Las únicas comisiones que fueron acordadas se referían a avales otorgados en ejercicios anteriores y que ya están cancelados, por lo que no han devengado ingreso alguno durante el ejercicio 2006. Se trata de las siguientes comisiones:

Entidad Avalada	Fecha Aval	Comisión	Abono
Andalucía Aeroespacial	12/05/98	0,15%	Trimestral
Andalucía Aeroespacial	1/12/99	0,15%	Trimestral
Minas de Río Tinto	6/03/00	0,75%	Anual
Cons.Pal.Exp.Congr.	22/12/00	0,15%	Trimestral

Cuadro nº 90

Sin embargo, todavía quedan cantidades adeudadas a la Junta de Andalucía, como consecuencia de comisiones impagadas en ejercicios anteriores. Se trata de las siguientes cantidades:

- Andalucía Aeroespacial, por el aval de 12 de mayo de 1998, cancelado mediante subrogación de 8 de marzo de 2001, ha devengado comisiones impagadas originadas desde el 6º vencimiento hasta el 12º, por un importe de 79,13 m€.
- Andalucía Aeroespacial por el aval de 1 de diciembre de 1999, adeuda un total de 286,24 m€.
- Minas de Río Tinto. El 31 de diciembre de 2003 se procedió a la cancelación de este aval, dado que había llegado a su vencimiento, por lo que consecuentemente no generó devengo de comisiones desde entonces. En cambio permanecen pendientes de cobro comisiones procedentes de ejercicios anteriores, por un total de 153,93 m€.
- Consorcio del Palacio y Exposiciones de Congresos de Sevilla, de este aval, cancelado a su vencimiento el 21 de diciembre de 2004, quedan sin pagar las comisiones de los dos últimos trimestres de 2004, que ascienden a 6,00 m€.

Periódicamente, la DGT y DP procede a la puesta en conocimiento de la dirección general que haya actuado como órgano promotor del expediente, a fin de que requiera a las entidades avaladas los importes correspondientes a las comisiones impagadas.

XIV.2. SEGUIMIENTO DE LOS AVALES OTORGADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES

445. El riesgo a la finalización del ejercicio 2006 es de 64,86 M€, registrando un incremento de 23,14 M€ respecto al año anterior.

El principal motivo de este aumento se encuentra en la disposición durante el ejercicio 2006 del crédito garantizado mediante aval que le fue concedido a IDEA en 2005. El riesgo de esta operación es de 32,48 M€ cuando al inicio del ejercicio era cero al no haber sido dispuesta ninguna cantidad del crédito. El resto de avales han tenido una bajada del riesgo.

446. En relación con los avales otorgados por la Junta de Andalucía en los ejercicios anteriores, hay que destacar:

XIV.2.1. Isnasa

447. Durante el ejercicio 2006 no se han producido nuevos impagos, como ya ocurriera desde 2000, por lo que la Junta de Andalucía no ha tenido que atender las obligaciones del aval.

Sin embargo continúan pendientes de recuperar por parte de la Junta de Andalucía los importes pagados en ejercicios anteriores a 2000 y que ascienden a 5,39 M€. El préstamo asociado al aval tiene un saldo al cierre de 2006 de 6,17 M€ en concepto de principal y 1,05 M€ por intereses.

XIV.2.2. Minas de Río Tinto S.A.L.

448. La ley de presupuestos de 2000 autorizó la concesión de aval a Minas de Río Tinto S.A.L. en garantía de operaciones de crédito destinado a la financiación de las actuaciones contenidas en el plan de viabilidad, hasta 1.500

MP/9,02 M€ de principal, más 185 MP/1,11 M€ en concepto de intereses ordinarios.

Este aval fue cancelado, a su vencimiento, el 31 de diciembre de 2003.

La entidad avalada no ha atendido ninguno de los vencimientos de amortización e intereses desde el ejercicio 2000 hasta 2003, por lo que la Junta de Andalucía se vio obligada a responder por estos impagos ante la entidad financiera concedente del préstamo.

En la siguiente tabla se resumen las fechas de vencimiento, conceptos, importes no atendidos por Minas de Río Tinto y fechas de los pagos realizados por la Junta de Andalucía desde que fue otorgado el aval:

Fecha de vencimiento.	Concepto	Importe	Fecha de pago
30/06/00	Amortización	1.899,20	4/08/00
30/09/00	Amortización	601,01	24/10/00
6/12/00	Intereses	201,47	9/01/01
31/12/00	Amortización	402,68	18/01/01
6/03/01	Intereses	80,85	29/03/01
6/06/01	Intereses	79,28	18/06/01
6/09/01	Intereses	74,44	14/09/01
6/12/01	Intereses	70,49	13/12/01
31/12/01	Amortización	1.051,77	17/01/02
6/03/02	Intereses	49,12	19/03/02
6/06/02	Intereses	46,09	19/06/02
6/09/02	Intereses	53,78	17/09/02
6/12/02	Intereses	49,39	27/12/02
31/12/02	Amortización	1.051,77	17/01/03
6/03/03	Intereses	36,26	26/03/03
6/06/03	Intereses	32,38	1/08/03
6/09/03	Intereses	27,41	3/10/03
6/12/03	Intereses	23,02	7/01/04
31/12/03	Amortización e intereses	3.958,63	4/02/04
TOTAL (m€)		9.789,04	

Cuadro nº 91

XIV.2.3. Andalucía Aeroespacial

449. Mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 1999 se autorizó la garantía a favor de la empresa Andalucía Aeroespacial S.A. para formalizar una operación de crédito por importe máximo de 9,02 M€, destinado a financiar inversiones en I+D derivadas de su plan estratégico, otorgándose aval de tesorería para dicha operación con fecha 1 de diciembre de 1999.

El apartado 7º del documento de aval que se formalizó a los efectos antes expresados, establece la responsabilidad subsidiaria de la Junta

de Andalucía en caso de incumplimiento del préstamo avalado.

450. Hasta el ejercicio 2003 se habían producido retrasos por parte de la empresa en los pagos devengados correspondientes a los intereses del préstamo avalado, pero fueron atendidos posteriormente con lo que no fue necesario acudir a la responsabilidad subsidiaria de la Junta.

Con fecha 30 de junio de 2003 la Junta General de accionistas de Andalucía Aeroespacial aprobó la disolución de la misma, nombrando a un liquidador.

451. Llegado el vencimiento de 30 de junio de 2004, en el que una vez finalizado el periodo de carencia había que hacer frente tanto a los intereses de la operación como a la primera cuota de amortización, se produce el impago de la misma.

Una vez que la Junta de Andalucía tuvo conocimiento del impago producido y dado que, en el documento de aval suscrito en su día, se establecía la excusión previa de los bienes del prestatario, y teniendo en cuenta el informe evacuado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, se le comunica al IFA (actual IDEA), como entidad proponente de la operación avalada, solicitándole la aportación de una relación de bienes y derechos de la mercantil prestataria.

En el transcurso del ejercicio 2004 no hubo respuesta a la solicitud de la relación de bienes y derechos, por lo que a la finalización del ejercicio el importe impagado por la prestataria continuaba pendiente.

452. El 28 de marzo 2005 la DGT y DP recibió escrito firmado por el liquidador de Andalucía Aeroespacial en el que se comunica que a dicha fecha la sociedad no tiene activo patrimonial realizable suficiente para el cumplimiento de las obligaciones que como prestatario tiene frente a la entidad financiera que le concedió el préstamo.

Con fecha 30 de marzo de 2005 la entidad prestamista notificó dicho incumplimiento a la Junta de Andalucía en su calidad de avalista, requiriéndole el pago de la totalidad de la deuda, al considerar vencido de pleno derecho el crédito.

La cantidad reclamada asciende a 9,02 M€ en concepto de principal, más 0,39 M€ relativos a intereses vencidos.

Este hecho le fue comunicado a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, para que se procediera a la retención de los créditos correspondientes, realizándose el pago de la deuda con fecha 5 de abril de 2005.

El pago se realiza por el total de la cantidad reclamada (9,41 M€), debido a la situación de liquidación sin activos patrimoniales suficientes de la sociedad Andalucía Aeroespacial S.A. y a la posibilidad de evitar el devengo de intereses por efectuar los pagos de principal en el momento de las fechas de amortización previstas.

453. El 29 de marzo de 2006 la DGT y DP ha vuelto a requerir a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa que realice la correspondiente reclamación a esta empresa, incluyendo, a parte de los 9,41 M€ pagados, 0,29 M€ en concepto de comisión por riesgo del aval.

XIV.3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO SOBRE LOS AVALES OTORGADOS POR AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA (IDEA).

454. El artículo 26.6 de la Ley 16/2005, de Presupuesto para el año 2006, señala que IDEA comunicará trimestralmente a la DGT y DP el importe y las características principales de los avales que otorgue, así como las variaciones que en los mismos se produzcan.

455. Analizada la información remitida por IDEA, no se observan diferencias entre los saldos finales de un trimestre con respecto los iniciales del siguiente.

456. Al cierre del ejercicio 2006, el importe global garantizado por IDEA es de 9,64 M€, lo

que supone un incremento con respecto al ejercicio anterior del 0,64%. Este hecho se debe a que durante 2006 el importe de los avales cancelados se corresponde prácticamente con el de los formalizados.

A lo largo de 2006, se han atendido pagos por avales fallidos por importe de 60,58 m€, según la documentación que IDEA ha remitido a la DGT y DP.

457. Sería recomendable que la información remitida por IDEA incluyera las liquidaciones de ingresos consecuencia de los derechos que surgen al atender los impagos.

XV. SEGUIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

458. El Parlamento de Andalucía ha aprobado, a lo largo de los últimos años, Acuerdos relativos a los informes que sobre la Cuenta General, la contratación administrativa y el Fondo de Compensación Interterritorial, ha elaborado la Cámara de Cuentas de Andalucía y que se refieren a los ejercicios presupuestarios desde 1989.

459. Al igual que anteriores informes, la Cámara ha realizado un seguimiento de tales Acuerdos, para verificar su puesta en práctica por parte de la Administración de la Junta de Andalucía.

460. En este informe se incluyen solo aquellos a los que no se ha dado un exacto y total cumplimiento por la Administración.

XV.1. CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

461. La Intervención General, ha cuantificado derechos de dudoso cobro y los ha tenido en cuenta en el cálculo del remanente de tesorería, incluyendo las correspondientes provisiones contables para el cálculo de las magnitudes de carácter económico financiero, afectadas por tales derechos. (**§142 Y 301**)

462. No obstante, a juicio de la Cámara de Cuentas, el importe calculado de tales derechos continúa siendo insuficiente. (**§304**)

463. En relación con el seguimiento de los gastos con financiación afectada, ha de señalarse que la información relativa a aquellos, continúa siendo inadecuada, ya que no se ajusta a lo dispuesto en los principios contables públicos. La administración de la Junta de Andalucía debería identificar cada una de las unidades de gasto financiadas con recursos afectados realizando un adecuado seguimiento de los proyectos. (**§125**)

464. La legislación reguladora de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma contiene preceptos que deberían adaptarse a los principios de contabilidad contenidos en el Plan General de Contabilidad Pública. (**§331, §348 y §349**)

465. En la cuenta rendida figuran libramientos pendientes de justificar con antigüedad significativa. Se deberían adoptar medidas encaminadas a exigir su justificación o, en su caso, su reintegro. (**§271 y Cuadro 50**)

466. En la memoria de este ejercicio se aprecian aspectos que han mejorado en relación con las de ejercicios anteriores. El contenido de este documento debe continuar ampliándose para cumplir la finalidad que la normativa contable prevé. (**§278 y ss**)

XV.2. EMPRESAS PÚBLICAS

467. Si bien la calidad de la información rendida por las EEP ha mejorado y la gran mayoría de ellas atiende las solicitudes y requerimientos de la Cámara de Cuentas, como se señala en el apartado limitaciones del informe, aún hay empresas que no rinden sus cuentas anuales consolidadas con sus dominantes ni remiten la documentación que se les solicita. (**§23, §682 y §683**)

468. La información contenida en la Cuenta General y la que se refleja en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, relativa a veinti-

trés EEPP, no resulta comparable por su falta de homogeneidad. (§686)

469. Aún cuando el resultado agregado para el conjunto de EEPP correspondiente al ejercicio 2006 es negativo antes de su compensación con la aportación de socios, tal resultado negativo es menor en un 13,1% que el del anterior ejercicio. (§697)

470. Durante el ejercicio 2006 los servicios prestados y las obras realizadas por la EEPP a la Junta de Andalucía y sus OOAA, se ha incrementado en un 20% respecto al ejercicio 2005. (§695)

471. El nivel de endeudamiento, a corto y largo plazo, ha descendido, respecto al ejercicio anterior, en un 11,3%. (§719)

XV.3. FUNDACIONES

472. En el presupuesto del ejercicio y en la Cuenta General solo figuran los estados presupuestarios y las cuentas anuales de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales y de la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental. (§743 y §752)

Se insta a la Consejería de Economía y Hacienda a incluir, tanto en el Presupuesto como en la Cuenta General, a todas las fundaciones del sector público de la CAA.

473. Si bien las fundaciones atienden, en términos generales, las solicitudes de información realizadas por la Cámara de Cuentas, no todas remiten la liquidación del presupuesto. (§24)

XV.4. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL

474. En el ejercicio 2006 se efectuó una reprogramación que afectó de forma sustancial a los proyectos contenidos en el Anexo de inversiones. (§866, §877 y §878)

Se reitera la necesidad de planificar con mayor rigor los proyectos de inversión contenidos en el correspondiente anexo.

XVI. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES GENERALES DEL ANTERIOR INFORME

XVI.1 CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

475. Permanecen en la cuenta rendida libramientos pendientes de justificar de los ejercicios 1987 y 1988. (§271 y Cuadro 50)

Se recomienda la adopción de medidas tendentes a exigir su justificación o, en su caso, su reintegro.

476. Si bien, al igual que en el ejercicio anterior, se han dotado provisiones por derechos de dudoso cobro, dichas provisiones, a criterio de la Cámara de Cuentas, continúan siendo insuficientes. (§142, §301 y §304)

Se recomienda dotar provisiones para aquellos saldos que, por su antigüedad o cualquier otra circunstancia, puedan ser calificados como de dudoso cobro.

477. Si bien la tramitación de los expedientes de modificaciones presupuestarias, en términos generales, es correcta, en la mayoría de ellos no se indica la incidencia de tales modificaciones en los respectivos programas o figura que la incidencia es nula. (§232)

Se recomienda un esfuerzo a los órganos competentes, con el fin de que se analice en profundidad el eventual impacto que las modificaciones presupuestarias puedan tener sobre los objetivos programados, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 44.1 de la LGHP.

478. En 2006, las incorporaciones de créditos vuelven a presentar aumentos respecto a la cifra incorporada en el ejercicio anterior, un 15,08% en las Consejerías y un 59% en los OOAA y, asimismo, las obligaciones que se reconocen con cargo a las mismas se sitúan por debajo del 50%. (§221)

Se recomienda que los órganos gestores se esfuercen en la gestión de estos fondos, y en la depuración y reutilización de los remanentes de ejercicios anteriores que se mantienen sin ejecución.

479. La recaudación de los derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores ha continuado descendiendo, pasando a ser 347,6 M€ menos que en el anterior ejercicio. **(cuadro 56)**

Se recomienda analizar y depurar los saldos del pendiente de cobro de modo que su saldo refleje realmente derechos realizables en favor de la Administración de la Junta de Andalucía.

480. Respecto al servicio 18 (Gastos financiados con ingresos finalistas), se reitera la recomendación realizada en ejercicios anteriores a los órganos gestores y a la IG-JA, de analizar las causas de la existencia de desviaciones positivas acumuladas por importe de 105,98 M € que no han sido objeto de incorporación.

XVI.2. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

481. El Registro de Contratos resulta un instrumento muy útil ya que además de permitir el conocimiento de los contratos celebrados por las administraciones y de sus adjudicatarios, se configura como un cauce de comunicación entre los órganos de contratación y la entidad fiscalizadora. No obstante, se detectan algunas imprecisiones en los datos grabados que pudieran conducir a errores en la explotación y en el tratamiento estadístico de los mismos.

A tal efecto, y siguiendo la recomendación contenida en el Informe de la Cuenta General relativo al ejercicio 2005, la Dirección General de Patrimonio ha acordado revisar y actualizar el contenido de los datos a incluir en la fichas de contratos, con arreglo a las modificaciones producidas en la normativa contractual, introduciendo campos nuevos y remarcando los de obligado cumplimiento. De esta forma, y una vez realizados los ajustes precisos, los cambios obligarán a todos los órganos gestores de contratos, de forma que ello contribuirá a una mayor eficacia en la gestión y veracidad en los datos del Registro de Contratos. **(§779)**

XVI.3. ORGANISMOS AUTÓNOMOS

482. Permanecen en la Cuenta General libramientos pendientes de justificación de ejer-

cicios anteriores, que deberían ser justificados o, en su caso, reintegrados. **(§515)**

483. Al igual que en ejercicios anteriores no se realiza el procedimiento de amortización contable sobre el inmovilizado material e inmaterial.

Se recomienda la contabilización de dichas partidas de acuerdo a la normativa vigente. **(§502 y §503)**

484. El epígrafe de inmovilizado material del balance de situación del IARA presenta saldo negativo como en anteriores ejercicios.

Se recomienda la regularización de los saldos. **(§593 y ss)**

XVI.4. EMPRESAS PÚBLICAS

Los presupuestos de explotación y de capital de determinadas EEPP participadas indirectamente, todavía no figuran en los presupuestos de la Comunidad Autónoma. **(§663)**

Se insta a la Consejería de Economía y Hacienda a incluir en el presupuesto de la CAA, de forma individual o consolidada, los presupuestos de explotación y de capital de todas sus empresas participadas mayoritariamente directa o indirectamente.

485. Se ha incrementado el número de EEPP que presentan sus cuentas individuales y consolidadas. No obstante se señala:

- La falta de referencia o mención alguna en la cuenta general de aquellas empresas que se encuentran en situación de liquidación, sin actividad o pendiente de constitución efectiva.
- La omisión de las cuentas anuales consolidadas de la “Agencia Andaluza de la Energía”, “Promonevada S.A.”, y “SOPREA” con sus respectivas empresas dependientes, así como de otras empresas dependientes de “IDEA” no incluidas en sus cuentas consolidadas **(§676 y §682)**

Se insta a la Consejería de Economía y Hacienda para que incluya en la Cuenta General, todas las cuentas anuales individuales y, en su caso, las de todos los gru-

pos consolidables, con indicación de las empresas que se integran, motivando la exclusión del perímetro de consolidación.

486. Como en ejercicios anteriores, existen discrepancias entre los contenidos de la cuenta rendida y el presupuesto de la Comunidad Autónoma, pues mientras que en uno se presentan de forma individual, en el otro se recogen de forma consolidada. (§866)

Se recomienda que los estados de las empresas públicas se presenten de forma homogénea (individual o consolidado) tanto en el presupuesto como en la cuenta general.

XVI.5. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL

487. Para alcanzar el grado óptimo en la ejecución de los proyectos y en la certificación y recaudación de los créditos de los Fondos de Compensación, la Consejería de Economía y Hacienda recurre a la reprogramación de los proyectos inicialmente incluidos en el Anexo de inversiones del presupuesto de la comunidad, reprogramación que afecta de forma sustancial a los allí inicialmente contenidos.

Se insiste en la necesidad de que la planificación inicial de los proyectos que se financian con los Fondos de Compensación, se efectúe con mayor precisión, de forma que se incluyan en el Anexo de inversiones los proyectos que, atendiendo a las anualidades anteriores, sean susceptibles de ser ejecutados en el ejercicio. De esta forma se conseguiría que las reprogramaciones tuviesen carácter excepcional y afectasen a un menor número de proyectos. Ello permitiría, a su vez, realizar un seguimiento desde el inicio de su ejecución a los proyectos inicialmente contenidos en el Anexo de inversiones. (§866, §877 y §878)

488. Si bien no constituyen cuantías significativas, en el ejercicio 2006 se han anulado las obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores y se ha justificado el 27,30% de los libramientos pendientes de justificar fuera de plazo correspondientes a anualidades anteriores, derivados de pagos materializados con financiación del FCI. (§893 y §895)

Se recomienda continuar con la justificación de los libramientos pendientes.

XVII. ORGANISMOS AUTÓNOMOS

XVII.1. INTRODUCCIÓN

489. La Cuenta General del ejercicio 2006 incluye los estados presupuestarios y financieros de doce Organismos Autónomos (en adelante OOAA), los cuales presentan la siguiente estructura:

- Resultado del ejercicio, en términos presupuestarios, que se compone del estado del resultado presupuestario, del estado de la tesorería, del remanente de tesorería y de la variación de activos y pasivos por operaciones corrientes y de capital.
- Estado de las modificaciones de crédito.
- Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos.

- Liquidación de residuos de ejercicios anteriores.
- Estado de situación de compromisos de gastos adquiridos con cargo a presupuestos futuros.
- Resumen de ejecución del presupuesto de gastos con financiación afectada
- Cuenta de tesorería, que se presenta junto con la cuenta de operaciones extrapresupuestarias.
- Las cuentas anuales, en términos financieros, que incluye el balance, la cuenta de resultado económico-patrimonial y el cuadro de financiación.

490. El siguiente cuadro muestra las siglas correspondientes a cada Organismo Autónomo, su denominación, así como las Consejerías a las que se encuentran adscritos.

	Denominación	Consejería
SAS	Servicio Andaluz de Salud	Salud
SAE	Servicio Andaluz de Empleo	Empleo
IAM	Instituto Andaluz de la Mujer	Para la Igualdad y Bienestar Social
AAA	Agencia Andaluza del Agua	Medio Ambiente
IAIFAPAPE	Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera	Innovación, Ciencia y Empresa
IARA	Instituto Andaluz de Reforma Agraria	Agricultura y Pesca
IEA	Instituto de Estadística de Andalucía	Economía y Hacienda
CAAC	Centro Andaluz de Arte Contemporáneo	Cultura
IAJ	Instituto Andaluz de la Juventud	Para la Igualdad y Bienestar Social
PAG	Patronato para la Alhambra y el Generalife	Cultura
IAAP	Instituto Andaluz de Administración Pública	Justicia y Administración Pública
AAECAU	Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria	Innovación, Ciencia y Empresa
IAPRL	Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales	Empleo

La Cuenta General de 2006 no incluye ningún estado presupuestario y financiero relativo al IAPRL.

491. En los anexos XXII.17 se incluyen los principales estados de los doce OOAA.

492. Con el objeto de conocer la importancia, en términos presupuestarios, de los distintos OOAA, se ha confeccionado el siguiente cuadro.

RESUMEN PRESUPUESTARIO

	Presupuesto inicial	Modificac.	Presupuesto Definitivo		Oblig.Recon	Derec.Recon
SAS	7.542,50	22,96	7.565,46	78,64%	7.493,43	7496,92
SAE	921,84	176,92	1098,76	11,42%	828,68	812,21
AAA	459,15	149,6	608,75	6,33%	289,56	270,44
IARA	84,25	46,26	130,51	1,36%	60,7	60,81
IAIFAPAPE	64,23	7,82	72,05	0,75%	56,18	56,12
IAJ	39,05	2,97	42,02	0,44%	37,35	37,35
IAM	35,25	6,55	41,80	0,43%	38,07	35,96
PAG	18,74	2,54	21,28	0,22%	19,75	21,73
IAAP	13,86	1,75	15,61	0,16%	11,75	11,57
IEA	11,71	3,11	14,82	0,15%	12,06	10,64
CAAC	5,14	0,01	5,15	0,05%	4,95	4,95
AAECAU	4,03	-0,26	3,77	0,04%	1,27	1,91
TOTAL	9.199,75	420,23	9.619,98	100,00%	8.853,75	8.820,61

El porcentaje representa el cociente entre los créditos y/o previsiones definitivas y el total de las mismas.

Cuadro nº 92

493. El importe total de las previsiones/ créditos definitivos alcanza 9.619,98 M€ frente a los 8.655,98 M€ del ejercicio 2005, lo que supone un incremento del 11,13% de los mismos.

494. La importancia del SAS, en términos presupuestarios, como principal organismo autónomo es evidente. Los créditos definitivos representan el 78,64% sobre el total agregado de los OAAA. Las obligaciones reconocidas suponen el 84,64% del cómputo total de los OAAA.

SAS, SAE y AAA aglutinan el 96,39% del presupuesto definitivo del conjunto de organismos. En términos de obligaciones reconocidas y de derechos liquidados netos, la representatividad del SAS, SAE y AAA de forma agregada, es del 97,27%

Por todo ello, la presencia y análisis de los distintos OAAA en este informe también se supe- dita a esta importancia relativa.

495. El siguiente cuadro muestra los porcentajes que representan las obligaciones reconoci- das y los derechos liquidados netos sobre los créditos y previsiones definitivas. La informa- ción se ofrece desagregada en los siguientes conceptos:

- Total del presupuesto
- Operaciones corrientes (gastos capítulos I a IV e ingresos del I a V)
- Inversiones (Cap VI)
- Transferencias de capital (Cap VII)
- Activos financieros (Cap VIII)

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS

	GASTOS					INGRESOS				
	Total	Corrientes	CVI	CVII	CVIII	Total	Corrientes	CVI	CVII	CVIII
SAS	99,05%	99,72%	83,26%	97,07%	-	99,09%	99,74%	-	84,68%	2,57%
SAE	75,42%	86,85%	50,69%	75,39%	-	73,92%	117,92%	-	71,51%	0%
AAA	47,57%	65,35%	45,23%	86,59%	-	44,43%	72,47%	-	44,47%	0%
IARA	46,51%	-	56,46%	45,15%	-	46,59%	103,10%	0,85%	53,55%	0%
IAIFAPAPE	77,96%	88,40%	66,40%	71,90%	94,57%	77,88%	76,60%	-	82,52%	0%
IAJ	88,89%	87,98%	87,07%	92,13%	-	88,89%	82,21%	-	100,00%	-
IAM	91,07%	95,23%	77,28%	88,99%	-	86,04%	88,68%	-	83,27%	0%
PAG	92,82%	92,59%	94,57%	0%	0%	102,12%	110,55%	-	42,07%	-
IAAP	75,28%	74,95%	83,63%	-	-	74,13%	73,32%	-	91,67%	-
IEA	81,34%	77,14%	84,53%	-	-	71,78%	99,63%	-	54,65%	0%
CAAC	96,12%	93,47%	98,41%	100,00%	-	96,12%	93,05%	-	100,00%	-
AAECAU	33,72%	35,82%	20,09%	-	-	50,76%	42,25%	-	-	-

Cuadro nº 93

Los OAAA que presentan un importe de 0% se corresponden con aquellos que tienen saldo en créditos o previsiones definitivos pero no reconocen derechos u obligaciones en los correspondientes capítulos.

496. Respecto al ejercicio anterior, se han producido las siguientes variaciones en los organismos.

La Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AAECAU) fue creada en el ejercicio 2003. Sus estatutos se aprobaron por el Decreto 1/2005, de 11 de enero. El presupuesto para el año 2005 de la Comunidad Autónoma de Andalucía no contenía una previsión de ingresos y gastos para este organismo, si bien en el ejercicio se llevó a cabo una modificación de crédito relativa al mismo

que, finalmente, no se ejecutó. El ejercicio 2006 es el primero en el que realiza actividad.

La Agencia Andaluza del Agua (AAA) se crea en el año 2004, configurándose como la Administración Hidráulica de la Junta de Andalucía. Durante el ejercicio 2005 la integración en un único presupuesto de las partidas relativas a este organismo no había sido completada, por lo que parte de sus fondos todavía estaban incluidos en los Presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente. En el ejercicio 2006 se ha producido la integración del presupuesto así

como la transferencia de nuevas competencias (ver apartado XVII.5).

El Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales se crea mediante ley 10/2006, de 26 de diciembre como organismo autónomo de carácter administrativo de la Junta de Andalucía. El presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2006 se ha aprobado sin previsión de ingresos y gastos para este organismo, por lo

que no se incluye ningún estado presupuestario y financiero relativo al mismo en la Cuenta General de 2006.

497. Para facilitar el análisis y conocimiento de los distintos OOAA, se incluye un cuadro de mando que integra las principales magnitudes presupuestarias y financieras, así como una serie de indicadores para cada uno de ellos. A continuación se detalla la estructura de las ratios.

RATIOS PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones del presupuesto	Modificaciones Presupuesto Gasto / Presupuesto inicial Gasto
2. Grado ejecución de ingresos	Derechos liquidados netos / Presupuesto definitivo de ingresos
3. Grado ejecución de gastos	Obligaciones reconocidas / Presupuesto definitivo de gastos
4. Grado de recaudación	Recaudación neta / Derechos liquidados netos
5. Grado de pago	Pagos realizados / Obligaciones reconocidas
6. Derechos pendientes de cobro	Ingresos pendientes cobro / Derechos liquidados netos
7. Obligaciones pendientes de pago	Obligaciones pendientes de pago / Obligaciones reconocidas

Cuadro nº 94

RATIOS FINANCIEROS

1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	Activo circulante / Pasivo circulante
2. Solvencia a largo plazo	Ingresos totales / Gastos Totales
3. Resultado económico patrimonial	3.1. Gastos funcionamiento / Total gastos 3.2. Transferencias y subvenciones / Total gastos 3.3. Ingresos gestión ordinaria / Total ingresos 3.4. Transferencias y subvenciones / Total ingresos

Cuadro nº 95

En los puntos que se exponen a continuación se han desarrollado aspectos comunes a varios organismos, para posteriormente dedicar un epígrafe diferenciado a cada uno de ellos.

XVII.2. CONSIDERACIONES RELATIVAS A VARIOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

XVII.2.1. Remanente de tesorería

498. La Orden de 10 de octubre de 2006, sobre cierre del ejercicio presupuestario de 2006 establece en su artículo 11, relativo al Remanente de Tesorería de los OOAA lo siguiente: “*Se autoriza a la Intervención General de la Junta de Andalucía, una vez conocidos los datos provisionales del avance de liquidación de los Organismos Autónomos y en función del remanente de tesorería obtenido, a realizar las operaciones contables necesarias para ajustar las obligaciones a favor de los Organismos Autónomos y los correspondientes derechos a cobrar en la contabilidad de*

éstos, con el fin de consolidar en la Junta de Andalucía dicho remanente de tesorería.

En el supuesto de que no fuese posible regularizar las obligaciones en el ejercicio 2006, la Intervención General practicará retenciones de crédito con cargo al ejercicio 2007”.

499. En el cuadro siguiente se indican aquellos Organismos Autónomos que ofrecen un saldo en el remanente de tesorería total distinto de cero.

Organismo Autónomo	Importe
SAS	-72.837,89
IARA	-406,92
IAM	-11,85
PAG	12.601,09
IAAP	850,98
AAECAU	942,58

Cuadro nº 96

500. El remanente de tesorería negativo que ofrecen el SAS, IARA e IAM, se corresponde con el importe de dotación a la provisión de dudoso cobro que se ha realizado durante el ejercicio.

501. Asimismo tienen remanente de tesorería total cero los siguientes OAAA: IAIFAPAPE, SAE, AAA, IEA, IAJ y CAAC.

El remanente de tesorería del PAG ha sido positivo, no obstante en el ejercicio no es posible realizar ajustes en el presupuesto del Organismo debido a que se autofinancia, no existiendo derechos de cobro frente a la Junta de Andalucía. No se han realizado ajustes en el remanente de tesorería del IAAP y AAECAU.

XVII.2.2. Inventario y amortización

502. La correlación existente entre la contabilidad presupuestaria y la económico-financiera da como resultado que las obligaciones reconocidas tengan reflejo en los estados patrimoniales, pues el PGCP prevé una correlación entre

las aplicaciones presupuestarias y las cuentas previstas en dicho plan

503. El PGCP prevé en sus normas de valoración, la corrección de valor del inmovilizado de manera sistemática, en función de la vida útil a través de las amortizaciones, sin perjuicio de la obsolescencia o pérdidas de carácter irreversible que pudieran afectarle.

Sin embargo, los elementos que conforman el inmovilizado no se están amortizando.

504. El siguiente cuadro presenta los saldos recogidos en las cuentas de Inmovilizado de los Balances. Tanto el balance de situación como la cuenta de resultado económico-patrimonial, aparecen sobrevaloradas por el importe de la amortización acumulada no contabilizada en las respectivas cuentas de los OAAA. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a la amortización tanto al subgrupo de inversiones destinadas al uso general, como a la cuenta de terrenos y bienes naturales que forman parte del inmovilizado material.

SALDOS DE INMOVILIZADO MATERIAL E INMATERIAL

	Inv.destin.uso gen.	Inm.inmat.	Inm.mat.	% sobre total activo
SAS	38,43	23.257,97	1.017.333,34	64,12%
SAE	29,02	14.625,31	38.898,57	11,26%
AAA	42.446,50	11.566,24	210.713,93	61,91%
IARA	126.791,90	2.831,47	-7.843,26	76,80%
IAIFAPAPE	146,66	36.901,88	15.738,16	85,51%
IAJ	-	6.924,98	13.606,59	67,87%
IAM	66,01	32.873,47	3.804,85	72,81%
PAG	20.110,36	793,93	34.351,08	78,27%
IAAP	-	16,04	4.315,96	71,88%
IEA	-	25.884,83	2.558,84	86,17%
CAAC	2.826,67	999,93	1.575,56	85,50%
AAECAU	-	-	100,18	8,79%

Cuadro nº 97

XVII.2.3. Inmovilizado inmaterial

505. La Orden de 31 de enero de 1997, por la que se regula el Plan General de Contabilidad Pública en su tercera parte "Definiciones y relaciones contables", establece los requisitos y categorías relativos al Inmovilizado inmaterial, y más concretamente los que afectan a los "Gastos de Investigación y Desarrollo" y "Otro Inmovilizado Inmaterial".

506. En las normas de valoración del referido Plan se establece lo siguiente:

"En aplicación del principio de prudencia, los gastos de investigación y desarrollo han de considerarse gastos del ejercicio, aunque podrán activarse cuando se cumplan las condiciones siguientes :

- *Que exista un proyecto específico perfectamente individualizado y concreto.*

- Que se dé una asignación, imputación y distribución temporal de los costes claramente establecida.
- Que, además existan motivos fundados del éxito técnico del proyecto.
- Que la rentabilidad económico-comercial del mismo esté razonablemente asegurada.
- Que se encuentre asegurada la financiación del proyecto.

Desde la conclusión del proyecto, el mismo se amortizará a la mayor brevedad posible de manera sistemática sin que en ningún caso sobrepase el plazo de cinco años.”

507. El IEA reconoce como “Gastos de Investigación y Desarrollo” las actividades que desarrolla dentro del Programa presupuestario 5.4.F. “Elaboración y Difusión Estadística” y que engloba, entre otros, la producción estadística económica, demográfica y social en Andalucía.

Durante el ejercicio presupuestario 2006 las adiciones en estas cuentas han ascendido a 6.358,30 m€, siendo el saldo de 24.318,17 m€, que representa el 73,67% sobre el total del activo.

508. El IAIFAPAPE reconoce como “Gastos de Investigación y Desarrollo” las acciones y proyectos de investigación que son financiados durante el ejercicio, y que contemplan entre otros:

1. Programas de Innovación y transferencia tecnológica, a través de actuaciones integradas de experimentación, desarrollo tecnológico, divulgación y asesoramiento.
2. Programas de Investigación ejecutados y aprobados en diferentes convocatorias regionales, nacionales o europeas.

Las adiciones del ejercicio 2006 ascienden a 13.552,47 m€ por lo que la cuenta presenta un saldo de 36.809,04 m€.

509. Si se considera que estas altas cumplen con los requisitos que la normativa exige para la activación de dichas partidas, la amortización de

las mismas adquiere un carácter relevante. El IEA contabiliza en su inmovilizado *productos*¹⁸ estadísticos con una vida útil inferior al año. En estos casos la consideración como gasto sería más adecuada y en cualquier caso habría que amortizarlos o depreciarlos en su totalidad.

Esta apreciación es extensible a los cargos que hayan tenido estas cuentas a lo largo de los ejercicios anteriores.

510. El Plan General de Contabilidad Pública define los Inmovilizados Inmateriales como “conjunto de bienes intangibles y derechos, susceptibles de valoración económica, que cumplen además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios públicos o constituyen fuente de recursos del sujeto contable”.

Los OOAA proceden a activar como “Otro Inmovilizado Inmaterial” el gasto incurrido en proyectos o programas con carácter formativo en sus diferentes ámbitos de actuación. En la siguiente tabla se muestra un detalle de las adiciones y saldos por OOAA del epígrafe de “Otro Inmovilizado Inmaterial”:

	m€	
Organismo Autónomo	Adiciones	Saldo
IEA	7,09	336,42
IAIFAPAPE	28,77	38,76
SAE	5.010,22	13.514,65
IARA	-	2.422,11
SAS	329,14	1351,70
IAM	4.602,79	31.984,00
IAJ	2.645,25	6.845,41
PAG	-	397,71
CAAC	194,11	912,36
AAA	9.704,31	9.704,31

Cuadro nº 98

La normativa contable establece una serie de características y condiciones restrictivas para la activación como inmovilizado inmaterial, con independencia de que sean bienes intangibles o derechos y que, desde una perspectiva social o económica, puedan tener dicha consideración.

511. La problemática planteada en el párrafo anterior tiene su origen en el registro automático que se produce en la contabilidad patrimonial como consecuencia del alta en el Sistema

¹⁸ El IEA utiliza dicha terminología para denominar de manera general las actividades y proyectos estadísticos que realiza.

de Inventario. Así, cualquier obligación reconocida, imputada al capítulo VI de Inversiones del presupuesto de gastos, será considerada un inmovilizado. Por tanto, la reflexión y análisis deben orientarse a determinar si los proyectos formativos, a la hora de imputarse a presupuesto, deben ser considerados inversiones o gasto corriente.

XVII.2.4. Tesorería

512. El saldo de Tesorería en los balances incluye, además de los fondos líquidos de la misma, el saldo final de la cuenta deudora de operaciones extrapresupuestaria “Anticipos de caja fija”. La tabla adjunta muestra un desglose del saldo de tesorería por organismo:

	Anticipos de caja fija	Tesorería	Saldo Final
SAS	14.686,85	17.869,20	32.556,05
SAE	1.873,57	27.623,45	29.497,02
AAA	1.876,62	19.397,85	21.274,47
IARA	-	2.109,37	2.109,37
IAIFAPAPE	1.467,28	3.435,84	4.903,12
IAJ	748,84	1.048,01	1.796,85
IAM	638,03	1.157,93	1.795,96
PAG	460,89	14.304,03	14.764,92
IAAP	251,82	912,01	1.163,83
IEA	59,03	1.544,55	1.603,58
CAAC	123,53	111,66	235,19
AAECAU	214,69	823,45	1.038,14

Cuadro n° 99

XVII.2.5. Minoraciones de crédito

513. Se han realizado minoraciones de créditos, por las que se han visto afectados los siguientes OAAA por los importes que a continuación se señalan:

Sección/Capítulo	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	TOTAL
SAS	-4,95	-271,57	-54.844,88	-	-	-55.121,40
SAE	-16.020,93	-	-2.700,00	-835,00	-6.000,00	-25.555,93
AAA	-10,83	-	-	-2.700,00	-1.400,00	-4.110,83
IARA	-	-	-	-14.169,55	-7.198,14	-21.367,69
IAIFAPAPE	-9,03	-	-	-	-	-9,03
IAJ	-29,56	-	-	-15,84	-	-45,40
IAM	-19,50	-	-	-	-	-19,50
PAG	-3,10	-	-	-	-	-3,10
CAAC	-2,00	-	-	-	-	-2,00
AAECAU	-	-212,68	-	-45,83	-	-258,51
Total	-16.099,90	-484,25	-57.544,88	-17.766,22	-14.598,14	-106.493,39

Cuadro n° 100

514. Dichas minoraciones se corresponden con anulaciones de transferencias de crédito de la Junta de Andalucía, que reducen los créditos en el presupuesto de gastos para reequilibrar el presupuesto del OAAA y que se tramitan mediante el documento contable de generación de crédito (I4).

XVII.2.6. Libramientos pendientes de justificar

515. El importe de los libramientos pendientes de justificar o de justificación diferida pendientes de justificación, una vez transcurrido el plazo para ello, asciende a un total de 308,89 M€ para el conjunto de los OAAA. La distribución de esta cantidad es la siguiente:

LIBRAMIENTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

m€

ESTADO DE LAS JUSTIFICACIONES

	Ejerc. anteriores	Ejerc. corriente	Total
SAE	182.038,93	111.341,09	293.380,02
PAG	7.418,67	-	7.418,67
IARA	2.301,60	420,86	2.722,46
IAJ	974,68	657,67	1.632,35
SAS	844,46	276,21	1.120,67
IAM	1.343,76	1.057,13	2.400,89
IAIFAPAPE	97,19	54,39	151,58
IEA	63,49	-	63,49
TOTAL	195.082,78	113.807,35	308.890,13

Cuadro nº 101

516. El SAE representa el 94,9% de la totalidad de los libramientos. El procedimiento de concesión, gestión y justificación de las subvenciones y transferencias, preferentemente de capital, que realiza este organismo es la causa de las cantidades señaladas. Este proceso suele durar, dependiendo de la naturaleza de las ayudas, más de un año. Debe recordarse que el SAE gestiona desde el ejercicio 2003 las políticas activas y pasivas de empleo de la Junta de Andalucía, entre las que destaca por su importancia e impacto social las relativas a la formación profesional ocupacional.

517. Respecto al importe de 7.418,67 m€ de la totalidad de libramientos del PAG se ha analizado su naturaleza en el epígrafe XVII.10.

518. Ni en la Memoria ni parte alguna de la Cuenta General rendida se hace mención al hecho de que existan libramientos con una antigüedad significativa y aún pendientes de justificar.

XVII.2.7. Contabilidad Extrapresupuestaria

519. En los cuadros siguientes se resumen los saldos de las distintas agrupaciones acreedoras de la contabilidad extrapresupuestaria, al cierre del ejercicio 2006.

DETALLE DE CUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS ACREEDORAS

m€

AGRUPACIÓN	1	2	4	5	6	7	9	Total	Porcentaje
SAS	98,86	919,34	65.619,61	254,74	452.313,12	0,84	71.938,45	591.144,96	97,97%
IARA	3,86	1,09	0,04	-	625,72	-	1.762,27	2.392,98	0,40%
AAA	650,00	-	29,78	-	1.169,68	-	392,39	2.241,85	0,37%
PAG	-	571,76	32,86	-	291,40	920,54	289,29	2.105,85	0,35%
SAE	-	150,13	34,85	-	798,05	-	1.047,56	2.030,59	0,34%
IAIFAPAPE	-	-	6,56	-	946,63	-	482,45	1.435,64	0,24%
IAJ	-	2,40	2,82	-	457,88	2,35	193,49	658,94	0,11%
IAM	-	-	1,91	-	496,59	-	172,17	670,67	0,11%
IAAP	-	15,10	-	-	-	0,27	413,89	429,26	0,07%
IEA	-	-	2,20	-	46,41	-	62,79	111,40	0,02%
CAAC	-	-	-	-	43,20	-	55,77	98,97	0,02%
AAECAU	-	-	0,28	-	35,49	-	16,34	52,11	0,01%
Total	752,72	1.659,82	65.730,91	254,74	457.224,17	924,00	76.826,86	603.373,22	100,00%

Cuadro nº 102

Agrupación 1 y 2 Operaciones pendientes de aplicación

Agrupación 4 Conceptos relacionados con aspectos de personal (préstamos, muface, cuotas sindicales ...)

Agrupación 5 Otros descuentos, acreedores pdtes

Agrupación 6 Otros acreedores

Agrupación 7 Devoluciones

Agrupación 9 Impuestos

520. Los saldos acreedores del SAS acumulan el 97,97 % del total. De estas cuentas desta-

ca el saldo de la cuenta relativa a la operación de saneamiento del SAS contemplada en la

Disposición Adicional 2ª de la Ley 11/1999, por importe de 414,51 M€ (se ha realizado un tratamiento más detallado en el epígrafe correspondiente a este organismo).

521. Por lo que respecta a las cuentas deudoras, a continuación se relacionan los saldos a 31 de diciembre de 2006.

DETALLE DE CUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS DEUDORAS

AGRUPACIÓN	1	6	Total	Porcentaje	m€
SAS	14.686,85	420.042,47	434.729,32	97,24%	
AAA	1.876,62	2.315,98	4.192,60	0,94%	
SAE	1.873,57	1.331,18	3.204,75	0,72%	
IAIFAPAPE	1.467,28	34,30	1.501,58	0,34%	
IAJ	748,84	89,26	838,10	0,19%	
IAAP	251,82	512,47	764,29	0,17%	
IAM	638,03	0,55	638,58	0,14%	
PAG	460,89	-	460,89	0,10%	
IARA	-	313,36	313,36	0,07%	
AAECAU	214,69	-	214,69	0,05%	
CAAC	123,53	5,52	129,05	0,03%	
IEA	59,03	0,89	59,92	0,01%	
Total	22.401,15	424.645,98	447.047,13	100,00%	

Cuadro nº 103

Agrupación 1 Anticipo de caja

Agrupación 6 Pagos extranjero, formalización ingresos, Operaciones pdtes formalización

522. Igualmente, la operación de saneamiento del SAS, con un saldo de 414,51 M€, representa el 92,72 % de los saldos totales deudores.

XVII.2.8. Estado de situación de Compromisos de Gastos adquiridos con cargo a Presupuestos futuros

523. Los OOAA pueden adquirir compromisos de gastos que se extiendan en ejercicios

posteriores a aquél en el que se autoricen, siempre que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 39 de la LGHP y en el Decreto 44/1993, de 20 de abril, por el que se regulan los gastos de anualidades futuras.

524. El siguiente cuadro presenta los importes comprometidos en presupuestos futuros hasta 2010 para cada OOAA:

	2007	2008	2009	2010	Total	Porcentaje	m€
SAS	825.113,11	314.102,00	158.845,21	119.157,48	1.417.217,80	66,30%	
AAA	215.418,73	95.397,03	14.528,55	586,20	325.930,51	15,25%	
SAE	238.572,19	21.841,21	20,93	-	260.434,33	12,18%	
IARA	63.480,20	35.635,16	10.009,74	94,32	109.219,42	5,11%	
IAIFAPAPE	9.034,52	1.564,47	249,90	225,93	11.074,82	0,52%	
IAM	3.648,48	202,98	-	-	3.851,46	0,18%	
PAG	3.359,62	245,29	-	-	3.604,91	0,17%	
IEA	2.869,09	306,66	3,69	-	3.179,44	0,15%	
IAJ	1.464,87	298,32	56,07	0,81	1.820,07	0,09%	
IAAP	427,60	17,36	-	-	444,96	0,02%	
CAAC	487,95	30,07	-	-	518,02	0,02%	
AAECAU	159,01	12,35	-	-	171,36	0,01%	
Total	1.364.035,37	469.652,90	183.714,09	120.064,74	2.137.467,10	100,00%	

Cuadro nº 104

La memoria de la Cuenta General solo incluye compromisos de gastos hasta el ejercicio 2010 por lo que la tabla no recoge los compromisos posteriores a dicha fecha. No obstante, en el epígrafe relativo al SAS se analizan compromisos de gastos posteriores al ejercicio 2010.

525. El importe de los compromisos adquiridos con cargo a presupuestos de anualidades futuras asciende a 2.137,47 M€. El desglose por OOAA que recoge el cuadro adjunto muestra

como el 98,83 % de los compromisos corresponden a cuatro organismos (SAE, SAS, AAA, IARA). Si se desagrega de acuerdo a la clasificación económica por capítulos los Gastos co-

rientes representan el 57,41 %, mientras que las Inversiones reales y las Transferencias de capital suponen el 42,59%.

526. La disposición adicional tercera del decreto 44/1993, establece la posibilidad que el Consejo de Gobierno acuerde la ampliación tanto del número de anualidades como la modificación de las limitaciones cuantitativas. La siguiente tabla muestra por OAAA el importe aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno:

	m€
SAS	2.751.487,69
IARA	4.644,29
AAA	2.101,16
SAE	5.168,4
IAFAPAPE	2.647,61
IAM	624,45
IEA	8,52
CAAC	588,06
Total	2.767.270,18

Cuadro nº 105

Se han incluido la totalidad de los acuerdos del Consejo de Gobierno inclusive los posteriores al año 2010.

El 99% de los compromisos pertenecen al SAS, de los cuales 1.507.679,82 m€ se corresponden con la ampliación de los límites cuantitativos para las anualidades relativas al capítulo II y 414.505,68 m€ responden a la operación de saneamiento descrita en el epígrafe anterior.

XVII.2.9 Derechos de dudoso cobro

527. Durante el ejercicio 2006 se ha realizado una provisión de dudoso cobro en determinados OAAA tal y como se muestra en la siguiente tabla:

	m€
SAS	72.837,89
IARA	406,92
IAM	11,85
PAG	1,32
TOTAL	73.257,98

Cuadro nº 106

528. Se ha analizado la recuperabilidad de los saldos incluidos en los derechos pendiente de cobro procedentes de ejercicios cerrados, realizando una cuantificación de los mismos teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda. De acuerdo con el criterio aplicado se considerarán

de dudoso cobro aquellos saldos cuya antigüedad sea superior a cinco años. El detalle de los saldos por OAAA estimado es el siguiente:

	m€
SAS	72.858,18
SAE	-
AAA	-
IARA	1.244,12
IAIFAPAPE	-
IAJ	-
IAM	11,85
PAG	1,92
IAAP	-
IEA	0,01
CAAC	-
AAECAU	-
TOTAL	74.116,08

Cuadro nº 107

529. La cuantificación de los derechos de dudoso cobro se encuentra por debajo de la provisión incluida en los estados de los respectivos OAAA por importe de 858,10 m€, encontrándose la diferencia principalmente en el IARA, tal y como se analiza en el epígrafe correspondiente a este organismo.

XVII.2.10 Administración de la Junta de Andalucía

530. El 31 de octubre de 2007 se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

531. El artículo 54 reconoce las agencias como entidades con personalidad jurídica pública dependientes de la administración y se clasifican en:

- Administrativas
- Públicas empresariales
- Régimen especial.

La Disposición transitoria única, prevé la adaptación de los organismos autónomos a la ley, en un plazo máximo de tres años a partir de la entrada en vigor.

XVII.3. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
(SAS)A continuación se exponen las principales
magnitudes presupuestarias y financieras:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

GASTOS			INGRESOS	M€	
	2005	2006		2005	2006
EJERCICIO CORRIENTE					
Crédito inicial	6.714,66	7.542,50	Previsiones iniciales	6.714,66	7.542,50
Modificaciones	390,15	22,96	Modificaciones	390,15	22,96
Crédito definitivo	7.104,81	7.565,46	Previsiones definitivas	7.104,81	7.565,46
Obligaciones reconocidas	6.995,30	7.493,43	Derechos liquidados	6.996,18	7.496,92
Pagos	6.457,22	7.113,86	Recaudación	6.506,38	7.156,95
Obligaciones pendientes de pago	538,08	379,57	Dchos. Pdtes. cobro	489,79	339,97
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	0,39	0,29	Dchos. Pdtes. cobro	183,29	178,85

Cuadro nº 108

	M€	
	2005	2006
SALDO PRESUPUESTARIO	0,88	3,49
SALDO FINAL TESORERÍA	0,82	17,86
REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	-72,84

Cuadro nº 109

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Modificaciones presupuesto	5,81%	0,30%	5. Grado de cumplimiento	92,31%	94,93%
2. Grado ejecución de ingresos	98,47%	99,09%	6. Derechos pendientes de cobro	7,00%	4,53%
3. Grado ejecución de gastos	98,46%	99,05%	7. Obligaciones pendientes de pago	7,69%	5,07%
4. Grado de recaudación	93,00%	95,47%			

Cuadro nº 110

BALANCE

ACTIVO	2005	2006	PASIVO	2005	2006
Inmovilizado	819,36	1.040,63	Fondos propios	-311,99	-251,18
Activo circulante	794,77	582,42	Acreeedores largo plazo	-	-
			Acreeedores corto plazo	1.926,12	1.874,23
TOTAL	1.614,13	1.623,05	TOTAL	1.614,13	1.623,05

Cuadro nº 111

CUENTA DE RESULTADO

GASTOS	2005	2006	INGRESOS	2005	2006
Gastos de funcionamiento	5.213,46	5.512,15	Ing. gestión ordinaria	63,79	73,61
Transferencias y subvenciones	1.851,41	1.920,21	Otros ing. gestión ord.	17,07	20,58
Pérdidas y gastos extraordinarios	0,96	79,70	Transf. y subv.	6.915,31	7.402,72
			Ganancias e ing.ext.	0,12	76,05
Ahorro		60,81	Desahorro	-69,54	

Cuadro nº 112

RATIOS	2005		2006	
	2005	2006	2005	2006
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	41,26%	31,08%	3.1.G.Funcionamiento	73,78% 73,38%
2. Solvencia a largo plazo	99,02%	100,81%	3.2. G.Transf. y subvenciones	26,20% 25,56%
3 Resultado económico patrimonial	-69,54%	60,81%	3.3.I.Gestion Ordinaria	1,82% 1,24%
			3.4.I.Transferencias y subvenciones	98,84% 97,75%

Cuadro nº 113

Liquidación del presupuesto de gastos

532. Los créditos iniciales del presupuesto de gastos ascienden a 7.542,50 M€, cifra que unida a las modificaciones de crédito ofrecen unos créditos definitivos de 7.565,46 M€.

533. En el cuadro siguiente se muestran las liquidaciones del ejercicio corriente y del anterior respectivamente:

LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS DEL EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR

M€

CAPÍTULOS	2005				2006			
	Crédito Inicial	Crédito Definitivo	Oblig. Reconocidas	% O.R. relat.	Crédito Inicial	Crédito Definitivo	Oblig. Reconocidas	% O.R. relat.
Capítulo I	3.206,82	3.287,42	3.286,68	46,98	3.476,21	3.589,29	3.581,89	47,81
Capítulo II	1.392,35	1.708,27	1.697,68	24,27	1.704,78	1.700,26	1.688,25	22,54
Capítulo III	1,25	35,83	35,83	0,51	1,26	43,85	43,83	0,58
Capítulo IV	1.878,95	1.832,06	1.831,22	26,18	2.062,69	1.908,17	1.907,46	25,47
OP. Corrientes	6.479,37	6.863,58	6.851,41	97,94	7.244,94	7.241,57	7.221,43	96,40
Capítulo VI	223,39	229,34	136,49	1,95	285,29	307,11	255,71	3,41
Capítulo VII	11,90	11,90	7,40	0,11	12,27	16,78	16,29	0,19
OP. Capital	235,29	241,23	143,89	2,06	297,56	323,89	272,00	3,60
Capítulo VIII	-	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo IX	-	-	-	-	-	-	-	-
OP. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	6.714,66	7.104,81	6.995,30	100,00	7.542,50	7.565,46	7.493,43	100,00

Cuadro nº 114

534. El total de obligaciones reconocidas ha sido de 7.493,43 M€, que representa el 99,05% del crédito definitivo, un 7,12% superior al ejercicio anterior.

Por lo que se refiere a la distribución de la ejecución según el tipo de operaciones, esta difiere muy poco de la del ejercicio anterior, la mayor proporción la representan las operaciones corrientes con el 96,40%, siendo las operaciones de capital el 3,60%.

535. La operación de saneamiento ha supuesto, sobre el total de obligaciones reconocidas y pagadas, 64,78 M€ como se detalla a continuación:

CAPÍTULO	IMPORTE	M€
II. Gastos Corrientes		40,20
III. Gastos Financieros		24,58
Total		64,78

Cuadro nº 115

536. El informe de seguimiento de objetivos económicos facilitado por el SAS, analiza los aspectos más relevantes del presupuesto de gastos del ejercicio 2006 entre los que cabe destacar por capítulos:

- **Gastos financieros:** hasta el ejercicio 2001, habían sido prácticamente irrelevantes por un importe anual de 0,15 M€, sin embargo se puede observar un crecimiento exponencial llegando a suponer para el 2003 un total de 75,93 M€, que se

puede explicar en parte por el incremento de la deuda de Acreedores. Durante el 2006 estos gastos se han estabilizado suponiendo 43,83 M€.

- **Transferencias corrientes:** la ejecución de este capítulo presenta una tasa alta, muy cercana al 100%, siendo el gasto por recetas de farmacia el más importante por volumen de créditos. El gasto farmacéutico en Andalucía se ha incrementado un 4,56 % en relación con el año anterior, lo que significa que en nuestra comunidad el crecimiento ha sido inferior a la media nacional que se encuentra en el 5,81%.

En ejercicios anteriores los créditos iniciales para prestaciones farmacéuticas eran insuficientes, siendo ampliados. El presupuesto para el 2006 se ha dotado con los créditos suficientes para cubrir el gasto.

Estado demostrativo de la justificación de libramientos

537. Los libramientos pendientes de justificar que se encuentran fuera de plazo del ejercicio corriente ascienden a 276,21 m€, que corresponden en su totalidad al capítulo VII "Transferencias de capital".

538. El estado de libramientos pendientes de justificación de ejercicios anteriores es el que a continuación se expone:

ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GASTOS A PRESUPUESTOS FUTUROS

												M€
EJERCICIO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
TOTAL	825,11	314,10	158,84	119,16	74,68	100,69	9,93	9,77	8,50	3,62	0,06	1.624,46

Cuadro nº 117

De la totalidad de anualidades, 414,50 M€ corresponden a compromisos pendientes de aplicar, derivados de las operaciones de saneamiento autorizadas por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 11/99 de 30 de noviembre, modificada por el artículo 19 de la Ley 15/2001, de 31 de diciembre, y distribuidos conforme a las anualidades determinadas mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de octubre de 2003.

ESTADO DEMOSTRATIVO JUSTIFICACIÓN DE LIBRAMIENTOS POR AÑO DE ORIGEN

		m€
AÑO	IMPT. A JUSTIFICAR	
1998	15,40	
1999	24,94	
2000	39,92	
2001	264,32	
2002	65,70	
2003	51,08	
2004	373,65	
2005	9,45	
TOTAL	844,46	

Cuadro nº 116

539. Los libramientos pendientes de justificación de ejercicios anteriores, corresponden al capítulo II, "Gastos corrientes en bienes y servicios", 19,65 m€, al capítulo IV "Transferencias corrientes" 66,25 m€, al capítulo VI "Inversiones reales" 50,98 m€ y al capítulo VII "Transferencias de capital" 707,57 m€.

Estado de situación de los compromisos de gasto adquiridos con cargo a presupuestos futuros.

540. En el siguiente cuadro se muestra la situación de los gastos plurianuales por capítulos:

Durante el ejercicio 2006, se han adoptado los siguientes acuerdos del Consejo de Gobierno:

- Acuerdo de 21 de marzo de 2006, por el que se incrementan los límites respecto a los compromisos de gastos en las anualidades 2011 a 2017 en el artículo 22 del programa 41C (Atención Sanitaria) del Servicio Andaluz de Salud por importe de 1,36 M€.

- Acuerdo de 31 de mayo de 2006, por el que se modifican los límites cuantitativos de las anualidades 2007, 2008, 2009 y 2010, en los artículos 20, 21, 22 y 25 de los servicios 01, 03, 04, 05 y 06, en los programas 31P, 41A, 41C y 41E, del presupuesto de gastos del SAS por importe de 845,55 M€.
- Acuerdo de 6 de junio de 2006, por el que se incrementan los límites respecto a compromisos de gastos en las anualidades 2011 a 2016 en el artículo 22 del programa 41C (Atención Sanitaria) del SAS por importe de 9,66 M€.
- Acuerdo de 29 de agosto de 2006, por el que se aprueba el programa de control de las empresas de la junta de Andalucía sometidas a control financiero, así como el régimen presupuestario de la sanidad.

Modificaciones

541. El Estado de modificaciones de crédito del Servicio Andaluz de Salud es el que sigue:

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITOS POR CAPÍTULOS

		M€					
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	T+	T-	I3	I4	I5	TOTAL
I	Gastos de Personal	217,34	119,67	0,11	15,30	-	113,08
II	Gast. Bienes Corr. y Serv.	117,27	153,43	4,10	27,54	-	-4,52
III	Gastos corrientes	39,58	-	-	3,00	-	42,58
IV	Transferencias corrientes	0,04	101,45	0,09	-53,21	-	-154,53
VI	Inversiones Reales	0,80	4,99	1,59	22,75	1,69	21,84
VII	Transferencias de capital	4,51	-	-	-	-	4,51
	TOTAL	379,54	379,54	5,89	15,38	1,69	22,96

Cuadro nº 118

T.- Transferencias. I2.- Ampliaciones. I3.- Incorporaciones. I4.- Generaciones. I5.- Generaciones.

542. Como se aprecia en la anterior tabla, no se han tramitado Ampliaciones de Crédito (I2) en el presente ejercicio.

543. Las Incorporaciones de Remanentes (I3) han tenido una variación del 89,32% pasando de 3,11 M€ en el ejercicio 2005 a 5,89 M€ en el 2006, distribuyéndose estas últimas entre dos servicios: FEDER y Transferencias Finalistas.

544. El Documento contable I4 inicialmente previsto para la tramitación y contabilización de las Generaciones de Créditos autorizadas por el Consejero de Economía y Hacienda, se utiliza también para el registro de anulaciones o minoraciones de créditos. Este hecho pone de manifiesto un importe total de 15,38 M€ en la Cuenta General de la Junta de Andalucía para dicho documento, cuando los créditos generados para el OOAA han sido de 68,59 M€.

545. En cuanto a las Generaciones de Créditos autorizadas por el Consejo de Gobierno (I5), han experimentado un descenso del 98,90%, pasando de 153,10 M€ en el ejercicio 2005 a 1,68 M€ en el ejercicio 2006.

546. Las transferencias de créditos, han sufrido un incremento del 23,38%, pasando de 307,61 M€ en el ejercicio 2005 a 379,54 M€ en el 2006.

A continuación, se señalan los principales expedientes de modificación de créditos tramitados durante el ejercicio 2006:

- Transferencia de 15,00 M€ del capítulo II al III para dotar la partida de intereses de demora y atender obligaciones de este concepto derivadas de resoluciones judiciales, autorizada por el Consejo de Gobierno el 11 de abril de 2006.

- Transferencia de 64,78 M€ del capítulo IV a los capítulos II y III para atender la operación de saneamiento prevista en la D.A.S. de la Ley 11/99, autorizada por el Consejo de Gobierno el 11 de abril de 2006.
- Transferencia de Créditos de 71,91 M€ en el capítulo I para adecuar los créditos disponibles a las obligaciones derivadas de las últimas nóminas del ejercicio, autorizada por la Consejería de Economía y Hacienda el 14 de diciembre de 2006.
- Generación de créditos de 6,11 M€ en los capítulos I y II del Servicio 18 para programas de formación de médicos en uso racional del medicamento, financiados con fondos del Ministerio de sanidad y Consumo y autorizada por el Consejero de Economía y Hacienda el 5 de septiembre de 2006.
- Generación de créditos de 47,28 M€ en los capítulos II, IV y VI, autorizada por el Consejero de Economía y Hacienda el 17 de noviembre de 2006, para la

formación en uso racional de medicamento, programas de control de la incapacidad temporal y tarifa del IRPF.

- Generación de créditos de 7,89 M€ en el capítulo I para atender obligaciones de cuotas sociales de Seguridad Social con los reintegros al presupuesto, autorizada por la Consejería de Economía y Hacienda el 26 de diciembre de 2006..

Liquidación del presupuesto de ingresos.

547. Las previsiones iniciales ascienden a 7.542,50 M€, cifra esta que se incrementa con las modificaciones de crédito, resultando unas previsiones definitivas de 7.565,46 M€.

548. En el cuadro se muestran las liquidaciones del ejercicio corriente y del anterior respectivamente:

LIQUIDACIÓN DE INGRESOS POR CAPÍTULO DEL EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR

CAPÍTULOS	2005				2006				M€
	Prev. Iniciales	Dchos. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.	Prev. Iniciales	Dchos. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.	
Cap.I Impuestos Directos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.II Impuestos Indirectos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.III Tasas, Precios P.y Otros	58,37	79,61	57,48566	0,88	61,98	92,97	72,10	1,01	1,01
Cap.IV Transf. Corrientes	6.419,37	6.725,82	6259,42694	96,20	7.181,26	7.128,88	6.854,96	95,78	95,78
Cap.V Ingres. Patrimoniales	1,63	1,25	0,92363	0,02	1,69	1,22	0,82	0,01	0,01
Operaciones Corrientes	6.479,37	6.806,68	6.317,84	97,10	7.244,93	7.223,07	6.927,88	96,80	96,80
Cap.VI Enaj. de Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap. VII Transf. de capital	235,29	189,50	188,54503	2,90	297,57	273,85	229,06	3,20	3,20
Operaciones de Capital	235,29	189,50	188,55	2,90	297,57	273,85	229,06	3,20	3,20
Cap.VIII Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.IX Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones Financieras	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
TOTAL	6.714,66	6.996,18	6.506,38	100,00	7.542,50	7.496,92	7.156,95	100	100

Cuadro nº 119

549. En el ejercicio 2006, se han reconocido derechos por importe de 7.496,92 M€, ascendiendo la recaudación a 7.156,95 M€, esto supone un incremento interanual del 7,16% en la liquidación de derechos y del 10,00% en la recaudación neta.

Como aspectos más significativos cabe reseñar que apenas se modifica la estructura de ingresos del Organismo, con clara preponderancia de los ingresos corrientes y, entre ellos, las Transferencias Corrientes, que suponen en ambos ejercicios el 95,78% del total de derechos liquidados.

Por lo que respecta a la distribución según el tipo de operaciones, al igual que en el pasado ejercicio, la mayor proporción la representan las operaciones corrientes con el 96,80 %, siendo el 3,20 % restante operaciones de capital.

Estado demostrativo de la evolución de la situación de los valores a cobrar y de las obligaciones a pagar procedentes de ejercicios anteriores.

550. La evolución de los derechos a cobrar y de las obligaciones y libramientos pendientes de pago de los ejercicios presupuestarios anteriores ha sido la siguiente:

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS A COBRAR Y DE LAS OBLIGACIONES A PAGAR PROCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

	Derechos a cobrar		Obligaciones a pagar		m€
	2005	2006	2005	2006	
	De ejercicios anteriores al anterior	159.835,41	171.199,01	297,07	263,65
Del ejercicio anterior	23.453,54	7.654,33	88,10	33,77	
Pendiente a 31 de diciembre	183.288,95	178.853,34	385,17	297,42	
Anulaciones netas	955,64	3.733,92	120,70	244,74	
Cobros/Pagos	442.858,54	490.494,14	491.575,80	537.919,12	

Cuadro nº 120

551. El saldo de derechos pendientes de cobro ha disminuido un 2,73% respecto al ejercicio anterior y las obligaciones pendientes de pago se han reducido en un 32,88%. En los dos años objeto de análisis el importe pendiente de cobro es superior al pendiente de pago.

Se produce tanto un incremento de los cobros como de los pagos respecto al ejercicio 2005.

552. A continuación se expone la evolución de los derechos y obligaciones pendientes a final del ejercicio, distinguiendo el año de origen:

DERECHOS Y OBLIGACIONES PENDIENTES

m€

Ejercicio	Derechos a cobrar		Obligaciones a pagar	
	2005	2006	2005	2006
1994	18.214,83	18.214,83	-	-
1995	53.737,73	53.737,73	-	-
1996	-	-	-	-
1997	-	-	39,76	-
1998	-	-	89,58	89,58
1999	129,62	129,62	127,91	127,91
2000	857,56	602,93	4,37	4,37
2001	175,14	173,07	0,54	0,54
2002	69.764,80	69.731,15	15,94	14,72
2003	16.955,73	16.747,64	18,97	16,21
2004	23.453,54	11.862,04	88,10	10,32
2005	-	7.654,33	-	33,77
TOTAL	183.288,95	178.853,34	385,17	297,42

Cuadro nº 121

553. Como partidas más significativas entre los saldos pendientes, hay que reseñar los derechos pendientes de cobro con origen en 1994 y 1995 que corresponden al concepto 460 "Transferencias de Diputaciones Provinciales", por importe de 71,95 M€ y que tienen su origen en la asunción por el Servicio Andaluz de Salud de las competencias en materia de asistencia psiquiátrica que venían desempeñando las Diputaciones y sobre las que existe un contencioso interpuesto por las Diputaciones Provinciales. Como novedad en este ejercicio, se han estimado en el SAS unos derechos de dudoso cobro de 72,84 M€, que se recogen tanto en el Remanente de Tesorería como en el Balance y en el Resultado Económico Patrimonial.

En el capítulo III se han depurado 0,26 M€ de los 0,81 M€, con origen en el año 2.000, concepto "Servicio Andaluz de Salud ejecutiva", y que tal como se puso de manifiesto en el informe del citado ejercicio, surge en el marco de la implantación del sistema SUR en la gestión de deudas en ejecutiva por la Consejería de Economía y Hacienda.

554. Así mismo durante todo el ejercicio no se han ingresado transferencias de financiación de la Consejería de Salud procedentes del ejercicio 2002 por importe de 68,76 M€ y 12,00 M€ del ejercicio 2003 por lo que continúa como saldo pendiente.

El conjunto de las cinco partidas citadas anteriormente representa el 85,69% de los derechos pendientes procedentes de ejercicios anteriores.

Resultado del ejercicio

555. El saldo presupuestario del ejercicio supone un superávit de 3,49 M€. (ANEXO XXII 17.1.1.)

Comparando con el ejercicio anterior, se ha producido un aumento considerable en el saldo presupuestario, pasando de 0,88 M€ a 3,49 M€.

Estado de la Tesorería

556. El saldo final de tesorería del ejercicio importa 17,86 M€ superior en 17,04 M€, al saldo del ejercicio anterior.

Se origina un superávit en las operaciones de presupuesto corriente que compensa el déficit de liquidez de ejercicios cerrados. (ANEXO XXII.17.1.2.)

Remanente de Tesorería

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTO	M€ IMPORTE
1.(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	460,58
- (+) Del Presupuesto Corriente	339,97
- (+) De Presupuestos Cerrados	178,85
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	20,11
- (-) De Dudoso cobro	72,84
- (-) Cobros Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	5,51
2.(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	551,28
- (+) Del Presupuesto Corriente	379,56
- (+) De Presupuestos Cerrados	0,30
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	171,42
- (-) Pagos Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	-
3. (+) FONDOS LÍQUIDOS	17,86
I. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	-
II. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO	-
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1-2+3)	-72,84

Cuadro nº 122

557. Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 11.1 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 10 de octubre de 2006, sobre cierre del ejercicio presupuestario, y mediante el reajuste de los derechos y obligaciones reconocidos entre el Organismo y la Consejería de la que depende, se ajustó el remanente de tesorería del organismo, al objeto de consolidarlo en la Junta de Andalucía.

En el remanente de tesorería figuran operaciones pendientes de pago presupuestarias por importe de 379,86 M€, no obstante este importe difiere del saldo de Acreedores Presupuestarios en el Balance de Situación (1.282,79 M€) en 902,93 M€, importe que se corresponde con el saldo de la cuenta 409 “Acreedores por Operaciones Pendientes de Aplicar a Presupuesto”.

En la evolución de las partidas que conforman el remanente de tesorería respecto a ejercicios anteriores, se aprecia un descenso tanto de los derechos pendientes de cobro (33,00%) como de las obligaciones pendientes de pago, si bien este último, algo más leve (19,90%).

Como novedad en este ejercicio, se han estimado en el SAS unos derechos de dudoso cobro de 72,84 M€.

Entre las partidas anteriores, deben reseñarse las derivadas de las operaciones de saneamiento autorizadas por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 11/1999, de 30 de noviembre, las cuales no se han tenido en cuenta, ya que el Organismo, a 31 de diciembre de 2006, tenía pendiente de aplicar a presupuesto pagos realizados a proveedores, correspondientes a obligaciones contraídas en ejercicios anteriores por importe de 414,51 M€, por los fondos recibidos de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera correspondiente a la operación de saneamiento de estas últimas. Durante el ejercicio 2006 se aplicaron obligaciones por 64,78 M€, quedando un saldo pendiente de la operación de saneamiento de 479,29 M€ a 31 de diciembre. Al tratarse de pagos pendientes de aplicación a presupuesto, para los cuales no existía el reconocimiento previo de una obligación, no procede su consideración a efectos del cálculo del remanente. Del mismo modo, la financiación recibida de la Dirección General

de Tesorería no se considera, con objeto de consolidar el resultado en la Junta de Andalucía.¹⁹

Variación de Activos y Pasivos por operaciones corrientes y de capital.

558. La variación neta de activos del Servicio Andaluz de Salud asciende a 51,41 M€ siendo la variación neta de pasivos -204,29 M€. El desglose de las citadas partidas globales ofrece como componente más significativo el incremento de las inversiones reales que han pasado de 136,49 M€ en el ejercicio 2005 a 255,71 M€ en el 2006, así como la disminución del saldo de los derechos pendientes de cobro (154,26 M€). En cuanto a la variación de pasivos, destaca la disminución del saldo de las obligaciones pendientes de pago por valor de 158,59 M€.

En general, tanto la variación neta de activos como la variación neta de pasivos han disminuido, respecto al 2005 (44,30% y 361,83% respectivamente). (ANEXO XXII 17.1.3).

Balance de situación

559. En el cuadro siguiente se muestra el balance a 31 de diciembre de 2006:

¹⁹ Párrafo modificado por la alegación presentada.

BALANCE DE SITUACIÓN										M€	
Cuenta	Activo	2005	2006	Dif.	%	Cuenta	Pasivo	2005	2006	Dif.	%
A	Inmovilizado	819,36	1.040,63	221,27	27,01	A	Fondos Propios	-311,99	-251,18	60,80	-19,49
	I Inv. destinadas uso gral.	0,03	0,04	0,01	33,33		I Patrimonio	-242,45	-311,99	-69,54	28,68
	Infraestructura y b. uso gral.	0,03	0,04	0,01	33,33		Patrimonio	-242,45	-311,99	-69,54	28,68
	II Inmov. Inmateriales.	17,83	23,26	5,42	30,38		III Resultados ejercicios anteriores	-	-	-	-
	Gros. Invest. y dilo.	0,07	0,07	0,00	0,00						
	Propiedad intelectual	-	-	-	-						
	Aplicaciones informáticas	16,74	21,83	5,09	30,41		Resultados positivos de ej. anter.	-	-	-	-
	Otro inmovilizado	1,02	1,36	0,33	32,35		IV Resultado del ejercicio	-69,54	60,81	130,35	187,45
	III Inmov. Materiales	801,51	1.017,33	215,82	26,93	C	Acreeedores a L/P	-	-	-	-
	Terrenos y construcciones	412,95	532,52	119,57	28,96						
	Instalaciones técnicas	229,53	274,63	45,10	19,65		I Emisión de oblig. y bonos	-	-	-	-
	Utillaje y mobiliario	43,92	56,71	12,80	29,15		II Otras deudas a L/P	-	-	-	-
	Otro inmovilizado	115,11	153,47	38,36	33,32		Acreeedores a c/p	1.926,12	1.874,23	-51,89	-2,69
	V Inversiones fras. permanentes	-	-	-	-	D					
	Otras inv. y gros. a l/p	-	-	-	-		I Emisión de oblig. y otros val. neg.	-	-	-	-
C	Activo Circulante	794,77	582,42	-212,35	-26,72		II Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
	I Existencias	-	-	-	-		III Acreeedores	1.926,12	1.874,23	-51,89	-2,69
	II Deudores	778,90	549,83	-229,08	-29,41		Acreeedores presupuestarios	1.288,99	1.282,79	-6,20	-0,48
	1 Deudores Prespto.	673,08	518,82	-154,26	-22,92		Acreeedores no presupuestarios	485,03	420,42	-64,61	-13,32
	2 Deudores no Prespto.	7,42	5,42	-1,99	-26,86		Administraciones públicas	148,91	170,50	21,58	14,49
	4 Otros Deudores.	98,41	98,41	0,00	0,00		Otros acreeedores	3,17	0,51	-2,66	-83,91
	5 Provisiones	-	-72,84	-72,84	100,00		Fianzas y depósitos a c/p	0,02	0,02	0,00	0,00
	III Inv. Financ. Temporales	-0,04	0,04	0,00	0,00						
	IV Tesorería.	15,82	32,55	16,74	105,82						
	TOTAL ACTIVO	1.614,13	1.623,05	8,92	0,55		TOTAL PASIVO	1.614,13	1.623,05	8,92	0,55

Cuadro nº 123

El activo ha experimentado un crecimiento, en términos de tasa de variación, del 0,55 %.

Atendiendo a la composición del activo, destaca la partida inversiones financieras permanentes con un incremento del 100%. Esta partida se encontraba con saldo acreedor en ejercicios anteriores, procediendo durante el ejercicio 2006 a la regularización de los préstamos reintegrados que fueron concedidos con anterioridad a la implantación del Plan General de Contabilidad Pública.

De otro lado, las inmovilizaciones materiales y las inmovilizaciones inmateriales han presentado unas tasas de variación del 26,93 y 30,39%, respectivamente. En su conjunto, el Activo Fijo, ha experimentado una variación del 27,00% respecto al año anterior.

En el activo circulante, la mayor variación se ha producido en la partida correspondiente a tesorería, que registra una tasa de variación del 105,79% respecto al ejercicio anterior. Sin embargo, la agrupación de deudores experimenta una variación negativa del 29,41%. En su conjunto, el activo circulante presenta una variación interanual negativa del 26,72%.

En partidas que componen el pasivo, los Fondos Propios presentan un incremento del 19,49%, mientras que los Acreedores a corto plazo disminuyen respecto al ejercicio anterior en un 2,69%.

Destaca la evolución experimentada por el Resultado del ejercicio, que ha compensado el importe negativo del ejercicio anterior. De otro lado, en los Acreedores a corto plazo destacan la variación de las partidas Otros Acreedores, que presentan una tasa de variación negativa del 83,91%, y Administraciones Públicas, con un incremento del 14,50%. La cuenta 409 "Acreedores por Operaciones Pendientes de Aplicar a Presupuesto", se ha ido incrementando en los últimos ejercicios como se muestra en el cuadro siguiente:²⁰

		M€
Ejercicio	Saldo cuenta 409	
2003	-	
2004	444,18	
2005	750,52	
2006	902,93	

Cuadro nº 124

Resultado económico patrimonial.

El siguiente cuadro muestra la cuenta de resultado económico patrimonial para el ejercicio 2006:

²⁰ Párrafo modificado por la alegación presentada.

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

CUENTAS		2005	2006	Dif.	%	CUENTAS		2005	2006	Dif.	%
M€											
A) GASTOS		7.065,83	7.512,15	446,32	6,32	B) INGRESOS.		6.996,29	7.572,96	576,67	8,24
1 GASTOS FUNC. DE SERVICIOS Y PREST. SOC.		5.213,46	5.512,24	298,78	5,73	1 INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA		63,79	73,61	9,82	15,39
A) GASTOS DE PERSONAL		3.282,38	3.577,32	294,94	8,99	A) INGRESOS TRIBUTARIOS		2,27	4,14	1,87	82,38
A 1) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS.		2.692,56	2.947,84	255,28	9,48	A 1) IMPUESTO S/ SUCEDES. Y DON.		-	-	-	-
A 2) CARGAS SOCIALES.		589,81	629,48	39,67	6,73	A 2) IMPUESTO S/ PATRIMON.		-	-	-	-
B) PRESTACIONES SOCIALES		4,37	4,55	0,18	4,12	A 3) IMPUESTO S/ TP y AJD		-	-	-	-
C) DOTACIONES PARA AMORT. INMOVILIZ.		-	-	-	-	A 4) OTROS IMPUESTOS		-	-	-	-
D) VAR. PROVISIONES DE TRÁFICO.		-	72,84	72,84	100,00	A 5) TASAS POR PRESTAC DE SERV. O ACT.		-	-	-	-
D 1) VAR. PROV. Y PERDIDA. CRED. INCOB.		-	72,84	72,84	100,00	A 6) TASAS FISCALES		2,27	4,14	1,87	82,38
E) OTROS GASTOS DE GESTIÓN.		1.915,45	1.838,50	-77,15	-4,03	A 7) CONTRIBUCIONES ESPECIALES		-	-	-	-
E 1) SERVICIOS EXTERIORES		1.909,95	1.830,42	-79,53	-4,16	B) PRESTACIONES SOCIALES		61,52	69,47	7,95	12,92
E 2) TRIBUTOS		5,50	7,88	2,38	43,27	B 1) PREC. PUB P/PREST SERV. O REAL. ACT.		60,51	68,33	7,82	12,92
E 3) OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORR.		-	-	-	-	B 2) PREC. PUB P/UTIL. PRIV. O DE DOM. PUB.		1,01	1,14	0,13	12,87
F) GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILABLES		11,27	19,23	7,96	70,63	2 OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA.		17,07	20,58	3,51	20,56
F 1) POR DEUDAS		11,27	19,23	7,96	70,63	A) REINTEGROS		10,84	9,51	-1,33	-12,27
F 2) PÉRDIDAS DE INV. FINANCIERA.		-	-	-	-	B) TRABAJOS REAL. POR LA ENTIDAD.		0,00	0,00	0,00	0,00
G) VAR. DE PROVIS. DE INVER. FINANCIERA.		-	-	-	-	C) OTROS INGRESOS DE GESTIÓN		6,23	11,07	4,84	77,69
H) DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO		-	-	-	-	C 1) INGRESOS ACC. Y OTROS CORR.		6,23	11,07	4,84	77,69
						C 2) EXCESO DE PROVISIONES.		-	-	-	-
2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.		1.851,41	1.920,21	68,80	3,72	D) ING. POR PARTIC. EN CAPITAL.		-	-	-	-
A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES						E) OTROS VAL. NEG. Y DE CRED. ACTIV. INMOV.		-	-	-	-
B) SUBVENCIONES CORRIENTES		1.844,02	1.903,91	59,89	3,25	F) OTROS INTERESES E ING. ASIMILADOS.		-	-	-	-
C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		-	0,20	0,20	100,00	F 1) OTROS INTERESES		-	-	-	-
D) SUBVENCIONES DE CAPITAL		7,39	16,10	8,71	117,86	F 2) BENEFICIOS EN INV. FINANCIERAS.		-	-	-	-

CUENTAS	2005		2006		2006		2005		M€
	Dif.	%	Dif.	%	Dif.	%	Dif.	%	
3 PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS									
A) PROCEDENTES DE INMOVILIZ.									
B) POR OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO									
C) GASTOS EXTRAORDINARIOS									
D) GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERC.									
	0,95	8,28947	79,70	8,28947	78,75	8,28947	-	-	-
3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES									
A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
B) SUBVENCIONES CORRIENTES									
C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL									
D) SUBVENCIONES DE CAPITAL									
	6,91531	8,28947	79,70	8,28947	78,75	8,28947	6,91531	8,28947	7,05
4 GANANCIAS E ING. EXTRAORDINARIOS									
A) BENEf. PROCEDENTES DE INMOVILIZ.									
B) BENEf. POR OPERACIONES DE ENDEUDAM.									
C) INGRESOS EXTRAORDINARIOS									
D) ING. Y BENEf. DE OTROS EJERC.									
	0,12		76,05		75,93		0,12		63,275,00
AHORRO									
	-		60,81		69,54		-		63,266,69

Cuadro nº 125

560. Resulta especialmente significativo el cambio de signo en el resultado económico patrimonial del SAS, pasando de un desahorro (pérdidas) por importe de 69,54 M€ en 2005 a un ahorro (beneficio) de 60,81 M€ en 2006, a pesar de haber incluido como gastos una provisión por insolvencias de 72,84 M€.

561. Este cambio se produce como consecuencia de un incremento de los ingresos (8,24%) superior al de los gastos (6,32%), contribuyendo de forma especial el incremento de las transferencias recibidas, tanto corrientes como de capital, (487,41 M€).

562. En la vertiente de los gastos resulta destacable la reducción por importe de 77,15 M€ de los servicios contratados por el SAS con empresas (Servicios exteriores).

563. En relación con los gastos de farmacia contabilizados como transferencias corrientes, el SAS viene contabilizando como gasto del ejercicio, el correspondiente a los meses desde noviembre del ejercicio anterior octubre del ejercicio corrientes, la diferencia entre el gasto correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2005 y los de 2006 asciende a 18,12 M€.

Cuadro de financiación

564. En el ejercicio 2005, el capital circulante disminuyó en 241,51 M€, mientras que en 2006 ha experimentado una variación negativa de 87,62 M€. Para alcanzar estos resultados se han realizado las siguientes correcciones: se regulariza la imputación a resultados de dotaciones de créditos de dudoso cobro de carácter tributario, por importe de 0,89 M€ y de carácter no tributario, por importe de 71,95 M€. (ANEXO XXII 17.1.5)

Cuentas de Tesorería

565. Las cuentas autorizadas por el Servicio Andaluz de Salud, de acuerdo con la relación remitida a esta Institución, asciende a 89 cuentas, de las que 10 son cuentas tesoreras, 1 restringida de ingresos, 13 de habilitación personal y 65 para gastos de funcionamiento.

566. El saldo que a 31 de diciembre arroja la agrupación de acreedores del Estado de Situación de Cuentas Extrapresupuestarias ascendía a 591,44 M€.

Las rúbricas “Otros descuentos”, “Acreedores pendientes regularizar SAS” y “Seguridad social a compensar” no han tenido movimiento durante el ejercicio. Esta última se corresponde con un saldo pendiente de pago de 32,78 M€, de la Consejería de Salud a la Seguridad Social y que como consecuencia del cambio al nuevo sistema de financiación en el ejercicio 2001 quedaron pendientes de regularización.

El saldo final de la agrupación de deudores asciende a 434,73 M€.

XVII.4. SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

m€					
GASTOS	2005	2006	INGRESOS	2005	2006
EJERCICIO CORRIENTE					
Crédito inicial	837.941,29	921.835,72	Previsiones iniciales	837.941,29	921.835,72
Modificaciones	226.009,68	176.917,72	Modificaciones	226.009,68	176.917,72
Crédito definitivo	1.063.950,97	1.098.753,44	Previsiones definitivas	1.063.950,97	1.098.753,44
Obligaciones reconocidas	755.191,33	828.681,54	Derechos liquidados	755.071,90	812.210,46
Pagos	479.967,52	408.855,07	Recaudación	10.464,50	441.566,26
Obligaciones pendientes de pago	275.223,81	419.826,47	Dchos pdte cobro	(*)744.607,40	370.644,20
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	155,77	173,14	Dchos pdte cobro	188.705,78	20.557,80

Cuadro nº 126

(*) Parte de este saldo se encuentra cobrado y contabilizado en partidas pendientes de aplicación al presupuesto.

m€		
	2005	2006
SALDO PRESUPUESTARIO	-119,43	-16.471,08
SALDO FINAL TESORERÍA	1.567,82	27.623,45
REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00

Cuadro nº 127

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Modificaciones presupuesto	26,97%	19,19%	5. Grado de cumplimiento	63,56%	49,34%
2. Grado ejecución de ingresos	70,97%	73,92%	6. Der. pend. de cobro	98,61%	45,63%
3. Grado ejecución de gastos	70,98%	75,42%	7. Oblig. pend. de pago	36,44%	50,66%
4. Grado de recaudación	1,39%	54,37%			

Cuadro nº 128

BALANCE

m€					
ACTIVO	2005	2006	PASIVO	2005	2006
Inmovilizado	32.486,34	53.552,90	Fondos propios	32.486,33	53.552,89
Activo circulante	938.010,89	422.030,19	Acreeedores largo plazo	-	-
			Acreeedores corto plazo	938.010,90	422.030,20
TOTAL	970.497,23	475.583,09	TOTAL	970.497,23	475.583,09

Cuadro nº 129

CUENTA DE RESULTADO

m€					
GASTOS	2005	2006	INGRESOS	2005	2006
Gastos de funcionamiento	80.223,19	75.175,31	Ing.gestión ordinaria	-	5,80
Transferencias y subvenciones	659.088,09	732.315,46	Otros ing.gton ord.	17.402,50	12.795,22
Perdidas y gastos extraordinarios	449,14	250,88	Transf.y subv.	794.807,96	742.270,52
			Ganancias e ing.ext.	16.597,74	539,20
			Ahorro	21.066,55	15.850,32

Cuadro nº 130

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	100,00%	100,00%	3.1 Funcionamiento	10,84%	9,31%
2. Solvencia a largo plazo	102,14%	102,61%	3.2.Transf. y subv.	89,09%	90,66%
3.Resultado económico patrimonial			3.3.Gestión Ordinaria	1,69%	2,10%
			3.4.Transf. y subv.	98,23%	95,90%

Cuadro nº 131

567. El SAE como órgano gestor de la política de empleo de la Junta de Andalucía, se crea en la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, como Organismo Autónomo de carácter administrativo adscrito a la Consejería competente en materia de empleo.

568. El SAE inició su actividad en el ejercicio 2003, aunque hasta el año 2004 careció de entidad contable, aspectos que afectan al análisis comparativo. Mediante el Decreto 192/2003, de 1 de julio, asume las funciones y servicios de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación. La Disposición Transitoria de este Decreto estableció que los créditos que se asignasen al organismo figurarían dentro de la Sección 13.00 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

569. El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en su sesión celebrada el día 17 de mayo de 2007, acordó aprobar el Informe de fiscalización de determinadas áreas del Servicio Andaluz de Empleo, correspondiente al ejercicio 2004.

570. Los programas presupuestarios que desarrolla este organismo para el cumplimiento de sus fines son:

- 32B: Fomento del Empleo
- 32D: Formación para el Empleo
- 32I: Intermediación e Inserción

571. El cuadro siguiente muestra la liquidación del presupuesto de gastos por programa:

PROGRAMAS	C. Inicial	C. Definitivo	O. Reconocidas	% O.R. relat.	% Ejecución
32B Fomento del Empleo	377.337,30	433.704,55	320.602,36	38,69	73,92
32D Formación para el Empleo	310.959,92	395.994,48	305.093,69	36,82	77,04
32I Intermediación e Inserción	233.538,50	269.054,41	202.985,49	24,49	75,44
	921.835,72	1.098.753,44	828.681,54	100,00	75,42

Cuadro nº 132

572. El importe total de obligaciones reconocidas de 828.681,54 m€ se distribuye en un 9,71% de operaciones corrientes y en un importe de 748.229,94 m€ que representan el 90,29% en operaciones de capital. El saldo presupuestario del ejercicio ha sido negativo por importe de -16.471,08 m€.

573. El flujo neto de tesorería en el ejercicio ha resultado positivo por importe de 26.055,62 m€. El saldo final de tesorería del ejercicio es igual a 27.623,45 m€.

574. Las ratios relativas al grado de recaudación y derechos pendientes de cobro del ejercicio 2005, presentan unos porcentajes atípicos que surgieron como consecuencia de la operativa contable seguida en el reconocimiento de los ingresos y, por tanto, de los derechos de cobro, así como de las corrientes de tesorería procedentes de la Consejería de Empleo. Esta situación se ha regularizado durante el ejercicio 2006.

575. Los derechos liquidados en capítulo III "Tasas y precios públicos", por importe de 17.402,50 m€, se corresponden con los impor-

tes relativos a los reintegros de operaciones de ejercicios corrientes y cerrados.

576. Durante el ejercicio 2006, se ha producido un descenso del 10% en las obligaciones reconocidas relativas al capítulo I Gasto de personal, y en la correspondiente cuenta financiera de gastos de personal de la cuenta de resultado económico- patrimonial, que asciende a 57.754,93 m€, debido a una modificación en la Relación de puestos de trabajo (RPT) de la Consejería de Empleo, cuyo personal se ha incrementado procedente del SAE.

577. El epígrafe de inmovilizado del balance de situación ha sufrido adiciones durante el ejercicio por importe de 21.066,56 m€. Como en ejercicios anteriores, en el año 2006 los mayores incrementos en las cuentas de inmovilizado que figuran en el balance de situación, se deben a la adquisición de sistemas de procesos de información y a la activación como inmovilizado inmaterial, de cursos de formación ocupacional impartidos o financiados por el SAE.

578. El detalle de las modificaciones de crédito durante el ejercicio en función del capítulo afectado y el tipo de modificación aparecen en la siguiente tabla:

		m€				
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	T+	T-	I3	I4/I5	TOTAL
I	Gastos de Personal	2.436,58	8.827,57	-	-15.223,72	-21.614,71
II	Gast. Bienes Corr. y Serv.	4.023,10	227,08	62,45	2.217,90	6.076,37
III	Gastos financieros	0,10	-	-	-	0,10
IV	Transferencias corrientes	-	266,13	149,30	-2.628,90	-2.735,73
VI	Inversiones Reales	1.137,00	5.352,17	10.320,21	464,34	6.569,38
VII	Transferencias de capital	53.721,12	46.644,95	133.940,68	47.605,46	188.622,31
TOTAL		61.317,90	61.317,90	144.472,64	32.445,08	176.917,72

T.- Transferencias. I3.- Incorporaciones. I4.- Generaciones. I5.- Generaciones Consejo de Gobierno.

Cuadro nº 133

XVII.5. AGENCIA ANDALUZA DEL
AGUA (AAA)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

GASTOS			INGRESOS		
	2005	2006		2005	2006
m€					
EJERCICIO CORRIENTE					
Crédito inicial	90.875,47	459.146,30	Previsiones iniciales	90.875,47	459.146,30
Modificaciones	43.257,48	149.595,58	Modificaciones	43.257,48	149.595,58
Crédito definitivo	134.132,95	608.741,88	Previsiones definitivas	134.132,95	608.741,88
Obligaciones reconocidas	40.942,86	289.555,41	Derechos liquidados	62.414,18	270.436,54
Pagos	27.778,31	128.998,59	Recaudación	52.358,12	136.186,78
Obligaciones pendientes de pago	13.164,55	160.556,82	Dchos pdte cobro	10.056,06	134.249,76
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	-	-	Dchos pdte cobro	-	4.954,21

Cuadro nº 134

	m€	
	2005	2006
SALDO PRESUPUESTARIO	21.471,32	-19.118,87
SALDO FINAL TESORERÍA	24.055,62	19.397,85
REMANENTE DE TESORERÍA	21.474,36	-

Cuadro nº 135

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Modificaciones presupuesto	47,60%	32,58%	5. Grado de cumplimiento	67,85%	44,55%
2. Grado ejecución de ingresos	46,53%	44,43%	6. Der. pend. de cobro	16,11%	49,64%
3. Grado ejecución de gastos	30,52%	47,57%	7. Oblig. pend. de pago	32,15%	55,45%
4. Grado de recaudación	83,89%	50,36%			

Cuadro nº 136

BALANCE

ACTIVO			PASIVO		
	2005	2006		2005	2006
Inmovilizado	19.501,21	264.726,67	Fondos propios	40.972,55	264.811,84
Activo circulante	35.487,05	162.883,83	Acreeedores largo plazo	-	-
			Acreeedores corto plazo	14.015,71	162.798,66
TOTAL	54.988,26	427.610,50	TOTAL	54.988,26	427.610,50

Cuadro nº 137

CUENTA DE RESULTADO

GASTOS			INGRESOS		
	2005	2006		2005	2006
Gastos de funcionamiento	21.441,63	40.557,31	Ing. gestión ordinaria	11.835,47	19.038,24
Transferencias y subvenciones	-	3.679,58	Otros ing. gton ord.	6.737,47	1.985,54
Perdidas y gastos extraordinarios	-	2.360,36	Transf. y subv.	43.841,23	249.412,75
			Ganancias e ing. ext.	-	-
			Ahorro	40.972,54	223.839,28

Cuadro nº 138

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	253,19%	100,05%	3.1 Funcionamiento	100,00%	87,04%
2. Solvencia a largo plazo	291,09%	580,37%	3.2. Transf. y subv.	-	7,90%
3. Resultado económico patrimonial			3.3. Gestion Ordinaria	29,76%	7,77%
			3.4. Transf. y subv.	70,24%	92,23%

Cuadro nº 139

579. El artículo 48 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, crea la Agencia Andaluza del Agua como Organismo Autónomo de carácter administrativo de la Junta de Andalucía, adscrito a la Consejería de Medio Ambiente, y se configura como la Administración Hidráulica de la Junta de Andalucía.

580. El Real Decreto 2130/2004, de 29 de octubre, aprobó el Acuerdo sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos. En consecuencia se traspasan a la Comunidad Autónoma de Andalucía las funciones y servicios así como los bienes, derechos, obligaciones, medios personales y créditos presupuestarios en los términos que resultaron del propio acuerdo. El Real Decreto 1560/2005, de 23 de diciembre aprueba un nuevo traspaso, correspondiente a las cuencas andaluzas de las vertientes del litoral atlántico, (Confederaciones Hidrográficas del Guadalquivir y del Guadiana). El Real Decreto 1029/2006, de 15 de septiembre y Real Decreto 1635/2006 de 29 de diciembre, han ampliado los medios económicos.

581. El Decreto 55/2005, de 22 de febrero, modificado por el Decreto 75/2006, de 28 de marzo, aprueba los estatutos de la Agencia y unifica la estructura del presupuesto en una sola sección presupuestaria 21.31, que se gestiona a través de los siguientes programas presupuestarios:

		m€
PROGRAMA	IMPORTE	
51C Planif y gestión infraestructura de agua	284.271,15	61,9%
51D Dirección y servicios generales AAA	47.774,93	10,4%
51E Actuaciones en materia aguas cuenca mediterránea	108.315,84	23,6%
51F Actuaciones en materia aguas cuenca atlántica	12.830,01	2,8%
51G Investigación, Desarrollo e Innovación	5.954,37	1,3%
TOTAL	459.146,30	100%

Cuadro nº 140

582. Durante el ejercicio 2006 no se ha producido la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo, por lo que no se ha ejecutado la totalidad del capítulo I Gastos de personal del presupuesto, siendo el grado de ejecución del 55,03%. La falta de medios humanos es la principal causa del escaso grado de ejecución del presupuesto de gastos que en el ejercicio 2006 alcanza el 47,57%.

583. La siguiente tabla muestra los saldos y adiciones del ejercicio en el epígrafe de inmovilizado:

m€		
	Adiciones	Saldo
Infraestructura y bienes uso general	32.345,26	42.446,50
Gastos de investigación y desarrollo	1.564,81	1.787,85
Aplicaciones informáticas	64,81	74,08
Otro inmovilizado inmaterial	9.704,31	9.704,31
Terrenos y construcciones	200.662,48	209.633,12
Instalaciones técnicas y maquinaria	133,95	241,61
Utillaje y mobiliario	358,32	361,99
Otro inmovilizado	391,46	477,21
TOTAL	245.225,44	264.726,67

Cuadro nº 141

584. Las adiciones realizadas en el inmovilizado durante el ejercicio 2006, corresponden principalmente a las realizadas en materia de abastecimiento, saneamiento y depuración, restauración hidrológica y encauzamiento y defensa de márgenes, que se han recogido en los epígrafes de terrenos y construcciones y en menor medida, en el de infraestructuras y bienes de uso general. La titularidad de estas inversiones realizadas corresponde a los entes locales y no a la AAA (que tan solo ejecuta las obras), por lo que no aparecen incluidas en el inventario del Sistema Júpiter.

585. La Orden de 31 de enero de 1997, establece que las cuentas relativas al subgrupo 20 Inversiones destinadas al uso general, figurarán en el Activo del balance, siendo su movimiento en el debe, entre otros, por la adquisición o producción, mientras los abonos responderán al importe de las inversiones que hayan entrado en funcionamiento con cargo al patrimonio.

586. Las inversiones realizadas cumplen las características y los requisitos para ser clasificadas en el mencionado subgrupo 20 y por tanto, la operativa contable debería haber sido la descrita en el anterior párrafo.

587. Las modificaciones de crédito representan el 49,60% sobre el crédito inicial, presentando el siguiente detalle:

						m€
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	T+	T-	I3	I4/I5	TOTAL
1	Gastos de Personal	2.415,84	2.405,01	-	315,63	326,46
2	Gast. Bienes Corr. y Serv.	3.580,26	3.591,09	-	-	-10,83
3	Gastos financieros	-	-	-	15,01	15,01
6	Inversiones Reales	33.074,43	32.524,43	112.477,23	37.637,71	150.664,94
7	Transferencias de capital	-	550,00	440,00	-1.390,00	-1.400,00
TOTAL		39.070,53	39.070,53	112.917,23	36.678,35	149.595,58

T.- Transferencias. I3 Incorporación remanente I4.- Generaciones. I5.- Generaciones Consejo de Gobierno.

Cuadro nº 142

XVII.6. INSTITUTO ANDALUZ DE RE-
FORMA AGRARIA (IARA)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

GASTOS			INGRESOS		
	2005	2006		2005	2006
m€					
EJERCICIO CORRIENTE					
Crédito inicial	80.300,61	84.249,62	Previsiones iniciales	80.300,61	84.249,62
Modificaciones	76.505,19	46.255,20	Modificaciones	76.505,19	46.255,20
Crédito definitivo	156.805,80	130.504,82	Previsiones definitivas	156.805,80	130.504,82
Obligaciones reconocidas	76.522,67	60.696,79	Derechos liquidados	76.553,28	60.805,76
Pagos	34.986,34	26.455,56	Recaudación	48.756,91	28.010,71
Obligaciones pendientes de pago	41.536,33	34.241,23	Dchos pdte cobro	27.796,38	32.795,05
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	11,49	11,49	Dchos pdte cobro	1.532,59	1.427,92

Cuadro nº 143

	m€	
	2005	2006
SALDO PRESUPUESTARIO	30,61	108,97
SALDO FINAL TESORERÍA	11.983,69	2.109,37
REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	-406,92

Cuadro nº 144

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Modificaciones presupuesto	95,27%	54,90%	5.Grado de cumplimiento	45,72%	43,59%
2. Grado ejecución de ingresos	48,82%	46,59%	6.Der. pend. de cobro	36,31%	53,93%
3.Grado ejecución de gastos	48,80%	46,51%	7.Oblig. pend. de pago	54,28%	56,41%
4.Grado de recaudación	63,69%	46,07%			

Cuadro nº 145

BALANCE

ACTIVO			PASIVO		
	2005	2006		2005	2006
Inmovilizado	113.028,61	122.264,43	Fondos propios	113.039,73	121.931,37
Activo circulante	43.951,05	36.312,96	Acreedores largo plazo	-	-
			Acreedores corto plazo	43.939,93	36.646,02
TOTAL	156.979,66	158.577,39	TOTAL	156.979,66	158.577,39

Cuadro nº 146

CUENTA DE RESULTADO

GASTOS			INGRESOS		
	2005	2006		2005	2006
Gastos de funcionamiento	27,95	406,92	Ing.gestión ordinaria	122,26	89,85
Transferencias y subvenciones	69.474,91	51.860,68	Otros ing.gton ord.	8.752,95	9.133,85
Perdidas y gastos extraordinarios	4.621,95	5.388,08	Transf.y subv.	66.519,68	51.552,38
			Ganancias e ing.ext.	4.591,33	5.771,23
			Ahorro	5.861,41	8.891,63

Cuadro nº 147

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	100,03%	99,06%	3.1Funcionamiento	0,04%	0,71%
2. Solvencia a largo plazo	107,91%	115,42%	3.2.Transf. y subv.	93,73%	89,95%
3.Resultado económico patrimonial			3.3.Gestion Ordinaria	11,10%	13,86%
			3.4.Transf. y subv.	83,16%	77,47%

Cuadro nº 148

588. El IARA se crea conforme al artículo 7 de la Ley 8/1984 de 3 julio, de Reforma Agraria, como Organismo Autónomo adscrito a la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

589. Gestiona el programa presupuestario 71D Reforma y mejora de las estructuras agrarias, siendo sus líneas de actuación, al igual que ejercicios anteriores, la ejecución del plan de regadíos y las mejoras en las infraestructuras rurales y asentamientos agrarios.

		m€				
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	T+	T-	I3	I4/I5	TOTAL
VI	Inversiones Reales	426,09	679,39	4.722,62	-12.183,41	-7.714,09
VII	Transferencias de capital	253,30	-	41.104,41	12.611,59	53.969,29
	TOTAL	679,39	679,39	45.827,03	428,18	46.255,20

. T.- Transferencias. I3.- Incorporaciones. I4.- Generaciones. I5.- Generaciones Consejo de Gobierno.

Cuadro nº 150

592. Las incorporaciones de crédito suponen el 99,07% sobre el total de modificaciones. Este organismo gestiona gran cantidad de recursos afectados incorporando automáticamente al presupuesto corriente aquellos créditos que con financiación afectada no fueron ejecutados al final del ejercicio anterior.

593. Al igual que en ejercicios anteriores, el epígrafe de Inmovilizado material del balance presenta un saldo negativo por importe de -7.843,26 miles de euros, debido a que la partida de Terrenos y Construcciones asciende a -8.074,15 miles de euros.

594. La Orden de 31 de enero de 1997, establece que las cuentas relativas al grupo 2 figurarán en el Activo del balance, siendo su movimiento en el debe, entre otros, por la adquisición o producción, mientras los abonos responderán a las enajenaciones por los importes que inicialmente se reconocieron.

595. Al estar vinculadas la contabilidad presupuestaria y la económico financiera, una enajenación de inversiones reales, ocasiona un abono en la correspondiente cuenta de activo.

590. El presupuesto de gastos sólo presenta operaciones de capital con el siguiente detalle:

	m€	
	O.Reconocidas	Porcentaje
CVI Inversiones reales	8.836,11	14,55%
CVII Transf.capital	51.860,68	85,44%
Total	60.696,79	100,00%

Cuadro nº 149

591. El porcentaje de modificaciones de crédito en relación con el crédito inicial asciende al 56,15%, cuyo detalle por capítulo y programa es el siguiente:

		m€				
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	T+	T-	I3	I4/I5	TOTAL
VI	Inversiones Reales	426,09	679,39	4.722,62	-12.183,41	-7.714,09
VII	Transferencias de capital	253,30	-	41.104,41	12.611,59	53.969,29
	TOTAL	679,39	679,39	45.827,03	428,18	46.255,20

. T.- Transferencias. I3.- Incorporaciones. I4.- Generaciones. I5.- Generaciones Consejo de Gobierno.

Cuadro nº 150

596. El abono que se produce como consecuencia de la enajenación, provoca un saldo acreedor en los casos que la cuenta de activo no recoja los elementos enajenados.

597. Durante el ejercicio no se ha producido ninguna enajenación, por lo que el saldo acreedor se ha visto disminuido por las adiciones realizadas en la partida de Terrenos y construcciones, consecuencia de la ejecución del capítulo VI Inversiones reales del presupuesto de gasto, por importe de 2.197,84 miles de euros.

598. En el ejercicio 2006 se ha realizado una dotación a la provisión de dudoso cobro por importe de 406,92 miles de euros, que se corresponde con los derechos a cobrar en concepto de tasas y precios públicos procedentes de ejercicios cerrados anteriores al año 2001. Los capítulos V Ingresos patrimoniales, capítulo VI Enajenación de inversiones reales, capítulo VII Transferencias de capital y capítulo VIII activos financieros, contienen un saldo pendiente de cobro por importe de 837,2 m€ cuya antigüedad es superior a cinco años sobre los que no se ha realizado dotación alguna. Por tanto los saldos de dudoso cobro asciende a 1.244,12 m€.

XVII.7. INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IAIFAPAPE)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

GASTOS			INGRESOS	m€	
	2005	2006		2005	2006
EJERCICIO CORRIENTE					
Crédito inicial	56.917,28	64.235,01	Previsiones iniciales	56.917,28	64.235,01
Modificaciones	9.273,25	7.824,70	Modificaciones	9.273,25	7.824,70
Crédito definitivo	66.190,53	72.059,69	Previsiones definitivas	66.190,53	72.059,69
Obligaciones reconocidas	53.918,36	56.175,15	Derechos liquidados	53.921,20	56.121,15
Pagos	45.675,19	48.726,46	Recaudación	48.345,91	52.174,04
Obligaciones pendientes de pago	8.243,18	7.448,69	Dchos pdtes cobro	5.575,29	3.947,11
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	2,93	3,56	Dchos pdtes cobro	-	-

Cuadro nº 151

	m€	
	2005	2006
SALDO PRESUPUESTARIO	2,84	-54,00
SALDO FINAL TESORERÍA	2.918,73	3.435,84
REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00

Cuadro nº 152

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1.Modificaciones presupuesto	16,29%	12,18%	5.Grado de cumplimiento	84,71%	86,74%
2.Grado ejecución de ingresos	81,46%	77,88%	6.Der. pend. De cobro	10,34%	7,03%
3.Grado ejecución de gastos	81,46%	77,96%	7.Oblig. pend. De pago	15,29%	13,26%
4.Grado de recaudación	89,66%	92,97%			

Cuadro nº 153

BALANCE

m€					
ACTIVO	2005	2006	PASIVO	2005	2006
Inmovilizado	33.414,76	52.486,70	Fondos propios	33.414,77	52.844,34
Activo circulante	10.020,84	8.885,53	Acreeedores largo plazo	-	-
			Acreeedores corto plazo	10.020,83	8.887,89
TOTAL	43.435,60	61.372,23	TOTAL	43.435,60	61.372,23

Cuadro nº 154

CUENTA DE RESULTADO

m€					
GASTOS	2005	2006	INGRESOS	2005	2006
Gastos de funcionamiento	30.185,38	31.888,90	Ing.gestión ordinaria	1.067,10	293,59
Transferencias y subvenciones	5.521,37	4.853,32	Otros ing.gton ord.	17,30	49,64
Pérdidas y gastos extraordinarios	-	1.619,53	Transf.y subv.	52.836,78	55.777,91
			Ganancias e ing.ext.	-	1.670,17
			Ahorro	18.214,43	19.429,56

Cuadro nº 155

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	100,00%	99,97%	3.1Funcionamiento	84,54%	83,13%
2. Solvencia a largo plazo	151,01%	150,65%	3.2.Transf. y subv.	15,46%	12,65%
3.Resultado económico patrimonial			3.3.Gestion Ordinaria	2,01%	0,59%
			3.4.Transf. y subv.	97,99%	96,52%

Cuadro nº 156

599. El Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IAIFAPAPE) se crea por Ley 1/2003, de 10 de abril, como Organismo Autónomo adscrito a la Consejería de Agricultura y Pesca, que tendrá personalidad jurídica y patrimonio propio, y cuyo objetivo, según el artículo 2 de dicha norma, será contribuir a la modernización de los sectores agrario, pesquero y alimentario de Andalucía y a la mejora de su competitividad a través de la investigación, la innovación, la transferencia de tecnología y la formación de agricultores, pescadores, técnicos y trabajadores de esos sectores. El Decreto 201/2004, de 11 de mayo, sobre reestructuración de Consejerías, adscribió el organismo a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

600. Durante el ejercicio 2006 se ejecutó un sólo programa, 54D “Investigación Desarrollo y Formación Agraria”.

601. El saldo presupuestario del ejercicio asciende a -54,00 m€. El ahorro ha descendido en relación con el ejercicio pasado en un 27%, lo que se ha visto compensado por el flujo de operaciones de capital que se ha incrementado en el mismo porcentaje, por lo que el efecto sobre el saldo presupuestario no ha sido significativo.

602. El saldo final de tesorería asciende a 3.435,84 m€. El flujo de tesorería ha sido positivo por valor de 517,11m€.

603. La financiación procede principalmente de transferencias de la Junta de Andalucía, cuyo detalle aparece en el siguiente cuadro:

	m€	
	Derechos liquidados	
Tasas y precios públicos	343,24	0,61%
Transferencias Junta de Andalucía	55.184,89	98,33%
Otras transferencias	593,02	1,05%
Total	56.121,15	100,00%

Cuadro nº 157

XVII.8. INSTITUTO ANDALUZ DE LA
JUVENTUD (IAJ)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

GASTOS			INGRESOS		
	2005	2006		2005	2006
m€					
EJERCICIO CORRIENTE					
Crédito inicial	36.798,24	39.048,03	Previsiones iniciales	36.798,24	39.048,03
Modificaciones	604,12	2.972,12	Modificaciones	604,12	2.972,12
Crédito definitivo	37.402,36	42.020,16	Previsiones definitivas	37.402,36	42.020,16
Obligaciones reconocidas	32.391,35	37.351,12	Derechos liquidados	32.391,35	37.350,88
Pagos	28.911,40	29.492,51	Recaudación	29.298,89	30.752,79
Obligaciones pendientes de pago	3.479,95	7.858,61	Dchos pdte. cobro	3.092,45	6.598,09
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	-	2,00	Dchos pdte. cobro	110,06	32,54

Cuadro nº 158

	m€	
	2005	2006
SALDO PRESUPUESTARIO	0,00	-0,24
SALDO FINAL TESORERÍA	261,07	1.048,00
REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00

Cuadro nº 159

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Modificaciones presupuesto	1,64%	7,61%	5.Grado de cumplimiento	89,26%	78,96%
2. Grado ejecución de ingresos	86,60%	88,89%	6.Der. pend. de cobro	9,55%	17,67%
3. Grado ejecución de gastos	86,60%	88,89%	7.Oblig. pend. De pago	10,74%	21,04%
4. Grado de recaudación	90,45%	82,33%			

Cuadro nº 160

BALANCE

ACTIVO			PASIVO		
	2005	2006		2005	2006
m€					
Inmovilizado	17.070,30	21.733,57	Fondos propios	17.067,71	21.730,77
Activo circulante	4.201,51	8.516,74	Acreedores largo plazo	-	-
			Acreedores corto plazo	4.204,10	8.519,54
TOTAL	21.271,81	30.250,31	TOTAL	21.271,81	30.250,31

Cuadro nº 161

CUENTA DE RESULTADO

GASTOS			INGRESOS		
	2005	2006		2005	2006
m€					
Gastos de funcionamiento	14.327,31	15.808,57	Ing.gestión ordinaria	273,53	253,73
Transferencias y subvenciones	12.831,89	16.879,36	Otros ing.gton ord.	167,11	180,03
Perdidas y gastos extraordinarios	-	-	Transf.y subv.	31.950,70	36.917,11
			Ganancias e ing.ext.	-	0,13
			Ahorro	5.232,14	4.663,07

Cuadro nº 162

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	99,94%	99,97%	3.1Funcionamiento	52,75%	48,36%
2. Solvencia a largo plazo	119,26%	114,27%	3.2.Transf. y subv.	47,25%	51,64%
3.Resultado económico patrimonial			3.3.Gestion Ordinaria	1,36%	1,16%
			3.4.Transf. y subv.	98,64%	98,84%

Cuadro nº 163

604. El IAJ se crea mediante Ley 9/1996, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales en materia de Hacienda Pública, contratación administrativa, patrimonio, función pública y asistencia jurídica a entidades de derecho público. Posteriormente mediante Decreto 11/2004, del Presidente, del 24 de abril, sobre reestructuración de las consejerías, se ha adscrito a la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social.

605. El organismo tiene asignada la gestión del programa 3.2.F “Promoción y Servicios a la Juventud”.

606. El saldo final de tesorería alcanza 1.048,00 m€. A diferencia de lo ocurrido en el ejercicio 2005, se ha generado un flujo positivo neto de tesorería

607. El detalle del capítulo IV “Transferencias y subvenciones corrientes” se corresponde casi íntegramente, con las transferencias de financiación y aportaciones de socios para compensación de pérdidas a la Empresa Andalucía de Instalaciones y Turismo Juvenil S.A. (Inturjoven), por importe de 3.865,47 m€ y con las subvenciones corrientes en concepto de “varios para actuaciones de juventud, fomento del asociacionismo juvenil” por 2.352,44 m€.

608. El capítulo VII “Transferencias y subvenciones de capital” registra las transferencias de financiación a Inturjoven, por importe de 7.539 m€, y subvenciones de capital por valor de 2.011,25 m€ destinadas a la construcción del Albergue de Música de Torremolinos, actuaciones para la juventud y el programa “Municipio Joven”.

609. El epígrafe de inmovilizado ha sufrido un aumento en valor absoluto por importe de 4.663,27 m€, que supone un incremento del 27,31%.

Se han realizado diversas actuaciones en materia de equipamiento de mobiliario e informática, así como de obras de remodelación y/o nueva construcción. Se destaca la adquisición informática, por 227 m€, para todas las dependencias e instalaciones del IAJ, la nueva construcción de

la casa de la juventud de Riotinto, cuyo contrato se firmó en diciembre de 2005, y la rehabilitación de la casa de la Juventud de Córdoba, por importe de 950,33m€.

El incremento por importe de 2.645,24 m€ en el epígrafe de “Otro inmovilizado” del inmovilizado inmaterial se corresponde con la activación de los encargos de ejecución a Inturjoven, relativos a los programas de “Idiomas y Juventud 2006” y “Campos de trabajo de servicio voluntario para jóvenes 2006”.

XVII.9. INSTITUTO ANDALUZ DE LA
MUJER (IAM)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

GASTOS			INGRESOS		
	2005	2006		2005	2006
m€					
EJERCICIO CORRIENTE					
Crédito inicial	32.057,46	35.254,09	Previsiones iniciales	32.057,46	35.254,09
Modificaciones	4.722,85	6.545,77	Modificaciones	4.722,85	6.545,77
Crédito definitivo	36.780,31	41.799,86	Previsiones definitivas	36.780,31	41.799,86
Obligaciones reconocidas	32.494,91	38.067,65	Derechos liquidados	32.494,67	35.963,16
Pagos	27.728,34	25.042,85	Recaudación	27.810,91	26.142,30
Obligaciones pendientes de pago	4.766,57	13.024,80	Dchos pdte. cobro	4.683,77	9.820,86
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	42,02	37,43	Dchos pdte. cobro	43,25	2.115,53

Cuadro nº 164

	m€	
	2005	2006
SALDO PRESUPUESTARIO	-0,24	-2.104,49
SALDO FINAL TESORERÍA	86,99	1.157,94
REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	-11,85

Cuadro nº 165

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Modificaciones presupuesto	14,73%	18,57%	5.Grado de cumplimiento	81,41%	65,79%
2. Grado ejecución de ingresos	88,35%	86,04%	6.Der. pend. de cobro	14,41%	27,31%
3. Grado ejecución de gastos	92,60%	91,07%	7.Oblig. pend. de pago	13,99%	34,21%
4. Grado de recaudación	85,59%	72,69%			

Cuadro nº 166

BALANCE

ACTIVO			PASIVO		
	2005	2006		2005	2006
Inmovilizado	31.085,90	36.744,32	Fondos propios	31.086,01	36.732,60
Activo circulante	5.457,00	13.721,17	Acreedores largo plazo	-	-
			Acreedores corto plazo	5.456,89	13.732,89
TOTAL	36.542,90	50.465,49	TOTAL	36.542,90	50.465,49

Cuadro nº 167

CUENTA DE RESULTADO

GASTOS			INGRESOS		
	2005	2006		2005	2006
Gastos de funcionamiento	17.038,97	18.997,35	Ing.gestión ordinaria	-	-
Transferencias y subvenciones	11.866,42	13.429,72	Otros ing.gton ord.	285,75	103,60
Perdidas y gastos extraordinarios	0,36	0,18	Transf.y subv.	32.208,92	35.859,56
			Ganancias e ing.ext.	0,60	2.110,68
			Ahorro	3.589,52	5.646,59

Cuadro nº 168

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	100,00%	99,91%	3.1. Funcionamiento	58,95%	58,58%
2. Solvencia a largo plazo	112,42%	117,41%	3.2. Transf. y subv.	41,05%	41,41%
3. Resultado económico patrimonial			3.3. Gestion Ordinaria	0,88%	0,27%
			3.4. Transf. y subv.	99,12%	94,18%

Cuadro nº 169

610. La creación del IAM se contempló en el artículo 30 de la Ley 10/1988, de 29 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 1989, como Organismo Autónomo de carácter administrativo. Mediante el Decreto 11/2004, del Presidente, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, se ha modificado la adscripción, dependiendo de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social.

611. Durante el ejercicio 2006 se ha realizado una dotación a la provisión de dudoso cobro por importe de 11,85 m€, correspondientes a los derechos de cobro generados en concepto de tasas y precios públicos procedentes del ejercicio 2001.

612. Las adiciones de inmovilizado ascienden a 5.658,45 m€, de las que el 81% se incluyen en el apartado de otro inmovilizado inmaterial. En este epígrafe se recogen la activación de determinados eventos y servicios, destacando entre otros la celebración de la Feria Internacional empresa mujer y los servicios VIVEM (viveros de empresas de mujeres).

613. Las transferencias corrientes y de capital ascienden a 13.429,72 m€ y se corresponden principalmente con servicios y programas destinados al objetivo empleo y formación para el empleo, tales como servicios de orientación y acompañamiento al empleo, programa cualifica, centros de información municipales y formación empleo mujer víctima de violencia.

XVII.10. PATRONATO PARA LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE (PAG)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

GASTOS			INGRESOS	m€	
	2005	2006		2005	2006
EJERCICIO CORRIENTE					
Crédito inicial	16.991,80	18.740,74	Previsiones iniciales	16.991,80	18.740,74
Modificaciones	9.432,01	2.538,80	Modificaciones	9.432,01	2.538,80
Crédito definitivo	26.423,83	21.279,54	Previsiones definitivas	26.423,81	21.279,54
Obligaciones reconocidas	23.954,71	19.751,81	Derechos liquidados	19.161,58	21.730,88
Pagos	23.423,05	19.085,03	Recaudación	19.068,10	21.251,94
Obligaciones pendientes de pago	531,65	666,78	Dchos pdte. cobro	93,48	478,94
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	-	-	Dchos pdte. cobro	8,03	101,51

Cuadro nº 170

	m€	
	2005	2006
SALDO PRESUPUESTARIO	-4.793,13	1.979,07
SALDO FINAL TESORERÍA	12.756,13	14.304,04
REMANENTE DE TESORERÍA	10.620,50	12.601,09

Cuadro nº 171

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Modificaciones presupuesto	55,51%	13,55%	5. Grado de cumplimiento	97,78%	96,62%
2. Grado ejecución de ingresos	72,52%	102,12%	6. Der. pend. de cobro	0,49%	2,20%
3. Grado ejecución de gastos	90,66%	92,82%	7. Oblig. pend. de pago	2,22%	3,38%
4. Grado de recaudación	99,51%	97,80%			

Cuadro nº 172

BALANCE

m€					
ACTIVO	2005	2006	PASIVO	2005	2006
Inmovilizado	47.565,39	55.255,39	Fondos propios	58.159,06	67.826,80
Activo circulante	13.291,34	15.344,06	Acreeedores largo plazo	-	-
			Acreeedores corto plazo	2.697,67	2.772,65
TOTAL	60.856,73	70.599,45	TOTAL	60.856,73	70.599,45

Cuadro nº 173

CUENTA DE RESULTADO

m€					
GASTOS	2005	2006	INGRESOS	2005	2006
Gastos de funcionamiento	10.468,75	11.863,61	Ing. gestión ordinaria	19.055,69	20.505,85
Transferencias y subvenciones	202,46	199,52	Otros ing. gton ord.	88,47	123,75
Perdidas y gastos extraordinarios	920,54	-	Transf. y subv.	17,42	1.101,28
			Ganancias e ing. ext.	-	-
			Ahorro	7.569,83	9.667,75

Cuadro nº 174

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	492,70%	553,41%	3.1. Funcionamiento	90,31%	98,35%
2. Solvencia a largo plazo	165,30%	180,14%	3.2. Transf. y subv.	1,75%	1,65%
3. Resultado económico patrimonial			3.3. Gestion Ordinaria	99,91%	94,93%
			3.4. Transf. y subv.	0,09%	5,07%

Cuadro nº 175

614. La Ley 9/1985 de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1986, crea en su artículo 29 este organismo. Mediante Decreto 59/1986, de 19 de marzo, se adscribe a la Consejería de Cultura a través de la Dirección General de Bellas Artes.

Este OOAA gestiona el programa presupuestario 45F Tutela del conjunto monumental de la Alhambra y Generalife.

615. El saldo presupuestario del ejercicio asciende a 1.979,07 m€, habiendo sufrido un incremento del 141,28% en relación con el ejercicio 2005, cuyo saldo ascendía a -4.793,13 m€. El ahorro se ha incrementado un 0,91% respecto al 2005, por lo que la razón del incremento se concentra en las operaciones de capital y más concretamente, en el descenso de las obligaciones reconocidas a través del capítulo VI "Inversiones reales", que asciende a 7.690,00 m€ frente a los 13.283,49 m€ del ejercicio 2005, donde se produjo la adquisición del Carmen de Bellavista.

616. El saldo final de tesorería del ejercicio supone 14.304,04 m€. El flujo neto de tesorería del ejercicio es positivo por importe de 1.547,90 m€.

617. Durante el ejercicio 2006 los capítulos VII y VIII del presupuesto de gastos presentaban un crédito inicial de 60 m€ cada uno, que recogían las aportaciones previstas para la creación de una Fundación para la Difusión del Legado de la Alhambra, que finalmente no se ha constituido durante el ejercicio.

618. El epígrafe del inmovilizado del balance se ha incrementado un 16,16% respecto al ejercicio anterior, ascendiendo a 7.689,99 m€.

La adición más significativa se corresponde con el segundo pago fraccionado por importe de 3.098,32 m€ de la adquisición del Carmen de Bellavista que se realizó en el ejercicio 2005 por importe de 10.517 m€. El Balance en dicho ejercicio, sólo presentó registrado en la partida de "Bienes de patrimonio histórico artístico y cultural" un importe de 7.418,61 m€, corres-

pondiente a los pagos realizados durante el ejercicio 2005.

619. En la memoria del PAG para el ejercicio 2006, aparecen como libramientos pendientes de justificar al cierre del ejercicio un importe de 7.418,61m€, que es coincidente con el pago realizado en el ejercicio 2005 relativo a la adquisición del Carmen de Bellavista y que no aparecía como pendiente en el propio ejercicio 2005.

620. El importe de las modificaciones de crédito ha supuesto el 13,55% sobre los créditos iniciales frente al 55,51% del ejercicio 2005. La variación respecto al ejercicio 2005 viene explicada por las modificaciones que fueron realizadas en el ejercicio 2005 originada, principalmente, por la adquisición anteriormente referida.

621. El total de derechos liquidados en 2006 ha sido de 21.730,88 m€, ascendiendo la recaudación a 21.251,94 m€, de los cuales el 94,81% de las operaciones son corrientes. El importe recaudado en concepto de ventas de la actividad cultural, asciende a 19.510,59 m€, siendo el resto el obtenido de las concesiones administrativas y otros ingresos.

XVII.11. INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IAAP)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

GASTOS			INGRESOS	m€	
	2005	2006		2005	2006
EJERCICIO CORRIENTE					
Crédito inicial	9.344,57	13.855,18	Previsiones iniciales	9.344,57	13.855,18
Modificaciones	3.293,37	1.749,27	Modificaciones	3.293,37	1.749,27
Crédito definitivo	12.637,94	15.604,45	Previsiones definitivas	12.637,94	15.604,45
Obligaciones reconocidas	12.363,35	11.747,54	Derechos liquidados	13.394,95	11.566,93
Pagos	11.900,84	11.516,94	Recaudación	13.394,95	11.566,93
Obligaciones pendientes de pago	462,51	230,60	Dchos pdtes. cobro	-	-
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	49,28	165,45	Dchos pdtes. cobro	-	-

Cuadro nº 176

	m€	
	2005	2006
SALDO PRESUPUESTARIO	1.031,60	-180,61
SALDO FINAL TESORERÍA	904,61	912,00
REMANENTE DE TESORERÍA	1.031,60	850,98

Cuadro nº 177

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Modificaciones presupuesto	35,24%	12,63%	5. Grado de cumplimiento	96,26%	96,26%
2. Grado ejecución de ingresos	105,99%	74,13%	6. Der. pend. de cobro	-	-
3. Grado ejecución de gastos	97,83%	75,28%	7. Oblig. pend. de pago	3,74%	1,96%
4. Grado de recaudación	100,00%	100,00%			

Cuadro nº 178

BALANCE

ACTIVO			PASIVO	m€	
	2005	2006		2005	2006
Inmovilizado	3.816,65	4.332,01	Fondos propios	4.814,52	5.201,24
Activo circulante	1.954,89	1.694,53	Acreeedores largo plazo	-	-
			Acreeedores corto plazo	957,02	825,30
TOTAL	5.771,54	6.026,54	TOTAL	5.771,54	6.026,54

Cuadro nº 179

CUENTA DE RESULTADO

GASTOS			INGRESOS	m€	
	2005	2006		2005	2006
Gastos de funcionamiento	11.397,15	10.805,94	Ing. gestión ordinaria	4.024,41	302,09
Transferencias y subvenciones	366,33	439,26	Otros ing. gton ord.	8,68	13,00
Perdidas y gastos extraordinarios	-	-	Transf. y subv.	9.341,87	11.326,59
			Ganancias e ing. ext.	-	80,23
			Ahorro	1.611,48	386,71

Cuadro nº 180

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	204,27%	205,32%	3.1. Funcionamiento	96,89%	96,09%
2. Solvencia a largo plazo	113,70%	103,44%	3.2. Transf. y subv.	3,11%	3,91%
3. Resultado económico patrimonial			3.3. Gestion Ordinaria	30,15%	2,71%
			3.4. Transf. y subv.	69,85%	96,60%

Cuadro nº 181

622. El IAAP se crea por Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública. Mediante Decreto 6/2000, de 28 de abril, se adscribe a la Consejería de Justicia y Administración Pública.

623. El IAAP tiene encomendado el desarrollo del programa presupuestario 12B “Selección y Formación del Personal de la Administración”.

624. Los objetivos encomendados al organismo han sido los siguientes:

- Formación de personal
- Gestión de pruebas de acceso a la función pública
- Modernización de la administración
- Homologación de actividades de formación
- Estudios e investigación
- Publicaciones para la formación a distancia, estudios y trabajos de investigación.

El aspecto más significativo en relación con los objetivos establecidos se ha visto influenciado por el hecho que los procesos selectivos relativos a la Oferta de Empleo Público de 2006 se están desarrollando en el ejercicio 2007.

625. El saldo presupuestario ha sufrido un descenso del -118%, provocado por el decremento de los derechos liquidados procedentes del capítulo III Tasas, precios públicos y otros, que recoge entre otros conceptos las tasas por inscripción en convocatorias de personal.

626. El saldo final de tesorería asciende a 912 m€, importe similar al del ejercicio 2005.

627. El capítulo VI, de acuerdo con el Plan de Inversiones, se corresponde con la adquisición de equipamiento para procesos de información, la puesta en funcionamiento y equipamiento final de las nuevas instalaciones dedicadas a aulario y equipamiento de las dependencias administrativas de la nueva sede del IAAP, por importe de 381,41 m€, 0,87 m€ y 120,06 m€, respectivamente.

628. Otro aspecto destacable lo constituyen las diferencias entre los créditos iniciales y las obligaciones reconocidas del capítulo I “Gastos de personal”, cuyo grado de ejecución ha sido del 50,23%, ya que no se ha ejecutado la partida relativa de personal en prácticas que tenía unos créditos iniciales por importe de 3.341,99 m€.

629. Las modificaciones de crédito en el ejercicio 2006 alcanzan el 12,63% sobre el crédito inicial frente al 35,24% del año anterior.

XVII.12. INSTITUTO DE ESTADÍSTICA
DE ANDALUCÍA (IEA)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

			m€		
GASTOS	2005	2006	INGRESOS	2005	2006
EJERCICIO CORRIENTE					
Crédito inicial	10.918,07	11.711,63	Previsiones iniciales	10.918,07	11.711,63
Modificaciones	1.219,49	3.111,48	Modificaciones	1.219,49	3.111,48
Crédito definitivo	12.137,56	14.823,11	Previsiones definitivas	12.137,56	14.823,11
Obligaciones reconocidas	8.804,86	12.057,48	Derechos liquidados	8.894,22	10.639,81
Pagos	7.552,39	7.601,64	Recaudación	8.882,17	7.678,36
Obligaciones pendientes de pago	1.252,47	4.455,84	Dchos pdte. cobro	12,06	2.961,45
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	0,07	0,07	Dchos pdte. cobro	23,60	0,01

Cuadro nº 182

			m€	
	2005	2006		
SALDO PRESUPUESTARIO	89,36	-1.417,67		
SALDO FINAL TESORERÍA	2.719,07	1.544,56		
REMANENTE DE TESORERÍA	1.418,27	0,00		

Cuadro nº 183

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Modificaciones presupuesto	11,17%	26,57%	5.Grado de cumplimiento	85,78%	63,04%
2. Grado ejecución de ingresos	73,28%	71,78%	6.Der. pend. de cobro	0,14%	27,83%
3.Grado ejecución de gastos	72,54%	81,34%	7.Oblig. pend. de pago	14,22%	36,96%
4.Grado de recaudación	99,86%	72,17%			

Cuadro nº 184

BALANCE

			m€		
ACTIVO	2005	2006	PASIVO	2005	2006
Inmovilizado	21.319,27	28.443,67	Fondos propios	22.735,55	28.442,30
Activo circulante	2.814,70	4.565,92	Acreedores largo plazo	-	-
			Acreedores corto plazo	1.398,42	4.567,29
TOTAL	24.133,97	33.009,59	TOTAL	24.133,97	33.009,59

Cuadro nº 185

CUENTA DE RESULTADO

			m€		
GASTOS	2.005	2.006	INGRESOS	2.005	2.006
Gastos de funcionamiento	4.322,73	4.315,94	Ing. gestión ordinaria	2,49	3,64
Transferencias y subvenciones	619,62	617,12	Otros ing. gton ord.	3,84	0,82
Perdidas y gastos extraordinarios	-	12,06	Transf. y subv.	8.887,89	10.635,35
			Ganancias e ing. ext.	0,32	12,06
			Ahorro	3.952,19	5.706,75

Cuadro nº 186

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	201,28%	99,97%	3.1Funcionamiento	87,46%	87,28%
2. Solvencia a largo plazo	179,97%	215,40%	3.2.Transf. y subv.	12,54%	12,48%
3.Resultado económico patrimonial			3.3.Gestion Ordinaria	0,07%	0,04%
			3.4.Transf. y subv.	99,93%	99,84%

Cuadro nº 187

630. La Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, crea este Organismo Autónomo de carácter administrativo adscrito a la Consejería de Presidencia, no obstante desde 1994 se incluye en la Consejería de Economía y Hacienda.

Durante el ejercicio 2006 se ha iniciado la tramitación del expediente normativo del Anteproyecto de Ley por el que se modifica la ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se ha aprobado el Plan Estadístico de Andalucía 2007-2010.

631. El IEA es el responsable de la coordinación del Sistema Estadístico de Andalucía para la ejecución del Plan Estadístico de Andalucía 2003-2006 y de los programas estadísticos anuales que lo desarrollen. Las actividades que ejecuta se engloban dentro del Programa Presupuestario 54F "Elaboración y difusión estadística".

632. La financiación procede tanto de las transferencias que realiza la Consejería de Economía y Hacienda como de los recursos procedentes de la Unión Europea y, en menor medida, de las tasas y precios públicos. La siguiente tabla muestra un detalle de las previsiones de ingresos para los ejercicios 2005 y 2006 así como las variaciones según el origen de los fondos:

	m€		
	2005	2006	Variación
Tasas y Precios Públicos	7,96	3,00	-39,48%
Transferencias de la Junta de Andalucía	7.494,29	11.708,63	45,77%
Transferencias Fondo Social Europeo	1.582,73	-	-100%
Transferencias Fondo Europeo Desarrollo regional	1.833,09	-	-100%
Total	10.918,07	11.711,63	8,38%

Cuadro nº 188

633. El saldo presupuestario del ejercicio asciende a -1.417,66 m€ frente al saldo de 89,36 m€ del ejercicio 2005. El descenso obedece al flujo negativo generado por las operaciones de capital que no ha podido compensar el ahorro de las operaciones corrientes.

634. Las modificaciones de crédito en el ejercicio 2006 alcanzan el 27,53% sobre el crédito inicial, frente al 11,17% del año anterior. En la siguiente tabla aparece un detalle de las modificaciones por tipos y capítulo afectado.

		m€				
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	T+	T-	I3	I4/I5	TOTAL
1	Gastos de Personal	12,49	7,49	-	25,42	30,42
2	Gast. Bienes Corr. y Serv.	17,00	22,00	-	-	-5,00
4	Transferencias corrientes	3,00	3,00	-	-	-
6	Inversiones Reales	24,00	24,00	2.468,85	617,21	3.086,06
TOTAL		56,49	56,49	2.468,85	642,63	3.111,48

T.- Transferencias. I3.- Incorporaciones. I4.- Generaciones. I5.- Generaciones Consejo de Gobierno.

Cuadro nº 189

XVII.13. CENTRO ANDALUZ DE ARTE
CONTEMPORÁNEO (CAAC)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

GASTOS			INGRESOS	m€	
	2005	2006		2005	2006
EJERCICIO CORRIENTE					
Crédito inicial	4.394,90	5.135,51	Previsiones iniciales	4.394,40	5.135,51
Modificaciones	10,64	10,70	Modificaciones	10,64	10,70
Crédito definitivo	4.405,04	5.146,22	Previsiones definitivas	4.405,04	5.146,22
Obligaciones reconocidas	4.142,25	4.946,29	Derechos liquidados	4.170,54	4.946,29
Pagos	3.339,87	4.130,75	Recaudación	3.985,19	4.271,08
Obligaciones pendientes de pago	802,38	815,54	Dchos pdte. cobro	185,36	675,21
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	0,04	0,35	Dchos pdte. cobro	402,45	-

Cuadro nº 190

	m€	
	2005	2006
SALDO PRESUPUESTARIO	28,29	0,00
SALDO FINAL TESORERÍA	209,85	111,66
REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00

Cuadro nº 191

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Modificaciones presupuesto	0,24%	0,21%	5.Grado de cumplimiento	80,63%	83,51%
2. Grado ejecución de ingresos	94,68%	96,12%	6.Der. pend. de cobro	4,44%	13,65%
3.Grado ejecución de gastos	94,03%	96,12%	7.Oblig. pend. de pago	19,37%	16,49%
4.Grado de recaudación	95,56%	86,35%			

Cuadro nº 192

BALANCE

ACTIVO			PASIVO	m€	
	2005	2006		2005	2006
Inmovilizado	4.651,55	5.5402,16	Fondos propios	4.652,60	5.403,23
Activo circulante	928,97	915,92	Acreeedores largo plazo	-	-
			Acreeedores corto plazo	927,92	914,85
TOTAL	5.580,52	6.318,08	TOTAL	5.580,52	6.318,08

Cuadro nº 193

CUENTA DE RESULTADO

GASTOS			INGRESOS	m€	
	2005	2006		2005	2006
Gastos de funcionamiento	2.415,41	2.690,66	Ing. gestión ordinaria	39,53	51,43
Transferencias y subvenciones	1.054,00	1.505,00	Otros ing. gton ord.	-	1,00
Perdidas y gastos extraordinarios	151,74		- Transf. y subv.	4.131,01	4.893,86
			Ganancias e ing. ext.	151,74	-
			Ahorro	701,13	750,63

Cuadro nº 194

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	100,11%	100,12%	3.1. Funcionamiento	66,70%	64,13%
2. Solvencia a largo plazo	119,36%	117,89%	3.2. Transf. y subv.	29,11%	35,87%
3. Resultado económico patrimonial			3.3. Gestion Ordinaria	0,91%	1,06%
			3.4. Transf. y subv.	95,57%	98,94%

Cuadro nº 195

635. El CAAC se crea mediante Ley 2/1990, de 2 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 1990, como Organismo Autónomo de carácter administrativo, adscribiéndose con posterioridad a la Consejería de Cultura a través de la Dirección General de Bienes Culturales.

636. El CAAC tiene asignada la gestión del programa 45G “Promoción y fomento del arte contemporáneo”.

637. Las adiciones del ejercicio en inmovilizado ascienden a 750,63m€, siendo los proyectos más significativos: la mejora y puesta en valor de la sede y zonas verdes por 100,47 m€, restauración y remodelación de bienes e instalaciones del centro que asciende a 91,16 m€ y adquisición de fondos artísticos por valor de 243,68 m€.

638. La transferencia de capital a la Empresa Pública de gestión de programas culturales ha ascendido a 1.505 m€.

639. El saldo presupuestario y el remanente de tesorería son nulos. El saldo final de tesorería asciende a 111,66 m€ lo que supone un descenso del 87,93% frente a 2005.

XVII.14. AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (AAECAU)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

		m€			
GASTOS	2005	2006	INGRESOS	2005	2006
EJERCICIO CORRIENTE					
Crédito inicial	-	4.029,59	Previsiones iniciales	-	4.029,59
Modificaciones	300,00	-258,51	Modificaciones	300,00	-258,51
Crédito definitivo	300,00	3.771,08	Previsiones definitivas	300,00	3.771,08
Obligaciones reconocidas	-	1.271,58	Derechos liquidados	300,00	1.914,15
Pagos	-	1.228,12	Recaudación	-	1.914,15
Obligaciones pendientes de pago	-	43,46	Dchos pdte. cobro	300,00	-
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	-	-	Dchos pdte. cobro	-	-

Cuadro nº 196

		m€	
		2005	2006
SALDO PRESUPUESTARIO		300,00	642,57
SALDO FINAL TESORERÍA		300,00	823,45
REMANENTE DE TESORERÍA		300,00	942,58

Cuadro nº 197

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Modificaciones presupuesto	-	-6,42%	5.Grado de cumplimiento	-	96,58%
2. Grado ejecución de ingresos	100,00%	50,76%	6.Der. pend. de cobro	100,00%	-
3.Grado ejecución de gastos	-	33,72%	7.Oblig. pend. de pago	-	3,42%
4.Grado de recaudación	-	100,00%			

Cuadro nº 198

BALANCE

		m€			
ACTIVO	2005	2006	PASIVO	2005	2006
Inmovilizado	-	100,18	Fondos propios	300,00	1.043,86
Activo circulante	600,00	1.039,25	Acreeedores largo plazo	-	-
			Acreeedores corto plazo	300,00	95,57
TOTAL	600,00	1.139,43	TOTAL	600,00	1.139,43

Cuadro nº 199

CUENTA DE RESULTADO

		m€			
GASTOS	2005	2006	INGRESOS	2005	2006
Gastos de funcionamiento	-	704,54	Ing. gestión ordinaria	-	-
Transferencias y subvenciones	-	465,75	Otros ing. gton ord.	-	-
Perdidas y gastos extraordinarios	-	-	- Transf. y subv.	300,00	1.914,15
			Ganancias e ing. ext.	-	-
			Ahorro	300,00	743,86

Cuadro nº 200

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	200,00%	1.087,53%	3.1. Funcionamiento	-	60,20%
2. Solvencia a largo plazo	-	163,56%	3.2. Transf. y subv.	-	39,80%
3. Resultado económico patrimonial			3.3. Gestion Ordinaria	-	-
			3.4. Transf. y subv.	100,00%	100,00%

Cuadro nº 201

640. La Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria es un Organismo Autónomo creado por la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, de Universidades y se adscribe a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Mediante Decreto 1/2005, de 11 de enero, se han aprobado sus estatutos.

641. El organismo tiene como objeto las funciones de evaluación, certificación y acreditación, establecidas en el título V de la ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y la ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.

642. Hasta su constitución, venía ejerciendo estas funciones la entidad de derecho público Consorcio Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (en adelante UCUA), que se creó mediante Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia y las Universidades Andaluzas el 20 de octubre de 1998.

643. La Disposición Transitoria Única de los estatutos del organismo, establecen un régimen transitorio de adscripción provisional del personal de UCUA y de la subrogación en los derechos y obligaciones.

644. Durante el ejercicio 2006, aún no se ha producido la disolución de UCUA, y por tanto las acciones descritas en el párrafo anterior. UCUA ha recibido transferencias del organismo por importe de 621m€ para la ejecución de su presupuesto, y más concretamente, los gastos de personal así como las dietas y desplazamientos devengadas por los asesores externos contratados.

XVII.15. RESUMEN COMPARATIVO DE LAS RATIOS

645. Las siguientes tablas muestran una comparativa de las ratios para cada uno de los Organismos:

	SAS	SAE	AAA	IARA	IAIFAP.	IAJ	IAM	PAG	IAAP	IEA	CAAC	AAECAU
1. Modificaciones presupuesto	0,30%	19,19%	32,58%	54,90%	12,18%	7,61%	18,57%	13,55%	12,63%	26,57%	0,21%	-6,42%
2. Grado ejecuc. de ingresos	99,09%	73,92%	44,43%	46,59%	77,88%	88,89%	86,04%	102,12%	74,13%	71,78%	96,12%	50,76%
3.Grado ejecu.de gastos	99,05%	75,42%	47,57%	46,51%	77,96%	88,89%	91,07%	92,82%	75,28%	81,34%	96,12%	33,72%
4.Grado de recaudación	95,47%	54,37%	50,36%	46,07%	92,97%	82,33%	72,69%	97,80%	100,00%	72,17%	86,35%	100,00%
5.Grado de cumplimiento	94,93%	49,34%	44,55%	43,59%	86,74%	78,96%	65,79%	96,62%	98,04%	63,04%	83,51%	96,58%
6.Der. pend. de cobro	4,53%	45,63%	49,64%	53,93%	7,03%	17,67%	27,31%	2,20%	0,00%	27,83%	13,65%	0,00%
7.Oblig. pend. de pago	5,07%	50,66%	55,45%	56,41%	13,26%	21,04%	34,21%	3,38%	1,96%	36,96%	16,49%	3,42%

Cuadro nº 202

	SAS	SAE	AAA	IARA	IAIFAP.	IAJ	IAM	PAG	IAAP	IEA	CAAC	AAECAU
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	31,08%	100,00%	100,05%	99,09%	99,97%	99,97%	99,91%	553,41%	205,32%	99,97%	100,12%	1087,53%
2. Solvencia a largo plazo	100,81%	102,61%	580,37%	115,42%	150,65%	114,27%	117,41%	180,14%	103,44%	215,40%	117,89%	163,56%
3.Resultado económico patrimonial												
3.1.Funcionamiento/Gastos	73,38%	9,31%	87,04%	0,71%	83,13%	48,36%	58,58%	98,35%	96,09%	87,28%	64,13%	60,20%
3.2.Transf. y subv./Gastos	25,56%	90,66%	7,90%	89,95%	12,65%	51,64%	41,41%	1,65%	3,91%	12,48%	35,87%	39,80%
3.3.Gestión Ordinaria/Ingresos	1,24%	2,10%	7,77%	13,86%	0,59%	1,16%	0,27%	94,93%	2,71%	0,04%	1,06%	0,00%
3.4.Transf. y subv./Ingresos	97,75%	95,90%	92,23%	77,47%	96,52%	98,84%	94,18%	5,07%	96,60%	99,84%	98,94%	100,00%

Cuadro nº 203

646. En lo que respecta el grado de ejecución, el promedio en ingresos alcanza el 73,88% mientras que en gastos asciende a 73,34%. Destaca la Agencia Andaluza del Agua (AAA), Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA) y Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AAECAU), por los escasos valores alcanzados (47,57%, 46,51% y 33,72%), en lo que a gastos se refiere, mientras el Patronato de la Alhambra y el Generalife (PAG) supera el 100% en el Presupuesto de Ingresos. Estos casos han sido comentados en sus respectivos epígrafes.

647. El grado de recaudación y cumplimiento presentan un promedio del 77,74% y 73,34% respectivamente. El Servicio Andaluz de Empleo (SAE), la Agencia Andaluza del Agua (AAA) y el Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA), presentan el porcentaje de obligaciones pendientes y derechos liquidados mas elevado al igual que en ejercicios anteriores.

648. En todos los OOAA los ingresos superan los gastos, estando la ratio de solvencia a corto plazo en torno al 100%.

649. En cuanto a las fuentes de financiación, la mayoría de ellos la obtienen a través de transferencias y subvenciones, ya sean procedentes de la Consejería a la que se encuentran adscritos o de la Unión Europea. No obstante, existen casos en los que disponen de ingresos propios procedentes de "Tasas y Precios Públicos" como es el caso del Instituto Andaluz de Administraciones Públicas (IAAP), el Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA) y la Agencia Andaluza del Agua (AAA). El Patronato para la Alhambra y el Generalife (PAG) se autofinancia a través de la venta de entradas.

650. En lo que respecta a los gastos, los OOAA ejecutan de manera directa su presupuesto salvo el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) y el Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA), que son concedentes de subvenciones y transferencias y en menor medida el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) y el Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ). Destaca el caso del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IA-

RA) ya que no dispone de operaciones corrientes ejecutando tan sólo operaciones de capital.

XVIII. EMPRESAS PÚBLICAS

XVIII.1. ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

651. La estructura empresarial de la Junta de Andalucía, al cierre del ejercicio 2006 la integran 117 empresas.

De conformidad con la definición de empresa de la Junta de Andalucía, que establece el artículo 6.1 de la LGHP, el 47,0% constituye el conjunto de empresas con participación mayoritarias (directa o indirecta), el resto representa la población de empresas en cuyo capital la Junta de Andalucía participa minoritariamente. La evolución, en los tres últimos ejercicios, de la estructura empresarial, es la siguiente:

Nº de empresas participadas por la JA			
De forma	2004	2005	2006
- Mayoritarias	51	52	55
Participac.= 100%	42	43	45
100%>Participac.>50%	9	9	10
- Minoritarias	68	72	62
TOTAL	119	124	117

Cuadro nº 204

De participación mayoritaria

652. Integran este conjunto 14 entes de derecho público y 41 sociedades mercantiles. De éstas, sólo nueve son participadas directamente por la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos. En el **ANEXO XXII.18.1** consta el detalle de las empresas cuya participación (directa o indirecta) es mayoritaria.

653. Respecto al informe de la Cuenta General de la CAA del ejercicio anterior, a 31 de diciembre de 2006, se han producido las siguientes modificaciones en las empresas públicas:

a) Altas:

- Por la Ley 3/2006, de 19 de junio, se aprueba la creación de la “**Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir**” (**EPSBG**), de acuerdo con el artículo 6.1.b) de la LGHP. Se trata, pues, de una entidad de derecho público de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Salud.

Su objeto es:

a) *La gestión de los centros hospitalarios de alta resolución que se establezcan en las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla, coordinando sus servicios y recursos con los de los restantes centros sanitarios del sistema sanitario público de Andalucía.*

b) *La gestión que se le atribuya en el hospital militar Vigal de Quiñones de Sevilla, de acuerdo con los criterios de organización y gestión de los servicios que se establezcan por la consejería.*

c) *La gestión de centros sanitarios de nueva creación, así como la de centros sanitarios transferidos desde las administraciones locales de Andalucía, o la de aquellos centros sanitarios de titularidad privada sin ánimo de lucro que, por razones de integración en el sistema sanitario, puedan ser adscritos a la empresa pública en las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla.*

La constitución efectiva de la empresa pública tendrá lugar en el momento de la entrada en vigor de sus estatutos, es decir el 16 de noviembre de 2006. Durante el ejercicio 2006 no tuvo actividad.

- “**Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.U.**” (**FASUR**). Empresa que viene desarrollando, desde su creación en julio de 1997, la actividad de fabricación y venta de piezas y componentes para automóviles. Su único centro de trabajo, en la Avda. Primero de Mayo sin número, de Linares, es propiedad de Santana Motor Andalucía S.L.U.

El 10 de mayo de 2006, el hasta entonces su único accionista decide reducir el capital social para compensar pérdidas mediante la amortización de todas las acciones. Simultáneamente, se decide aumentar el capital social, mediante la emisión de nuevas acciones, las cuales fueron todas suscritas y desembolsadas por la “Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía” (IDEA), mediante la compensación de créditos que ostentaba frente a la sociedad por 418,02 m€.

- “**Sociedad para el Impulso del Talento, S.L.U.**”, (**TALENTIA**). Esta empresa se

constituye en escritura pública de 4 de agosto de 2006, participada en su totalidad por la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA).

Constituye su objeto social la prestación de servicios para la tramitación y ejecución de programas y actuaciones vinculadas a la formación avanzada, al fomento de la innovación o a programas de formación de universitarios en otras regiones y países, en la Junta de Andalucía, en otras administraciones públicas y entidades privadas.

Inicia su actividad en diciembre de 2006.

b) Bajas:

- En el ejercicio 2006 no se ha producido ninguna baja efectiva de las empresas públicas, pese que aún se mantiene en liquidación para su posterior extinción: **“Hijos de Andrés Molina, S.A.” (HAMSA)** desde la junta general de 1998, **“Eurogate Servicios Logísticos, S.A.”** desde la junta general de julio de 2004, y la **“Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía, S.A.” (SO-DEAN)** declarada su disolución en diciembre de 2005, se encuentra en proceso de liquidación estimándose su finalización en el 2008.

c) Otras modificaciones:

- Por Decreto 190/2006, de 31 de octubre, se modifica:

a) El artículo 1 de los estatutos de las empresas públicas: **“Hospital de Poniente de Almería”, “Hospital Alto Guadalquivir de Andújar”** y **“Hospital de la Costa del Sol”**, para ampliar su ámbito de gestión al Hospital de El Ejido en la primera, y al Hospital de Montilla en la segunda, así como a los centros hospitalarios de alta resolución que se establezcan en la provincia de Almería y Granada, de Córdoba y Jaén, y de Málaga.

b) El apartado 2 del artículo 8 de los estatutos de las empresas públicas: **“Hospital de Poniente de Almería”** y **“Hospital Alto**

Guadalquivir de Andújar”, para establecer una nueva composición del consejo de administración, con un nuevo titular de la presidencia y autorización de su delegación, creación de dos vicepresidencias y ampliación del número de vocales.

- El 8 de noviembre de 2006, la junta general de **“Tecno-Parque Bahía de Cádiz, S.L.”**, modifica su denominación pasando a llamarse **“Tecno Bahía, S.L.”**, amplía el capital social con un incremento de 150 participaciones sociales, las cuales son suscritas y desembolsadas en su totalidad por la Universidad de Cádiz, previa renuncia al derecho preferente por SOPREA, su anterior y único socio. Además, amplía el objeto social y declara el cese del carácter unipersonal de la sociedad como consecuencia de la ampliación del capital. Con ello, SOPREA pasa a ser partícipe del 77% del capital social.
- El 21 de diciembre de 2006 Santana Motor, S.A., hasta entonces único accionista de **“Linares Fibras Industriales, S.A.” (LIFISA)**, enajena toda sus acciones a la “Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía” (IDEA), manteniéndose el carácter unipersonal de la sociedad. Cambia pues de socio, único partícipe de la sociedad.

654. Gráficamente la red de empresas, con participación mayoritaria (directa e indirecta) de la Junta de Andalucía es la siguiente:

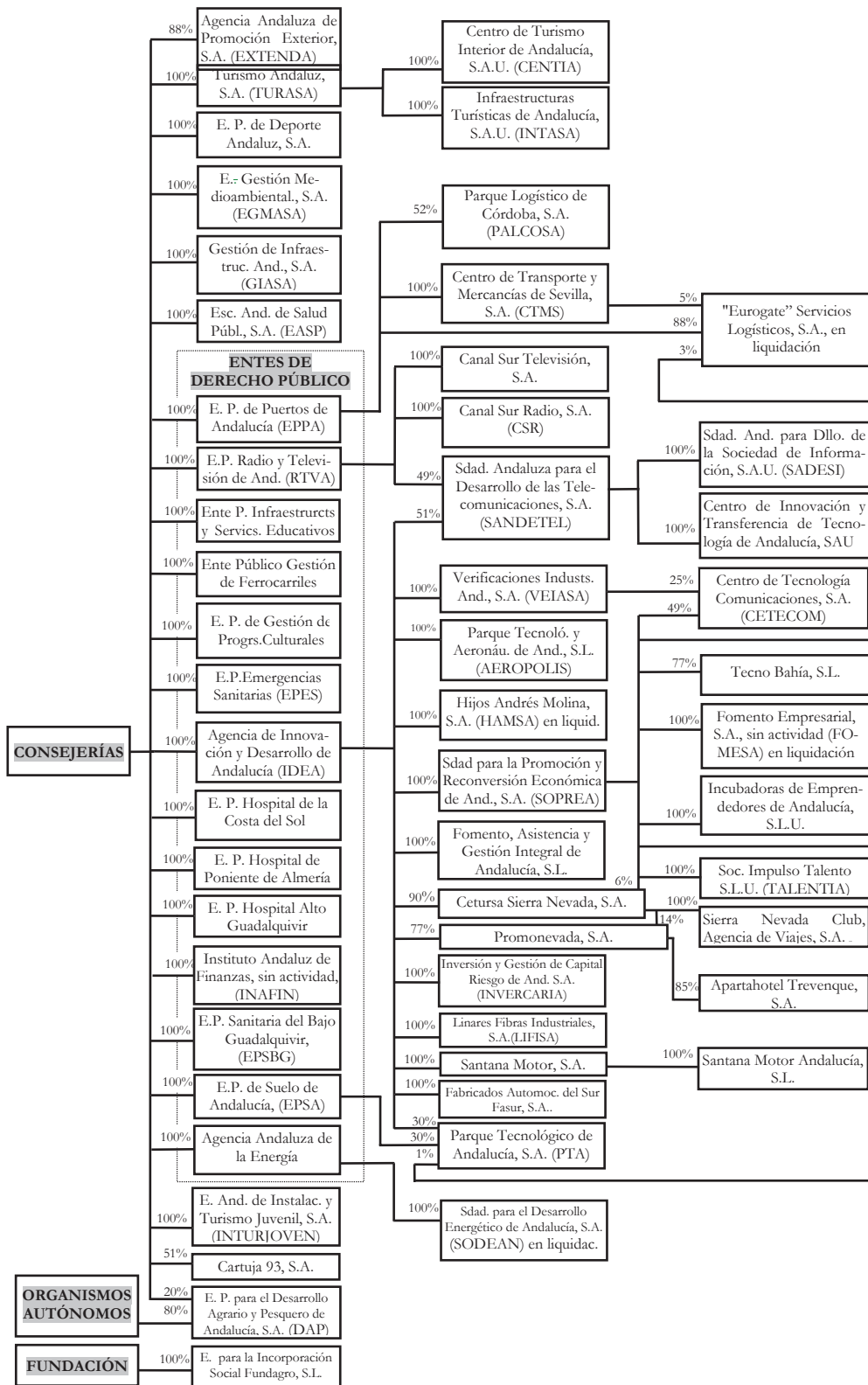


Gráfico nº 24

655. Han quedado al margen de los trabajos de fiscalización del ejercicio 2006, por los motivos que se indican, las siguientes empresas públicas:

Empresas públicas	Situación
Eurogate, Servicios Logísticos, S.A.	(1)
E. P. Sanitaria Bajo del Guadalquivir	(2)
Fomento Empresarial, S.A. (FOMESA)	(2)
Hijos de Andrés Molina, S.A. (HAMSA)	(1)
Instituto Andaluz de Finanzas (INAFIN)	(3)

(1). En liquidación.

Cuadro nº 205

(2). Sin actividad.

(3). Pendiente de constitución efectiva.

De participación minoritaria

ALTAS	Participada por	%	BAJAS	Participada por	%
"Sdad. And. Valorizac. Biomasa, S.A."	Agenc. And. Energ.	15	"Alianza Befesa Egmasa, S.A."	EGMASA	50
"Reciclado de Pet de And. S.A."	EGMASA	15	Rduos. Ind. Madera Córdoba, S.A."	EGMASA	1
"Innov. Energéticas And. S.A."	DAP	40	"Agrocolor, S.L."	DAP	27
"Matadero Cumbres May., S.A."	DAP	25	"Agrovegetal, S.A."	DAP	22
"Parq. Tec. Aceit. Mesa Arahál, S.A."	DAP	23	"Santana Credit, S.A."	Santana Motor, S.A.	50
"Ferias Internac. Virtuales And., S.L."	INVERCARIA	49	"Aplic. Cfcas. Tec. Industria, S.A."	SANDETEL	6
"High Technology Masterbatches, S.L."	INVERCARIA	40	"Aceites Coosur, S.A."	SOPREA	1
"Ingemat, S.L."	INVERCARIA	17	"Alcoholera de Chiclana, S.A."	SOPREA	12
"Airongate, S.L."	INVERCARIA	49	"Alfacor, S.A."	SOPREA	11
"Juana Martín Andalucía, S.L."	INVERCARIA	22	"Andalucía Diseña, S.A."	SOPREA	31
"Neocodex, S.L."	INVERCARIA	41	"Ceder, Pq. Nat. Alcornocales, S.A."	SOPREA	39
"Olitex Aljarafé, S.L."	INVERCARIA	14	"Ceder, Sierra de Cádiz, S.A."	SOPREA	33
"Videoplaning, S.L."	INVERCARIA	15	"Comerc. Ptos. Marroq. Ubrique, S.A."	SOPREA	17
"AEMSA-Santana, S.A."	Santana Motor, S.A.	5	"Ecodesarrollo Sra. Morena, S.A."	SOPREA	9
"Iturri Santana, S.A."	Santana Motor, S.A.		"Guadiato 2000, S.A."	SOPREA	12
			"High Technology Composites, S.A."	SOPREA	28
			"Inic. Lder. Cca. Los Vélez, S.A."	SOPREA	14
			"Inic. Lder. S. Aracena P. Aroche, S.A."	SOPREA	22
			"Inic. Noroeste de Granada, S.A."	SOPREA	31
			"Iniciativas Leader Alpujarra, S.A."	SOPREA	29
			"Inverisa, S.A."	SOPREA	11
			"La Aserradora Gaditana, S.A."	SOPREA	8
			"Parquets, M.J., S.A."	SOPREA	11
			"Rev. Especiales del Sur, S.A."	SOPREA	40
			"Sodián, S.A."	SOPREA	6

Cuadro nº 206

Otras modificaciones:

- Se reduce la participación directa de la JA en la "**Sociedad Promotora de Mercado de Futuro del Aceite de Oliva y Otros Productos Mediterráneos, S.A.**" a 32,13%.
- Se enajenan las participaciones de IDEA en la empresa "**Zal del Campo de Gibraltar, S.A.**".
- Se encuentra en liquidación, "**Reciclaje de Disolventes del Sur, S.L.**".
- Se encuentra en quiebra legal "**Sierra Cork, S.L.**".
- DAP adquiere el 23,55% de las participaciones del "**Parque Innovación y Tecnología de Almería, S.A.**".

656. De las 62 empresas existentes, todas ellas sociedades mercantiles, cuatro (6,4%) son participadas directamente por las consejerías de la Junta de Andalucía, siendo el resto participadas indirectamente a través de empresas públicas. En el **ANEXO XXII.18.2**, consta el detalle de las empresas cuyo capital está participado minoritariamente por la Junta de Andalucía.

657. Las altas (15) y bajas (24) de empresas participadas minoritariamente, en relación con la información facilitada en el informe de la cuenta general de 2005, son:

Otras entidades participadas por la Junta de Andalucía

658. La Junta de Andalucía participa, directamente en ocho uniones temporales de empresas (UTE), dos comunidades de bienes (CB), una agrupaciones de interés económico (AIE), una federación o asociación, dos fondos de capital riesgo y en una fundación. El detalle de estas entidades participadas figura en el **ANEXO XXII.18.3**.

659. Las altas y bajas producidas durante el ejercicio en este grupo de entidades son las siguientes:

ALTAS	Participada	%	BAJAS	Participada	%
“Fondo GED Sur, F. Capital Riesgo”	IDEA	27	“And. Capital Dllo., F. Capital Riesgo”	IDEA	11
“Corporación Séneca, S.C.A.”	INVERCARIA	10	“UTE con Jicar, S.A. IP”	EGMASA	50
	INVERCARIA	40	“UTE con Salcoa, S.A. y Const. A. Sobrino, S.A.”	EGMASA	50
			“UTE con Indumental Recylyng, S.A. – TPA, S.A. – Senda Ambiental, S.A.”	EGMASA	50

Cuadro nº 207

XVIII.2. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

XVIII.2.1. Contenido del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

660. De conformidad con la normativa de aplicación²¹, el presupuesto de la CAA contendrá los presupuestos de explotación y de capital de las empresas de la Junta de Andalucía que son directamente participadas. Esta información ha de presentarse de forma consolidada cuando se trate de empresas indirectamente participadas a través de las anteriores.

En tal sentido, anualmente las empresas elaborarán el presupuesto de explotación y el presupuesto de capital, con detalle de los recursos y dotaciones, que deben remitirse, antes del 1 de julio de cada año, a la Consejería de Economía y Hacienda.

661. Al respecto, la situación que de las empresas han venido mostrando los presupuestos de la CAA, en los tres últimos ejercicios, es la siguiente:

Presentación	2004	2005	2006
No incluidos	18	18	22
Inc. Individualmente	13	13	15
Inc. Consolidadamente	16	16	16
N/A	4	5	2
TOTAL	51	52	55

Cuadro nº 208

662. Dos nuevas entidades se integran en el presupuesto de 2006: la “Agencia Andaluza de Energía”, creada en el 2003 y cuyos estatutos fueron aprobados en febrero de 2005, se encuentra plenamente operativa en el 2006; y el “Ente Público Andaluz de Infraestructura y Servicios Educativos” creado en el 2004, que aprueba sus estatutos en octubre de 2005.

663. De las veintidós empresas que no se incluyen información (presupuestos de explotación y de capital, individual y/o consolidado) en el presupuesto del 2006 y cuya relación se cita a continuación, para las quince primeras este hecho viene reiterándose en los tres últimos ejercicios:

1. Apartahotel Trevenque, S.A.
2. Centro Innov. y Transf. de Tecnología de And., S.A.U.
3. Centro de Tecnología de las Comunic. S.A. (CETECOM)
4. Cetursa Sierra Nevada, S.A.
5. Fomento Empresarial, S.A. (FOMESA) sin actividad.
6. Hijos de Andrés Molina, S.A., en liquidación.
7. Incubadoras de Emprendedores de And., S.L.U.,
8. Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)
9. Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)
10. Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.A.
11. Promonevada S.A.
12. Santana Motor Andalucía, S.L.
13. Santana Motor, S.A.
14. Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.
15. Sdad. And. para el Dllo. de la Sdad. de la Inform. S.A.U. (SADESI)
16. Catuja 93, S.A.
17. Empresa para la Incorporación Social Fundagro, S.L.
18. Fabricados de Automoción del Sur, S.A.U. (FASUR)
19. Fomento, Asist. y Gestión Integral de Andalucía, S.L.
20. Inv. y gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A.
21. Tecno Bahía, S.I.
22. Sdad. para el Impulso del Talento, S.L.U. (TALENTIA)

664. En el **ANEXO XXII.18.4** se detalla, empresa por empresa, cómo figuran incluidas en el presupuesto de 2006.

665. En la estructura empresarial de la Junta de Andalucía existen cinco importantes grupos de consolidación. Estos, junto con el número de sociedades que deben consolidar y con las que realmente han consolidado, se detallan en el cuadro siguiente:

²¹ LGHP (arts. 32.2.e), y 57 a 60), Decreto 9/1999, de 19 de enero (arts. 2 a 5) de régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la JA y Orden de 2 de junio de 2004, de elaboración del presupuesto de la CAA para 2005.

GRUPOS DE CONSOLIDACIÓN			
Grupo	Total EEP	EEPP Incluidas	Relación
IDEA	13	4	IDEA, SANDETEL, S.A. SOPREA, S.A. y VEIASA
RTVA	3	3	RTVA, CST, S.A. y CSR, S.A.
EPPA	4	4	EPPA, CTMS, S.A., Eurogate Servs. Logist. S.A. y Parque Logist. Córdoba, S.A.
TURASA	3	3	TURASA, CENTIA, S.A. e INTASA
Ag. And. Energía	2	2	Ag. Andaluza de Energía y SODEAN

Cuadro nº 209

666. El presupuesto de la JA no menciona nada acerca de porqué no se incluye la información relativa al resto de empresas dependientes del grupo “IDEA”.

XVIII.2.2. Grado de cumplimiento del presupuesto de la Comunidad Autónoma

667. Los pagos atendidos por el presupuesto 2006 a las empresas públicas es del 56,5%, según el siguiente detalle:²²

²² Párrafo modificado por la alegación presentada.

Capítulos	M€					
	Ejercicio 2006 (1)			Ejers.Anters.(2)	Total	
	O	P	%P/O	P	P	%
1.- Gastos de personal	0,05	0,04	80,0	-	0,04	-
2.- Gastos corrientes en bienes y servicios	14,74	7,52	51,0	5,66	13,18	0,5
3.- Gastos financieros	-	-	-	-	-	-
4.- Transferencias para gastos corrientes	787,23	646,66	82,1	96,36	743,02	30,6
6.- Inversiones reales	842,95	397,94	47,2	316,96	714,90	29,5
7.- Transferencias de capital	1.299,08	611,92	47,1	339,82	951,74	39,3
8.- Activos financieros	1,36	1,36	100,0	0,00	1,36	0,1
9.- Pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Total	2.945,41	1.665,43	56,5	758,80	2.424,24	100,0

Cuadro nº 210²³

(1).- Incluye datos relativos al ejercicio corriente (agrupación presupuestaria 0) y a remanentes de ejercicios anteriores incorporados al ejercicio (agrupación presupuestaria 1).

(2).- Refleja pagos realizados en el ejercicio 2006 con cargo a obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores (agrupación presupuestaria 2)

668. Al inicio del ejercicio 2006 la Junta de Andalucía debía a las empresas públicas 812,91 M€ de ejercicios anteriores. Se ha pagado algo más del 93%, quedando pendientes 54,10 M€. En resumen, el total pendiente de pago al cierre de 2006, de presupuesto corriente y de presupuestos de ejercicios anteriores, asciende a 1.334,09 M€. ²⁴

669. Casi el 56% de los pagos del ejercicio fueron percibidos por cuatro empresas, siendo también significativos los fondos abonados a "RTVA" y al "E.P. de Gestión de Ferrocarriles de Andalucía". En los cinco últimos ejercicios, las empresas que recibieron el mayor volumen de pagos fueron: ²⁵

²³ Cuadro modificado por la alegación presentada

²⁴ Párrafo modificado por la alegación presentada.

²⁵ Párrafo modificado por la alegación presentada.

26 Empresa	2002		2003		2004		2005		2006	
	M€	%	M€	%	M€	%	M€	%	M€	%
GIASA	315,11	26,3	361,35	26,2	395,43	23,3	327,78	19,7	424,52	17,5
IDEA	196,06	16,3	261,77	18,9	282,54	16,6	277,7	16,7	310,99	12,8
RTVA	158,00	13,2	174,29	12,6	155,23	9,1	199,08	11,9	-	-
EGMASA	112,50	9,3	153,52	11,1	212,36	12,5	195,91	11,8	315,51	13,0
Infraes. Servs. Edu.	-	-	-	-	-	-	-	-	295,48	12,2
Subtotal	781,67	65,1	950,92	68,8	1.045,57	61,5	1.000,47	60,1	1.346,50	55,5
Resto EEPP	418,04	34,9	431,67	31,2	653,67	38,5	664,37	39,9	1.077,74	44,5
Total	1.199,71	100,0	1.382,60	100,0	1.699,24	100,0	1.664,84	100,0	2.424,24	100,0

Cuadro nº 211²⁶

670. Con cargo al presupuesto corriente de cada uno de los referidos ejercicios, las obligaciones reconocidas (OR) y los pagos realizados

(P) a las empresas públicas de la JA, han sido los siguientes:

Ejercicio	OR		P		%P/O
	M€	% Var. Anual	M€	% Var. Anual	
2002	1.313,31		835		63,6
2003	1.370,48	4,4	950,94	13,9	69,4
2004	1.579,22	15,2	1.293,65	36,0	81,9
2005	2.189,23	38,6	1.382,31	6,9	63,1
2006	2.945,41	34,5	1.665,43	20,5	56,5

Cuadro nº 212²⁷

671. El ANEXO XXII.18.5 detalla, por empresa, las obligaciones reconocidas del presupuesto corriente y las obligaciones pendientes de ejercicios anteriores al inicio del ejercicio, así como los pagos correspondientes realizados durante el ejercicio 2006.

XVIII.3. REVISIÓN FORMAL DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CON RELACIÓN A LAS EEPP

XVIII.3.1. Contenido

672. De acuerdo con la legislación de aplicación²⁸, la Cuenta General de la CAA debe incluir las cuentas de cada empresa pública, es decir el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Pero además, tales cuentas se incorporarán de forma consolidada por la empresa dominante del grupo.

Debe considerarse que cuando el artículo 97 de la LGHP se refiere a las *cuentas* de cada una de las empresas públicas, ha de entenderse a las *cuentas anuales* y, según el artículo 172 de la Ley

de Sociedades Anónimas, las *cuentas anuales* contendrán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, constituyendo en su totalidad una unidad. En idénticos términos se manifiestan otras disposiciones²⁹ de diversos rangos.

673. La Cuenta General de 2006, en relación con las empresas públicas contiene la información con estricto sometimiento a la LGHP y Orden de 7 de junio de 1995 (balance y cuenta de pérdidas y ganancias), sin embargo es novedad en la rendición de este ejercicio, la inclusión de las memorias, además de los informes de auditoria.

674. La situación de las empresas, en cuanto a la información que al respecto han venido mostrando la Cuenta General de CAA, referida a los tres últimos ejercicios, se resume en el siguiente cuadro:

²⁶ Cuadro modificado por la alegación presentada.

²⁷ Cuadro modificado por la alegación presentada.

²⁸ Artículo 97 de la LGHP, artículo 52.2 de la Orden de 7 de junio de 1995 y PGCP.

²⁹ Artículo 34 del Código de Comercio, artículo 84 de la Ley de Responsabilidad Limitada, el Real Decreto Legislativo 1643/1990 que aprueba el PGC y la Resolución de 4 de marzo de 2002 de la Consejería de Economía y Hacienda que aprueba el PGC aplicable a las sociedades mercantiles y entidades de derecho público.

Presentación	2004	2005	2006
No incluidas	7	7	3
Inc. Individualmente	24	39	25
Inc. Indiv. y Consolidada.	18	5	25
N/A	2	1	2
TOTAL	51	52	55

Cuadro nº 213

675. En **ANEXO XXII.18.6** se detalla, empresa por empresa, la forma en que cada una ha presentado sus cuentas anuales en la Cuenta General del 2006.

676. En cuanto a las cuentas anuales individuales, la Cuenta General del ejercicio 2006 no hace mención alguna a las de las siguientes empresas públicas:

1. “Eurogate Servicios Logísticos, S.A.”, en liquidación.
2. “Fomento Empresarial, S.A.” (FOMESA) en liquidación.
3. “Hijos de Andrés Molina, S.A.”, (HAMSA) en liquidación.
4. “Instituto Andaluz de Finanzas”, (INAFIN) pendiente de su constitución efectiva.³⁰

677. La elaboración de las cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones del grupo.

678. Están obligadas a formular cuentas anuales consolidadas las empresas dominantes de grupo salvo que indiquen en sus cuentas anuales los motivos legales por los que se encuentran exentas de tal obligación.

679. Las veinticinco empresas públicas que presentan sus cuentas de forma individual y consolidada, pertenecen a los siguientes grupos:

- IDEA
- EPPA
- RTVA
- TURASA
- CETURSA
- SANTANA MOTOR, S.A.

680. Dos procedimientos o métodos marcan el perímetro de consolidación de estos seis grupos:

El *método de integración global*, de aplicación para aquellas empresas dependientes en las que, con participación mayoritaria, concurren las siguientes circunstancias:

- Sus actividades coincidan con la de la entidad dominante.
- Sus actividades podrían realizarse por algún departamento de la entidad dominante.
- Su finalidad es prestar servicios mayoritariamente a la JA.

Y el *método de puesta en equivalencia*, de aplicación al resto de las mayoritarias, minoritarias y asociadas a las empresas dominantes.

681. El número de empresas consolidadas, excluidas las dominantes, atendiendo al método y a la participación se resume en el cuadro siguiente:

	Integración Global	Puesta en equivalencia
Mayoritarias	16	5
Minoritarias/asociadas	0	17
Excluidas	1	0
TOTAL	17	22

Cuadro nº 214

682. Con independencia de que SANDETEL, manifieste que se encuentra exenta de formular cuentas anuales consolidadas por no superar los límites establecidos en la legislación vigente (artículo 43 del Código de Comercio), y con independencia de que otras formen parte, individual y conjuntamente con sus empresas dependientes en las cuentas anuales consolidadas de empresas de nivel superior, además de sus cuentas anuales consolidadas, la Cuenta General del 2006 debió incluir:

- Las cuentas anuales consolidadas de: la “Agencia Andaluza de la Energía”, con su única empresa dependiente “SODEAN”.
- Las cuentas anuales consolidadas de la “Empresa Pública de Suelo de Andalucía” con su única empresa dependiente, “Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.”, (PTA).
- Las cuentas anuales consolidadas de “Promonevada, S.A.” con su única empresa dependiente, “Apartahotel Trevenque, S.A.”.

³⁰ Párrafo modificado por la alegación presentada.

- Las cuentas anuales consolidadas de “SO-PREA” con sus empresas dependientes (“Tecno Bahía, S.L.”, “Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.”, “TALENTIA, S.L.”, “CETECOM, S.A.” y “FOMESA”).
- Las cuentas anuales de la sociedad, “Fabricados de Automoción del Sur, S.A.” (FASUR) en las cuentas consolidadas de “IDEA”.³¹

683. Durante los trabajos realizados se han puesto de relieve las siguientes incidencias:

1. No se ha atendido la petición de documentación complementaria solicitada por la Cámara de Cuentas de Andalucía a las siguientes empresas:

- “Inversiones y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A.” (INVERCARIA).
- “Sociedad para el Impulso del Talento, S.L.U.” (TALENTIA).
- “Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A.” (SO-PREA), cuentas anuales consolidadas.
- La mayor parte de la requerida a la “Sociedad para la Incorporación Social Fundagro, S.L.” y a las empresas “Incubadora de Emprendedores de Andalucía, S.A.”, “PAL-COSA, S.A.”, “SOPREA”, “INVERCARIA”, “CETURSA”, Santana Motor, S.A.”, etc.
- “Empresa Pública de Suelo de Andalucía, S.A.” (EPSA), cuentas consolidadas.

2. Con relación a los estados financieros (balance y cuenta de pérdidas y ganancias) incluidos en la cuenta general rendida, los correspondientes al “Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U.” difieren substancialmente con las cuentas anuales remitidas directamente a la CCA y con las incorporadas, junto a la memoria, en la propia Cuenta General de la CAA.

XVIII.3.2. Relación entre el presupuesto y la Cuenta General de la Comunidad Autónoma

684. El presupuesto de la CAA debe contener (artículo 32.2.e. de la LGHP) los presupuestos de explotación y de capital de las empresas públicas:

De forma individual, cuando se trate de empresas directamente participadas.

De forma consolidada con la empresa dominante, en caso de tratarse de indirectamente participadas.

Por otro lado, la cuenta general ha de comprender todas las operaciones presupuestarias, patrimoniales y de tesorería llevadas a cabo durante el ejercicio por las empresas (artículo 94 de la LGHP) e integrada por el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como por las cuentas consolidadas de la empresa dominante del grupo, en su caso (artículo 52.2 de la Orden de 7 de junio de 1995).

685. La relación entre el presupuesto de la CAA y la Cuenta General rendida, para cada empresa, se encuentra en el **ANEXO XXII.18.7.**

686. En veintitrés empresas públicas, la información incluida en el presupuesto y en la Cuenta General de la CAA no guarda homogeneidad, es decir, en unos casos la información es incluida de forma individual en el presupuesto y de forma consolidada en la Cuenta General o viceversa y, en otros casos se incluye en el presupuesto pero no en la Cuenta General o viceversa.

La Consejería de Economía y Hacienda debe recoger en ambos documentos de la CAA y de forma homogénea (individual y/o consolidada) la información correspondiente a las empresas públicas.

XVIII.4. ANÁLISIS DE LAS CUENTAS ANUALES

687. Para el análisis de las cuentas anuales de las empresas públicas se han excluido las cuen-

³¹ Párrafo modificado por la alegación presentada

tas individuales de las siguientes empresas, por los motivos que se señalan:

Empresas públicas	
1. Apartahotel Trevenque, S.A.	(1)
2. Canal Sur Radio, S.A. (CSR)	(2)
3. Canal Sur Televisión, S.A. (CSTV)	(2)
4. Centro de Tec. y Comunic., S.A. (CETECOM)	(1)
5. Centro de Transps. y Mercs. Sevilla, S.A. (CTMS)	(3)
6. Centro de Tur. Interior de And., S.A.U. (CENTIA)	(4)
7. Eurogate Servicios Logísticos, S.A.	(5)
8. Cetursa Sierra Nevada, S.A.	(1)
9. Fomento, Asist. y Gtión. Integral de And. S.L.	(1)
10. Fomento Empresarial, S.A. (FOMESA)	(6)
11. Hijos de Andrés Molina, S.A. (HAMSA)	(5)
12. Incubadora de Emprendedores de And. S.L.U.	(1)
13. Infraest. Turíst. de And., S.A.U. (INTASA)	(4)
14. Instituto Andaluz de Finanzas (INAFIN)	(7)
15. Inv. Gtión. Cap. Rgo. And. S.A. (INVERCARIA)	(1)
16. Parque Logístico de Córdoba, S.A. (PALCOSA)	(3)
17. Parque Tecnológico de And., S.A. (PTA)	(1)
18. Parque Tecn. y Arenaut. And. S.L. (AEROPOLIS)	(1)
19. Promonevada, S.A.	(1)
20. Santana Motor, S.A.	(1)
21. Santana Motor Andalucía, S.L.	(1)
22. Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.	(1)
23. Sdad. And. Dllo. Telecom. S.A. (SANDETEL)	(1)
24. Sdad. Prom. Reconv. Eco. And. S.A. (SOPREA)	(1)
25. Tecno Bahía, S.L.	(1)
26. Verificaciones Industriales And. S.A. (VELASA)	(1)

Cuadro nº 215

- (1).- Incluida en las cuentas anuales consolidadas de IDEA
 (2).- Incluida en las cuentas anuales consolidadas de RTVA
 (3).- Incluida en las cuentas anuales consolidadas de EPPA
 (4).- Incluida en las cuentas anuales consolidadas de TURASA
 (5).- Empresa en liquidación.
 (6).- Empresa sin actividad.
 (7).- Empresa pendiente de su constitución efectiva.

XVIII.4.1. Régimen de financiación de la actividad de las empresas con cargo al presupuesto de la CAA.

688. La Ley 16/2005, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la CAA para el año 2006, dedica el artículo 24 a la regulación del régimen de

financiación de la actividad de las empresas públicas con cargo a aportaciones de la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos.

De conformidad con lo establecido en el mencionado artículo, la financiación de la actividad de las empresas de la Junta de Andalucía, se realiza mediante:

- a) *transferencias de financiación (de explotación y/o de capital),*
- b) *transferencias con asignación nominativas, financiadas con fondos europeos u otras transferencias finalistas,*
- c) *subvenciones,*
- d) *encargos de ejecución de actuaciones de competencia de las consejerías u organismos autónomos,*
- e) *realización de obras o servicios por administración que les sean encomendados cuando actúen como medio propio de la administración,*
- f) *ejecución de contratos de los que puedan resultar adjudicatarias y*
- g) *ingresos que puedan percibir por cualquier otro medio.*

689. Las obligaciones reconocidas y pagadas a las empresas públicas, por la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos, a través de los apartados a), b) y c) del artículo 24, de la ley de presupuestos de 2006, representan el 70,8% y el 75,6% respectivamente del total. Por empresa el detalle en m€, es el siguiente:³²

³² Párrafo modificado por la alegación presentada.

Empresa	m€					
	Capítulo 4		Capítulo 7		Total 4+7	
	O	P	O	P	O	P
Agcia. Andaluza de la Energía	7.302,00	6.624,15	53.583,13	1.200,00	60.885,13	7.824,15
Agcia. And. de Prom. Ext. (EXTENDA)	2.550,00	2.103,75	20.282,56	17.422,26	22.832,56	19.526,01
Agcia. Innov. y Dlo. de And. (IDEA)	128.631,46	94.759,78	295.853,13	57.725,23	424.484,59	152.485,01
Cartuja 93, S.A.	119,70	90,35	-	-	119,70	90,35
Centro Tecnol. Telecom., S.A.(CETECOM)	-	-	7,81	7,81	7,81	7,81
E.A.G. Inst. Tur. Juv. S.A. (INTURJOVEN)	3.865,47	3.574,31	8.259,00	4.952,00	12.124,47	8.526,31
Emp. de Gtión. Med., S.A. (EGMASA)	10.822,65	10.694,48	91.751,65	91.166,54	102.574,30	101.861,02
Emp. Incorporac. Social Fundagro, S.L.	-	-	7,95	0,00	7,95	0,00
Emp. Púb. de Deporte Andaluz, S.A.	13.709,45	9.253,88	10.832,34	9.363,06	24.541,79	18.616,94
Emp. Púb. de Emerg. Sanit. (EPES)	65.821,06	43.790,98	4.516,58	3.836,46	70.337,64	47.627,44
Emp. Púb. Gtión. Pogramas y Ativ. Cult.	21.380,55	15.902,50	45.475,25	29.083,61	66.855,80	44.986,11
Emp. Pub. Radio y Telev. And. (RTVA)	158.210,23	157.857,17	10.772,50	10.772,50	168.982,73	168.629,67
Emp. Púb. Puertos de Andalucía (EPPA)	0,00	0,00	32.185,12	0,00	32.185,12	0,00
Emp. Púb. de Suelo de Andalucía (EPSA)	1.154,47	0,00	124.165,74	3.434,74	125.320,21	3.434,74
Emp. Púb. Hospital de la Costa del Sol	103.227,17	82.351,77	6.460,48	6.370,66	109.687,65	88.722,43
Emp. Púb. Hosp. de Poniente de Almería	75.980,68	65.991,13	10.714,73	7.135,21	86.695,42	73.126,34
Emp. Púb. Hospital Alto del Guadalquivir	65.477,55	58.726,31	15.622,45	6.756,22	81.100,00	65.482,53
Emp. P. Dlo. Agr. Pesq. And. S.A. (DAP)	6.134,87	4.900,14	71.683,04	44.258,52	77.817,91	49.158,66
E.P. Gestión de Ferrocarriles de And.	1.228,07	1.013,16	113.375,10	76.069,21	114.603,17	77.082,37
E.P. Infraest. y Servicios Educativos	102.977,61	72.084,33	278.944,34	176.233,04	381.921,95	248.317,37
Esc. And. de Salud Pública, S.A. (EASP)	7.119,21	5.488,49	4.770,50	2.735,06	11.889,71	8.223,55
Gtión. Infraestruct. And., S.A. (GIASA)	-	-	25.923,91	5.389,11	25.923,91	5.389,11
Pque. Tecnol. de Andalucía, S.A. (PTA)	2,85	2,85	240,03	108,26	242,88	111,11
Turismo Andaluz, S.A. (TURASA)	11.516,51	11.447,61	73.654,77	57.896,26	85.171,28	69.343,87
Total	787.231,58	646.657,14	1.299.082,11	611.915,77	2.086.313,69	1.258.572,91

Cuadro nº 216³³

690. Con cargo a transferencias y subvenciones, los fondos reconocidos y pagados se han incrementado en el 41,6% y 27,2% respectivamente, respecto a los del ejercicio anterior (O=1.473,18 M€ y P=989,15 M€).

La “Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía” (IDEA) y el “Ente Público de Infraestructura y Servicios Educativos” son las entidades con mayores importes concedidos (39% entre ambas). Al cierre del ejercicio, los saldos pendientes de cobro eran 271,99 M€ y 133,60 M€ respectivamente, acumulando entre las dos entidades más del 49% del saldo pendiente de recibir por la totalidad de las empresas.³⁴

691. Según las normas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), para el registro de las transferencias corrientes recibidas se aplicarán los siguientes criterios:

- En balance, constituyendo parte de los fondos propios, a través de la cuenta de pasivo “Aportación de socios para compensación de pérdidas”.

- Y en la cuenta de pérdidas y ganancias, como “Otros ingresos de explotación”, afectando directamente al resultado del ejercicio, bajo la filosofía de que dichos fondos le son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima que compensen los menores ingresos producidos por el establecimiento de precios políticos o el fomento de determinadas actividades específicas.

Sin embargo, hasta la fecha la Junta de Andalucía no cuenta con unos criterios precisos que permitan deducir o identificar cuando se trata de aportación de socios para compensar pérdidas y cuando se trata de ingresos de explotación.

692. La rendición de los estados consolidados ha permitido resumir la información de las 50 empresas individuales que han rendido cuentas y que constituyen la estructura empresarial de la JA, a un total de 28 entidades. Se debe señalar que mientras las cifras que figuran en el cuadro nº 216 se refieren a las obligaciones y pagos realizados por la JA a las empresas, con cargo al presupuesto de 2006, el cuadro inmediato siguiente recoge los importes imputados, por las empresas, al ejercicio 2006 como ingresos de explotación y por la dotación de aportaciones de socios solo hasta compensar las pér-

³³ Cuadro modificado por la alegación presentada.

³⁴ Párrafo modificado por la alegación presentada.

didadas. El tratamiento contable de las transferencias corrientes se muestra en el cuadro siguiente:

m€			
Tratamiento contable de las transferencias corrientes			
Empresas Públicas	Balance	P. y G.	Total
	Aportac. Socio Compens. Pddas.	Ingresos Explotac.	
1. Agencia Andaluza de Energía	-	7.689,52	7.689,52
2. Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)	-	19.373,81	19.373,81
3. Agcia. de Innov. y Desarrollo de Andalucía (IDEA) consolidada	-	39.162,00	39.162,00
4. Cartuja 93, S.A.	-	1.134,40	1.134,40
5. Centro de Innov. y Transferencia de Tecnología de And., S.A.U.,	-	2.103,16	2.103,16
6. Emp. And. Instalacs. y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	3.486,32	-	3.486,32
7. Emp. de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	-	100.998,43	100.998,43
8. Emp. para la Incorporación Social Fundagro, S.L.	-	1,83	1,83
9. Emp. Pública de Deporte Andaluz, S.A.	-	16.276,57	16.276,57
10. Emp. Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	-	66.159,31	66.159,31
11. Emp. Pública de Gestión Programas Culturales	-	49.691,36	49.691,36
12. Emp. Púb. Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) consolidado	157.857,17	133,37	157.990,54
13. Emp. Pública de Puertos de Andalucía (EPPA) consolidado	-	-	-
14. Emp. Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)	-	13.596,06	13.596,06
15. Emp. Pública Hospital Alto Guadalquivir	-	65.471,01	65.471,01
16. Emp. Pública Hospital Costa del Sol	-	103.315,10	103.315,10
17. Emp. Pública Hospital de Poniente de Almería	-	75.982,82	75.982,82
18. Emp. Pública para el Dllo. Agrario Pesquero And. S.A. (DAP)	-	73.455,09	73.455,09
19. Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos	-	117.201,63	117.201,63
20. Ente Público de Gestión de Ferrocarriles de Andalucía	192,67	-	192,67
21. Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	-	7.770,29	7.770,29
22. Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.	-	38,98	38,98
23. Gestión Infraestructuras Andalucía, S.A. (GIASA)	-	-	-
24. Linares Fibras Industriales, S.A.	-	-	-
25. Sdad. And. Dllo. de la Sdad. de la Informac. S.A.U. (SADESI)	-	-	-
26. Sdad. And. para el Dllo. Energético de Andalucía, S.A. (SODEAN)	-	729,70	729,70
27. Sdad. Para el Impulso del Talento, S.L. (TALENTIA)	-	-	-
28. Turismo Andaluz, S.A. (TURASA) consolidado	-	78.540,79	78.540,79
Total	161.536,16	838.825,23	1.000.361,39

Cuadro nº 217

Apot. Soc. Compens. Pérdidas Aportación de socios para compensación de pérdidas dotada en el ejercicio.
P. y G.- Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. **Ingresos Explotac.-** Ingresos de explotación.

693. El volumen de transferencias imputado y registrado, por las empresas públicas en el ejercicio 2006, por ambas vías ha superado en 273,04 M€ al del ejercicio anterior (723,32 M€) Este mayor importe se debe al aumento del 45,7% sobre lo imputado en 2005 como ingresos de explotación (575,92 M€), y al incremento del 6,7% sobre la dotación realizada por aportación de socios para compensación de pérdidas (151,40 M€) de 2005.³⁵

694. Por otra parte, las obligaciones reconocidas y abonadas a favor de las empresas públicas, por la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos, imputables al resto de los apartados del citado artículo 24, de la ley de presupuesto, y que fundamentalmente responden a prestaciones de servicios o a ejecuciones de obras (29,2% y 24,4% respectivamente, del total), son las siguientes para cada empresa:³⁶

³⁵Párrafo modificado por la alegación presentada.

³⁶ Párrafo modificado por la alegación presentada.

Empresa	Capítulo 1		Capítulo 2		Capítulo 6		Capítulo 8		Capítulo 9		Total	
	O	P	O	P	O	P	O	P	O	P	O	P
	m€											
Agcia. Andaluza de la Energía	-	-	-	-	-	-	1.360,00	1.360,00	-	-	1.360,00	1.360,00
Agcia. Innov. y Dilo. de And. (IDEA)	-	-	-	-	154,48	144,48	-	-	-	-	154,48	144,48
Canal Sur Telev., S.A.	-	-	1,13	1,13	134,73	134,73	-	-	-	-	135,86	135,86
Cartuja 93, S.A.	-	-	-	-	4,44	-	-	-	-	-	4,44	-
Centro Tecnol. Telecom., S.A. (CETECOM)	-	-	-	-	286,89	-	-	-	-	-	286,89	-
Ceturza Sierra Nevada, S.A.	-	-	4,83	4,83	-	-	-	-	-	-	4,83	4,83
E.A. G. Instr. Juv. S.A. (INTURJOVEN)	-	-	6.359,88	4.351,98	8.703,28	8.354,80	-	-	-	-	15.063,16	12.706,78
Emp. de Gtión. Méd., S.A. (EGMASA)	-	-	890,85	660,93	300.654,59	98.720,78	-	-	-	-	301.545,44	99.381,71
Emp. Púb. de Deporte Andalu, S.A.	-	-	0,69	0,69	3.039,12	1.296,64	-	-	-	-	3.039,81	1.297,32
Emp. Púb. Gtión. Programas y Ativ. Cult.	-	-	30,28	29,74	799,99	177,84	-	-	-	-	830,27	207,59
Emp. Púb. Radio y Telev. And. (RTVA)	-	-	405,61	115,79	610,23	187,17	-	-	-	-	1.015,84	302,96
Emp. Púb. Puertos de Andalucía (EPPA)	-	-	2,48	2,48	0,25	0,25	-	-	-	-	2,73	2,73
Emp. Púb. de Suelo de Andalucía (EPSA)	-	-	-	-	1.845,85	10,90	-	-	0,75	0,75	1.846,60	11,65
Emp. P. Dilo. Agr. Pesq. And. S.A. (DAP)	-	-	409,67	89,84	20.873,01	6.817,53	-	-	-	-	21.282,68	6.907,37
E.P. Gestión de Ferrocarriles de And.	-	-	-	-	54.542,95	26.410,29	-	-	-	-	54.542,95	26.410,29
Esc. And. de Salud Pública, S.A. (EASP)	44,87	35,87	1.223,90	311,50	503,48	398,64	-	-	-	-	1.772,25	746,01
Gtión. Infraestructuras And., S.A. (GIASA)	-	-	55,68	55,68	436.976,71	252.147,84	-	-	-	-	437.032,39	252.203,52
Pque. Tecnol. de Andalucía, S.A. (PTA)	-	-	-	-	-	-	-	-	0,60	0,60	0,60	0,60
Promonevada, S.A.	-	-	0,07	0,07	-	-	-	-	-	-	0,07	0,07
Santana Motor, S.A.	-	-	-	-	636,22	25,18	-	-	-	-	636,22	25,18
Sdad. And.Dilo.de la Sdad. de la Informac., S.A.	-	-	5.321,76	1.861,51	11.999,83	3.025,03	-	-	-	-	17.321,59	4.886,54
Sdad. And. para Dilo. de las Telecomunic., S.A.	-	-	-	-	66,59	66,59	-	-	-	-	66,59	66,59
Verif. Industriales And., S.A. (VEIASA)	-	-	33,22	33,22	1.121,59	22,25	-	-	-	-	1.154,81	55,46
Total	44,87	35,87	14.740,05	7.519,39	842.954,23	397.940,94	1.360,00	1.360,00	1,35	1,35	859.100,50	405.497,55

Cuadro nº 218

695. Durante el ejercicio 2006, los servicios prestados y obras realizadas por las empresas para la JA y sus organismos autónomos, comparada con la del ejercicio anterior, se ha incrementado en un 20%. El 86% de dichos servicios y obras es asumido por las empresas “Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA) y “Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA). Así mismo, ambas empresas han percibido más del 86% del total de pagos realizados durante el 2006.

XVIII.4.2. Estados financieros

696. Este epígrafe recoge los estados financieros agregados de las 28 entidades que representan, bien de manera individual o bien de manera consolidada a través de su empresa dominante, las 50 empresas que han rendido sus cuentas anuales, en la Cuenta General de la CAA.

Como apéndice a los anexos del presente informe se incluye una copia de los citados estados financieros (balance y cuenta de pérdidas y ganancias) individuales y consolidados, de cada una de las empresas, tal como figuran en la Cuenta General de la CAA.

**EMPRESAS PÚBLICAS
BALANCES AGREGADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2006**

Empresa Pública	ACTIVO			PASIVO			m€		
	Soocs.	Inmovilizado	Citos a distribuir	Circulante	Fondos propios	Ing. a distribuir		Provisiones	Acreeads. a L/P
1. Agencia Andaluza de Energía	-	1.651,29	-	109.961,40	1.800,00	1.200,00	-	675,00	107.937,70
2. Agca. And. de Prom. Ext. (EXTEANDA)	-	996,88	0,26	17.665,43	644,71	9.892,61	-	2,38	8.122,88
3. Agca. Innov. y Dilo. And. (IDEA) consdo.	-	463.689,00	14.282,00	819.547,00	176.672,00	221.965,00	30.100,00	204.384,00	664.397,00
4. Cartuja 93, S.A.	-	1.388,16	-	3.264,87	1.906,62	150,00	-	1.360,71	1.235,70
5. Centro Innov. Transf. Tec. And., S.A.U.,	-	47,64	-	3.172,71	134,23	-	-	7,72	3.078,40
6. E.P. A. Inst. Tur. Juv., S.A. (INTURJOVEN)	-	44.976,54	-	14.109,07	1.709,12	44.256,84	341,66	-	12.778,00
7. E.P. Giti6n. Medioamb., S.A. (EGMASA)	-	17.044,56	35,41	280.507,82	12.398,93	2.180,64	8.422,16	2.687,27	271.898,79
8. E.P. para Incorporaci6n. Soc. Fundagro, S.L.	-	10,53	-	31,24	-1,36	13,17	-	-	29,97
9. E.P. de Deporte Andaluz, S.A.	-	30.770,84	-	11.434,80	-192,02	32.665,56	136,07	3,66	9.592,37
10. E.P. Emergencias Sanitarias (EPES)	-	26.882,28	-	26.479,94	-	34.134,59	89,51	-	19.138,12
11. E.P. Giti6n. Programas Culturales	-	15.583,46	-	31.702,30	541,38	31.145,83	-	-	15.598,54
12. E.P. Radio Tel. And. (RTVA) consdo.	-	57.519,70	-	125.239,05	87.462,16	24.474,47	8.368,67	-	62.453,45
13. E.P. Puertos de And. (EPPA) consdo.	-	381.150,74	1,45	64.545,06	14.799,79	405.763,80	2.631,37	5.621,86	16.880,43
14. E.P. de Suelo de Andaluci (EPSA)	-	286.380,49	-	637.962,58	482.291,29	97.780,49	19.393,70	144.813,80	180.063,79
15. E.P. Hospital Alto Guadalquivir	-	74.078,21	129,64	25.180,42	-	82.005,94	4,50	777,13	16.540,71
16. E.P. Hospital Costa del Sol	-	53.346,95	0,65	26.655,09	-4.497,58	37.768,78	-	964,12	25.767,36
17. E.P. Hospital Poniente de Almeria	-	61.793,83	-	21.686,19	11,62	67.897,88	-	561,88	15.008,63
18. E.P. Dilo. Agr. y Pesc. And. S.A. (DAP)	-	16.656,87	-	56.954,49	6.337,20	21.249,04	382,04	675,00	44.968,08
19. E.P. Andaluz de Infraest. y Servs. Educ.	-	313.682,86	-	138.779,43	-9.215,94	298.047,24	-	2.852,71	160.778,28
20. E.P. Gestaci6n de Ferrocarriles de And.	-	111,68	-	119.114,45	-	111,68	-	-	119.114,45
21. Esc. And. Salud P6blica, S.A. (EASP)	-	12.768,07	-	10.428,56	2.008,01	14.455,52	147,81	-	6.585,29
22. Fabricados Automoci6n del Sur, S.A.	-	6.861,28	46,11	5.840,07	-4.721,83	1.390,77	122,75	6.687,02	9.268,75
23. Giti6n. Infraest. And., S.A. (GIASA)	-	24.633,54	-	296.871,36	2.783,85	43.561,01	-	-	275.160,03
24. Linares Fibras Industriales, S.A.	-	201,70	-	1.053,04	1.163,48	-	13,36	-	77,89
25. Sdad. A. Dilo. Sdad. Inf. S.A.U. (SADESI)	-	3.137,79	-	14.150,22	4.817,24	9,52	-	-	12.461,26
26. Sdad. Dilo. Energ. And., S.A. (SODEAN)	-	127,14	-	4.546,56	454,81	2.026,98	289,26	-	1.902,65
27. Sdad. Impso. Talento, S.L. (TALENTIA)	-	0,79	-	4,17	-3,29	-	-	-	8,25
28. Turismo And., S.A. (TURASA) consdo.	-	55.699,01	-	31.213,61	1.027,26	64.234,14	470,40	-	21.180,83
TOTAL	-	1.931.191,83	14.495,52	2.898.100,93	780.331,68	1.538.441,50	70.913,26	372.074,26	2.082.027,60

Sococs: Accionistas por desembolsos no exigidos a la fecha de cierre.

Inmovilizado: Elementos del patrimonio destinados a servir de forma duradera en la actividad de la empresa.

Gastos a distribuir en varios ejercicios: Gastos realizados que se difieren en el tiempo por la empresa al considerar que tienen proyecci6n econ6mica futura.

Circulante: Fondos l6quidos m6s elementos del patrimonio sin car6cter de permanencia, que en un plazo m6s o menos corto, dependiendo de la actividad de la empresa, se transforma en efectivo.

Fondos propios: Integrado por el capital o fondo social, las reservas, aportaciones de socios por compensaci6n de p6rdidas y los resultados tanto del ejercicio como de ejercicios anteriores.

Ingresos a distribuir en varios ejercicios: Ingresos devengados que se difieren por la empresa al considerar que son imputables a ejercicios futuros.

Provisiones para riesgos y gastos: Cubren gastos, p6rdidas o deudas individualizadas probables o ciertas, pero que, en la fecha de cierre del ejercicio son indeterminados en cuanto a su importe y fecha en que se producir6n.

Acreeadores a L/P: Recoge las cuentas personales y efectos comerciales pasivos que tienen su origen en el tr6fico de empresa, as6 como las cuentas con las Administraciones P6blicas, cuyos saldos tienen vencimiento superior al a6o.

Acreeadores a C/P: Idem al anterior pero con vencimientos inferior al a6o.

Cuadro n° 219

**EMPRESAS PÚBLICAS
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y RESULTADOS COMPENSADOS**

Empresa Pública	Rdos. de explotación		Rdos. Fros.	Rdos. Extraord.		Impuesto Soc.	RESULTADOS EJERCICIO	Aportación socios	RESULTADOS COMPENSADOS
	Subv. Explot.	Resto		Subv. Capital	Resto				
1. Agencia Andaluza de Energía	7.689,52	-7.841,84	156,16	-	-3,84	-	-	-	-
2. Agcia. And. de Prom. Ext. (EXTENDA)	19.373,81	-19.665,42	116,94	-	174,67	-	-	-	-
3. Agcia. Innov. y Dilo. And. (IDEA) consdo.	39.162,00	-25.295,00	2.326,00	22.040,00	-20.501,00	-4.215,00	13.517,00	-	13.517,00
4. Carruja 93, S.A.	1.134,40	-1.194,33	52,06	-	13,59	-	5,72	-	5,72
5. Centro Innov. Transf. Tec. And., S.A.U.,	2.103,16	-2.113,05	39,11	-	0,10	-10,02	19,30	-	19,30
6. E.P. A. Inst. Tur. Juv., S.A. (INTURJOVEN)	-	-5.467,61	-41,03	1.107,31	-1.010,88	-	-5.412,21	3.486,32	-1.925,89
7. E.P. Gtión. Medioamb., S.A. (EGMASA)	100.998,43	-101.455,75	20,74	70,99	1.756,92	-1.391,33	-	-	-
8. E.P. para Incorporación. Soc. Fundágr, S.L.	1,83	-0,05	-0,27	-	-	-	1,51	-	1,51
9. E.P. de Deporte Andalu, S.A.	16.276,57	-21.082,15	49,13	5.436,13	-679,68	-	-	-	-
10. E.P. Emergencias Sanitarias (EPES)	66.159,31	-72.600,36	89,52	5.061,31	1.290,22	-	-	-	-
11. E.P. Gtión. Programas Culturales	49.691,36	-54.079,05	71,28	2.837,18	1.479,23	-	-	-	-
12. E.P. Radio Tel. And. (RTVA) consdo.	133,37	-161.492,93	2.929,39	809,87	9.680,80	-	-	-	-
13. E.P. Puertos de And. (EPPA) consdo.	-	-13.060,17	288,09	5.179,49	9.438,30	-440,70	-147.939,50	157.857,17	9.917,67
14. E.P. de Suelo de Andalucía (EPSA)	13.596,06	-5.744,31	1.594,86	-	842,85	-36,01	1.405,01	-	1.405,01
15. E.P. Hospital Alto Guadalquivir	65.471,01	-68.807,95	205,59	1.012,23	2.119,12	-	10.253,45	-	10.253,45
16. E.P. Hospital Costa del Sol	103.315,10	-96.495,60	49,18	2.359,26	566,38	-	9.794,32	-	9.794,32
17. E.P. Hospital Pontine de Almería	75.982,82	-74.759,24	121,45	1.837,68	2.292,32	-	5.475,03	-	5.475,03
18. E.P. Dilo. Agr. y Pesq. And. S.A. (DAP)	73.455,09	-73.838,14	361,23	-	287,51	-265,69	-	-	-
19. E.P. Andalu, de Infraestr. y Servs. Educ.	117.201,63	-139.782,17	251,03	13.467,79	-112,01	-	-8.973,73	192,67	-8.973,73
20. E.P. Gestión de Ferrocarriles de And.	7.770,29	-1.038,47	817,40	28,40	-	-	-192,67	-	-
21. Esc. And. Salud Pública, S.A. (EASAP)	38,98	-8.836,97	8,84	1.059,68	-0,03	-	1,81	-	1,81
22. Fabricados Automoción del Sur, S.A.	-	-2.787,10	-260,06	333,74	85,11	-	-2.589,33	-	-2.589,33
23. Gtión. Infraestr. And., S.A. (GIASA)	-	2.009,70	-1.886,48	-	0,74	-41,72	82,24	-	82,24
24. Linares Fibras Industriales, S.A.	-	48,29	-	-	-	-	48,29	-	48,29
25. Sdad. A. Dilo. Sdad. Inf. S.A.U. (SADESI)	-	-73,75	15,48	49,92	13,03	-	4,68	-	4,68
26. Sdad. Dilo. Energ. And., S.A. (SODEAN)	729,70	-894,32	58,93	100,05	7,65	-2,01	-	-	-
27. Sdad. Impso. Talento, S.L. (TALENTIA)	-	-6,54	-	-	-	-	-6,54	-	-6,54
28. Turismo And., S.A. (TURASA) consdo.	78.540,79	-80.751,51	171,59	2.103,46	-50,21	-14,12	-	-	-
TOTAL	838.825,23	-1.037.105,79	7.606,16	64.894,49	7.690,89	-6.416,60	-124.505,62	161.536,16	37.030,54
	-198.280,56			72.585,38					

Cuadro nº 220

Resultados de explotación: Diferencia entre ingresos y gastos propios de la explotación. Se diferencia la cuantía de las subvenciones de explotación imputadas como ingresos, del resultado neto de las restantes partidas de ingresos y gastos de explotación.

Resultados financieros: Diferencia entre ingresos y gastos de esta naturaleza.

Resultados extraordinarios: Diferencia entre los ingresos y gastos ajenos a la actividad típica de la empresa y que no se esperan que ocurran con frecuencia. Se diferencia la cuantía de las subvenciones de capital imputadas como ingresos de las restantes partidas de ingresos y gastos extraordinarios que se reflejan de forma neta.

Impuestos de sociedades, en su caso.

Resultados del ejercicio: Se obtiene por suma-resta de los apartados anteriores.

Resultado compensado: Resultado del ejercicio más la Aportación de socios para compensar pérdidas.

697. En el siguiente cuadro se pone de relieve la evolución con respecto al ejercicio 2005

de las magnitudes agregadas de resultados y de las componentes de subvenciones.

Conceptos	2005	2006	Var m€	%Var 2006/2005
Rtdos. Explotac.	-181.263,22	-198.280,56	-17.017,34	9,4%
Subvenc. Explotac.	575.918,10	838.825,23	262.907,13	45,7%
Resto (I-G)	-757.181,32	-1.037.105,79	-279.924,47	37,0%
Rtdos. Financros.	2.546,35	7.606,16	5.059,81	198,7%
Rtdos. Extraordinarios	38.860,63	72.585,38	33.724,75	86,8%
Subvenc. Capital	36.248,11	64.894,49	28.646,38	79,0%
Resto (I-G)	2.612,52	7.690,89	5.078,37	194,4%
Imptos. Sdades.	-3.465,09	-6.416,60	-2.951,51	85,2%
Rtdos. Ejercicio	-143.321,33	-124.505,62	18.815,71	-13,1%
Aportacs. Socios	151.398,86	161.536,16	10.137,30	6,7%
Rtdos. Compensados	8.077,53	37.030,54	28.953,01	358,4%

Cuadro nº 221

XVIII.4.3. Resultados y subvenciones de explotación

698. Este epígrafe pone en relación los resultados obtenidos por cada una de las empresas con los ingresos previamente imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en concepto de subvenciones de explotación. Con ello se pre-

tende ofrecer el resultado obtenido por cada empresa en los ejercicios 2005 y 2006, si no hubiera imputado como ingresos las subvenciones de explotación y no se hubieran dotado aportaciones de socios para compensación de pérdidas:

Empresa Pública	Resultados y subvenciones de explotación					
	2005			2006		
	A Resultado	B Subv. Expl.	A-B	A Resultado	B Subv. Expl.	C=A-B
1.Agencia Andaluza de Energía	-	7.799,55	-7.799,55	-	7.689,52	-7.689,52
2.Agcia. And. de Prom. Ext. (EXTENDA)	-	17.312,27	-17.312,27	-	19.373,81	-19.373,81
3.Agcia. Innov. y Dllo. And. (IDEA) consdo.	1.357,00	23.961,00	-22.604,00	13.517,00	39.162,00	-25.645,00
4.Cartuja 93, S.A.	-111,22	909,54	-1.020,76	5,72	1.134,40	-1.128,68
5.Centro Innov. Transf. Tec. And., S.A.U.,	7,50	1.110,06	-1.102,56	19,30	2.103,16	-2.083,86
6.E.P. A. Inst. Tur. Juv., S.A.(INTURJOVEN) (1)	-831,90	3.485,87	-4.317,77	-1.925,89	3.486,32	-5.412,21
7.E.P. Gtión. Medioamb., S.A. (EGMASA)	-	79.916,06	-79.916,06	-	100.998,43	-100.998,43
8.E.P. para Incorporción. Soc. Fundagro, S.L.	S/d	S/d	S/d	1,51	1,83	-0,33
9.E.P. de Deporte Andaluz, S.A.	-	14.876,53	-14.876,53	-	16.276,57	-16.276,57
10.E.P. Emergencias Sanitarias (EPES)	-	57.792,09	-57.792,09	-	66.159,31	-66.159,31
11.E.P. Gtión. Programas Culturales	-	40.617,33	-40.617,33	-	49.691,36	-49.691,36
12.E.P. Radio Tel. And. (RTVA) consddo.(1)	-8.010,62	147.141,78	-155.152,40	9.917,67	157.990,54	-148.072,87
13.E.P. Puertos de And. (EPPA) consddo.	2.564,12	-	2.564,12	1.405,01	-	1.405,01
14.E.P. de Suelo de Andalucía (EPSA)	13.157,59	-	13.157,59	10.253,45	13.596,06	-3.342,61
15.E.P. Hospital Alto Guadalquivir	-	48.003,32	-48.003,32	-	65.471,01	-65.471,01
16.E.P. Hospital Costa del Sol	46,78	77.095,60	-77.048,82	9.794,32	103.315,10	-93.520,78
17.E.P. Hospital Poniente de Almería	12,09	58.211,15	-58.199,06	5.475,03	75.982,82	-70.507,80
18.E.P. Dllo. Agr. y Pesq. And. S.A. (DAP)	-	66.797,60	-66.797,60	-	73.455,09	-73.455,09
19.E.P. Andaluz de Infraest. y Servs. Educ.	-242,20	1.500,00	-1.742,20	-8.973,73	117.201,63	-126.175,36
20.E.P. Gestión de Ferrocarriles de And. (1)	-	819,61	-819,61	-	192,67	-192,67
21.Esc. And. Salud Pública, S.A. (EASP)	6,62	5.260,04	-5.253,42	1,81	7.770,29	-7.768,49
22.Fabricados Automoción del Sur., S.A.	S/d	S/d	S/d	-2.589,33	38,98	-2.628,31
23.Gtión. Infraest. And., S.A. (GLASA)	70,66	-	70,66	82,24	-	82,24
24.Linares Fibras Industriales, S.A.	45,91	-	45,91	48,29	-	48,29
25.Sdad. A. Dllo. Sdad. Inf. S.A.U. (SADESI)	4,59	15,51	-10,92	4,68	-	4,68
26.Sdad. Dllo. Energ. And., S.A. (SODEAN)	0,61	6.105,48	-6.104,87	-	729,70	-729,70
27.Sdad. Impso. Talento, S.L. (TALENTIA).	S/d	S/d	S/d	-6,54	-	-6,54
28.Turismo And., S.A. (TURASA) consddo.	-	68.586,57	-68.586,57	-	78.540,79	-78.540,79
TOTAL	8.077,53	727.316,96	-719.239,43	37.030,54	1.000.361,39	-963.330,85

Cuadro nº 222

S/d.- Sin datos.

(1).- Incluye en subvenciones de explotación las "aportaciones de socios para compensación de pérdidas" dotada en el ejercicio.

(A).- **Resultado.**- Resultado compensado del ejercicio (cuadro nº 221).

(B).- **Subvenciones de explotación.**- Importes correspondientes a las subvenciones de explotación imputadas como ingreso a las respectivas cuentas de resultados, incluyendo las aportaciones de socios para compensación de pérdidas y las primas de emisión de acciones para compensación de pérdidas dotadas en el ejercicio.

(C).- Resultado sin considerar los ingresos en concepto de subvenciones de explotación.- Se ha obtenido por diferencia entre (A) y (B), es decir, refleja el resultado obtenido por cada empresa en cada uno de los ejercicios si no se imputasen como ingresos las subvenciones de explotación.

699. Debe advertirse que respecto a los datos del ejercicio 2005, se producen diferencias con los que figuran en el informe del ejercicio pasado. Este hecho obedece al propósito de homogeneizar la información en el presente informe, para ambos ejercicios objeto de comparación, de aquellas empresas que han presentado las cuentas del 2006 consolidadas con su empresa dominante.

700. Para el conjunto de las empresas públicas, tras la aplicación de las subvenciones de explotación por importe de 838,83 M€ (cuadro nº 220) y de capital por 64,89 M€, el “Resultado del ejercicio” arroja un saldo de -124,51 M€, (cuadro nº 221) este importe contrasta con el saldo de -143,32 M€ correspondiente al ejercicio 2005. Así mismo, se han dotado en el 2006

aportaciones de socios para compensación de pérdidas por un total de 161,54 M€, dando lugar a la obtención de un resultado económico de 37,03 M€, frente a los 8,08 M€ del ejercicio anterior

Esta evolución tiene su explicación en el incremento del 45,7% de las subvenciones de explotación y del 79% de las de capital.³⁷

701. Las variaciones en términos absolutos y relativos más importantes producidas en el 2006, en cuanto a las subvenciones aplicadas y a las aportaciones de socios dotadas para la compensación de pérdidas, respecto a las del ejercicio 2005, tienen lugar en las siguientes empresas:

Empresa Pública 2006/2005	Subvenc. Explot..		Subvenc. Capital.		Aportac. Socios	
	Var. m€	%Var.	Var. m€	%Var.	Var. m€	% Var.
Agcia. de Innov. y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	15.201,00	63,4	8.497,00	62,7	-	-
Emp. de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	21.082,37	26,4	-	-	-	-
Emp. Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	8.367,22	14,5	-	-	-	-
Emp. Pública de Gtión. Programas Culturales	9.074,03	22,3	2.408,55	561,09	-	-
Emp. Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)	13.596,06	100,0	-	-	-	-
Emp. Pública Hospital Alto Guadalquivir	17.467,69	36,4	223,96	28,4	-	-
Emp. Pública Hospital Costa del Sol	26.219,50	34,0	329,94	16,3	-	-
Emp. Pública Hospital de Poniente de Almería	17.771,67	30,5	593,39	47,7	-	-
Emp. Púb. Radio y Telev. de Andalucía (RTVA) consolidad	-	-	-	-	10.763,78	7,3
Ente Púb. Andaluz de Infraestructuras y Servs. Educativos	115.701,63	7713,4	13.098,69	3548,8	-	-

Cuadro nº 223

702. En el ejercicio 2006 trece empresas obtienen resultados positivos, once resultado cero y cuatro resultados negativos. Esta relación en el 2005 fue de once, diez y cuatro respectivamente. Las que obtuvieron resultados negativos en el 2006, son las siguientes.

- E.P. A. de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. INTUR-JOVEN (-1.925,89 m€)
- E.P. de Infraestructura y Servicios Educativos (-8.973,73 m€)
- Fabricados de Automoción del Sur, S.A. FASUR (-2.589,33 m€)
- Sdad. Para el Impulso del Talento, S.L. TALENTIA (-6,54 m€)

703. De siete empresas que no recibieron subvenciones de explotación ni aportaciones de socios en el 2006, cuatro obtuvieron resultados positivos, una obtuvo resultado cero y dos resultados negativos.

XVIII.4.4. Inmovilizado

704. Durante el ejercicio 2006, esta masa patrimonial cuyo importe asciende a 1.931,19 M€ se ha incrementado en un 31,8% sobre el ejercicio inmediato anterior. Del importe total, el 74,8% se concentra en cuatro empresas:

³⁷ Párrafo modificado por la alegación presentada.

Empresas	2005		2006		Var 2006/2005	
	M€	%	M€	%	M€	%
IDEA (C)	455,79	31,1	463,69	24,0	7,90	1,7
EPPA (C)	262,09	17,9	381,15	19,7	119,06	45,4
EP INF. SERV. EDUCATIVOS.	59,96	4,1	313,68	16,2	253,72	423,2
EPSA	283,30	19,3	286,38	14,8	3,08	1,1
Subtotal	1.061,14	72,4	1.444,90	74,8	383,76	36,2
Otras EE.PP.	404,34	27,6	486,29	25,2	81,95	20,3
Total	1.465,48	100,0	1.931,19	100,0	465,71	31,8

Cuadro nº 224

705. La representación gráfica de las citadas variaciones se recogen en el siguiente diagrama de barras:

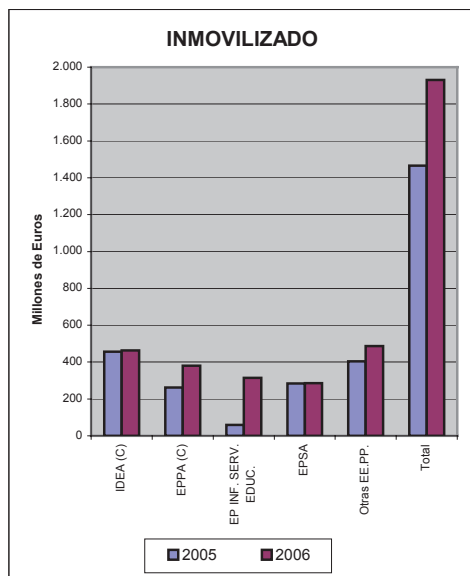


Gráfico nº 25

706. Atendiendo a la naturaleza del inmovilizado, la composición para las empresas que representan la mayor parte, se recoge en el siguiente cuadro:

	M€				
	GE	II	IM	IF	DL
IDEA (C)	0,03	17,50	112,22	275,85	58,10
EPPA (C)	0,04	332,59	48,17	0,35	-
EP Inf. Servs. Educat.	-	218,81	94,87	-	-
EPSA	-	0,39	268,33	14,61	3,05
Total	0,07	569,29	523,59	290,80	61,15

Cuadro nº 225

GE: Gastos de establecimiento.

II: Inmovilizados inmateriales.

IM: Inmovilizados materiales.

IF: Inmovilizados financieros

DL: Deudores por operaciones de tráfico a L/P

707. En las cuentas de inmovilizado inmaterial, la “Empresa Pública de Puertos de Andalucía” (EPPA) y el “Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos” recogen las aplicaciones informáticas y los valores atribuibles al derecho de uso de los bienes de dominio públi-

co adscritos a ambas entidades por la JA (valor de los derechos sobre puertos y otros bienes), así como los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero (instalaciones prefabricadas en los centros escolares adscritos).

708. En el inmovilizado financiero se registran las participaciones en empresas del grupo.

XVIII.4.5. Patrimonio contable

709. De acuerdo con la Resolución de 20 de diciembre de 1996, del ICAC, que fija los criterios generales para determinar el patrimonio contable a efectos de reducción de capitales y disolución de sociedades, constituyen parte del patrimonio contable los siguientes conceptos que operan según el signo que le precede:

- (-) Accionistas o socios por desembolsos pendientes (activo).
- (-) Gasto de establecimiento (activo).
- (-) Gastos a distribuir en varios ejercicios (activo).
- (+) Fondos propios (pasivo)
- (+) Ingresos a distribuir en varios ejercicios (pasivo).
- (+) Créditos participativos (pasivo).

710. El patrimonio contable de las empresas públicas de la JA, a 31 de diciembre de 2006 se recoge en el cuadro siguiente, de forma resumida:

Empresa Pública	Patrimonio Contable											TOTAL			
	(+) Fondos Propios										TOTAL				
	V. Resultados de ejercicios anteriores														
	I	II	III+IV	Reservante	Rtdos. ejers. anter.	Aportac. soc. compens. pddas	Total	Pddas. y Gncias.	VI	TOTAL					
Capital suscrito/ Fondo Social	Prima emis. Accs.	Reservas	Reservante	Rtdos. ejers. anter.	Aportac. soc. compens. pddas	Total	Pddas. y Gncias.	Soc. desemb. ptes.	Gtos. establec.	Gros. distrib. Var. ejers.	(+)	(+)	Crédts. Partics.	TOTAL	
1. Agencia Andaluza de Energía	1.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
2. Agcia. And. Prom. Exr. (EXTENDIA)	301,47	0,00	343,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	644,71	0,00	0,00	0,00	0,00	10.537,05
3. Agcia. Innov. Dilo. And. (IDEA) ctado.	471.654,00	0,00	42.621,00	0,00	-351.120,00	0,00	-351.120,00	0,00	0,00	176.672,00	27,00	14.282,00	221.965,00	0,00	384.328,00
4. Cartuja 93, S.A.	3.005,05	0,00	0,00	0,00	-1.104,16	0,00	-1.104,16	5,72	1.906,62	0,00	0,00	0,00	150,00	0,00	2.056,62
5. Centro Innov. Transf. Tec. And., S.A.U.,	60,60	0,00	54,33	0,00	0,00	0,00	0,00	19,30	134,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	134,23
6. E.P. A. Inst. Tur. J.S.A.(NTURJOVEN)	3.627,46	0,00	8,62	-1,07	0,00	3.486,32	3.485,25	-5.412,21	1.709,12	0,00	11,87	0,00	44.256,84	0,00	45.954,09
7. E.P. Gti6n. Medloamb., S.A. (EGMASA)	8.471,08	0,00	3.927,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.398,93	50,37	35,41	2.180,64	0,00	0,00	14.493,79
8. E.P. para Incorporac. Soc. Fundagro, S.L.	6,00	0,00	0,00	0,00	-8,86	0,00	-8,86	1,51	-1,56	0,00	0,00	0,00	13,17	0,00	11,81
9. E.P. de Deporte Andaluza, S.A.	5.834,27	0,00	8,36	0,00	-6.034,65	0,00	-6.034,65	-192,02	0,00	22,65	0,00	32.665,56	0,00	0,00	32.450,88
10. E.P. Emergencias Sanitarias (EPES)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.134,59	0,00	34.134,59
11. E.P. Gti6n. Programas Culturales	541,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	541,38	0,00	0,00	0,00	31.145,83	0,00	31.687,22
12. E.P. Radio Tel. And. (RTVA) consoldo.	90.502,19	0,00	0,00	0,00	-12.957,70	144.899,47	-147.939,50	87.462,16	0,00	0,00	0,00	0,00	24.474,47	0,00	111.936,63
13. E.P. Puertos de And. (EPPA) consoldo.	4.631,48	0,00	1.843,38	6.919,92	0,00	6.919,92	1.405,01	14.799,79	42,42	0,00	1,45	405.763,80	0,00	0,00	420.519,72
14. E.P. de Suido de Andalucia (EPPSA)	394.656,32	0,00	77.381,53	0,00	0,00	0,00	0,00	482.291,29	0,00	0,00	0,00	0,00	97.780,49	0,00	580.071,78
15. E.P. Hospital Alto Guadalquivir	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	129,64	82.065,94	0,00	81.936,30
16. E.P. Hospital Costa del Sol	0,00	0,00	0,00	0,00	-14.291,90	0,00	-14.291,90	-4.497,58	0,00	0,00	0,00	0,65	37.768,78	0,00	33.270,55
17. E.P. Hospital Poniente de Almeria	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.463,40	0,00	-5.463,40	5.475,03	11,62	0,00	0,00	0,00	67.897,88	0,00	67.909,50
18. E.P. Dilo. Agr. y Pesq. And. S.A. (DAP)	3.846,48	0,00	2.490,72	0,00	0,00	0,00	0,00	6.337,20	0,00	3,27	0,00	0,00	21.249,04	0,00	27.582,97
19. E.P. Andaluz de Infraest. y Servs. Educ.	0,00	0,00	0,00	0,00	-242,21	0,00	-242,21	-8.973,73	-9.215,94	0,00	0,00	0,00	298.047,24	0,00	288.831,30
20. E.P. Gestión de Ferrocarriles de And.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	192,67	-192,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	111,68	0,00	111,68
21. Esc. And. Salud Pública, S.A. (EASP)	1.655,50	0,00	350,70	0,00	0,00	0,00	0,00	2.008,01	0,00	2.061,62	0,00	14.455,52	0,00	0,00	14.401,91
22. Fabricados Automoción del Sur, S.A.	418,02	0,00	401,62	0,00	-2.550,52	0,00	-2.550,52	-4.721,83	63,57	46,11	1.390,77	3,00	43.561,01	0,00	46.344,87
23. Gti6n. Infraest. And., S.A. (GIASA)	2.300,00	0,00	788,30	0,00	0,00	0,00	0,00	2.783,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.163,48
24. Linares Fibras Industriales, S.A.	326,89	0,00	112,56	0,00	0,00	0,00	0,00	48,29	4,68	0,00	0,00	0,00	9,52	0,00	4.826,75
25. Sdad. A. Dilo. Sdad. Inf. S.A.U. (SADESI)	4.700,00	0,00	10,21	0,00	0,00	0,00	0,00	454,81	0,00	0,00	0,00	0,00	2.026,98	0,00	2.481,79
26. Sdad. Dilo. Energ. And. S.A. (SODEAN)	444,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4,08
27. Sdad. Impso. Talemo, S.L. (TALENTIA).	3,25	0,00	0,00	0,00	-4.207,68	0,00	-4.207,68	1.027,26	0,00	0,00	0,00	0,00	64.234,14	0,00	65.261,40
28. Turismo And., S.A. (TURASA) consoldo.	5.202,02	0,00	32,91	0,00	0,00	0,00	0,00	1.027,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.261,40
TOTAL	1.003.987,46	0,00	130.375,35	6.919,45	-397.981,08	161.536,16	-229.525,4	-124.505,62	780.331,72	2.283,56	14.495,52	1.538.441,50	3,00	2.301.997,14	2.301.997,14

Cuadro nº 226

711. Las empresas “Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.” (FASUR) y “Sociedad para el Impulso del Talento, S.L.” (TALENTIA), con pérdidas que reducen su patrimonio por debajo de la mitad de su capital social, se encuentran inmersa en una de las causas de disolución de sociedades prevista en la legislación mercantil (artículo 260.1.4º de la LSA y 104 de la LRL).

XVIII.4.6. Créditos participativos

712. Además del crédito participativo que figura en FASUR por 3,00 m€, “Santana Motor, S.A.” cuenta con dos créditos participativos por importe total de 79.935,00 m€, del que ya se dio referencia en el informe de Cuenta General de la CAA, correspondiente al ejercicio 2005. Sin embargo, en el cuadro anterior no constan dichos créditos al consolidar sus cuentas la sociedad, por el procedimiento de puesta en equivalencia, con la “Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía” (IDEA).

En este caso, al ser “Santana Motor, S.A.” deficitaria hasta la fecha, el efecto de la consolidación esta recogido mediante una provisión de cartera registrada al cierre del ejercicio 2006 por el grupo “IDEA”. En consecuencia el efecto de la integración de “Santana Motor, S.A.” consta en la cuenta de resultado de “IDEA” a través de:

- a) *Resultado financiero*: En la cuenta “Pérdidas de Inversiones Financieras”, recoge las pérdidas de “Santana Motor, S.A.” y
- b) *Resultados extraordinarios*: En la cuenta de “Gastos extraordinarios”, recoge una provisión correspondiente al patrimonio negativo de “Santana Motor, S.A.”.

XVIII.4.7. Ampliaciones de capital

713. Como en los cuatro ejercicios anteriores, “Canal Sur Radio, S.A.” (CSR) y “Canal Sur Televisión, S.A.” (CST) han modificado sus capitales sociales.

714. Por acuerdo de 15 de diciembre de 2006, de su único socio, “Empresa Pública Radio Televisión de Andalucía” (RTVA) aprueba un

aumento del capital social de 1,00 M€ en CSR y de 7,00 M€ en CST, con primas de emisión 21,76 M€ y 125,63 M€ respectivamente. Ambos aumentos fueron suscritos y desembolsados en su totalidad por su socio RTVA, mediante la aportación dineraria de los 8 M€ de ampliación de capital y la compensación de créditos que RTVA ostentaba en cada una de las sociedades dependientes.

715. En ambos casos, el capital social queda representado a 31 de diciembre de 2006 por una acción nominativa de 7,00 M€ y 67 M€ para CSR y CST respectivamente.

716. El destino de las primas de emisión coincide con el destino que le fue dado en ejercicios anteriores, es decir la compensación de resultados negativos.

La evolución de los fondos propios en cada una de las empresas dependiente, tras los movimientos habidos desde el cierre del ejercicio 2003 se recoge en el siguiente cuadro:

Conceptos	Evolución de los fondos propios en CSR y CSTV									
	Capital suscrito		Prima emisión		Aport. de socios para compens. de pérdidas		Resultado de ejérc. anteriores		Pérdidas y Ganancias Ejercicio	
	CSR	CSTV	CSR	CSTV	CSR	CSTV	CSR	CSTV	CSR	CSTV
- Saldo inicial	2.562,63	41.666,80	18.100,60	112.111,74	0,00	0,00	0,00	0,00	-17.712,90	-117.376,75
- Increm. capital	700,00	11.865,01	18.020,77	102.871,24	-	-	-	-	-	-
- Reduc. capital (1)	-	-5.265,01	-	-	-	-	-	5.265,01	-	-
- Traspaso de PG	-	-	-	-	-	-	-17.712,90	-117.376,75	17.712,90	117.376,75
- Distrib. Res. 2002	-	-	-17.712,90	-112.111,74	-	-	17.712,90	112.111,74	-	-
- Resulta. de 2003	-	-	-	-	-	-	-	-	-18.769,12	-125.392,14
Saldo a 31/12/03	3.262,63	48.266,80	18.408,47	102.871,24	-	-	-	-	-18.769,12	-125.392,14
- Increm. capital	1.237,37	6.733,20	18.952,22	108.087,47	-	12.000,00	-	-	-	-
- Reduc. capital (1)	-	-	-	-	-	-12.000,00	-	12.000,00	-	-
- Traspaso de PG	-	-	-	-	-	-	-18.769,12	-125.392,14	18.769,12	125.392,14
- Distrib. Res. 2003	-	-	-18.408,47	-102.871,24	-	-	18.408,47	102.871,24	-	-
- Resulta. de 2004	-	-	-	-	-	-	-	-	-21.480,54	-126.947,90
Saldo a 31/12/04	4.500,00	55.000,00	18.952,22	108.087,47	0,00	0,00	-360,65	-10.520,90	-21.480,54	-126.947,90
- Increm. capital	1.500,00	5.000,00	19.999,91	117.584,17	2.888,97	25.911,03	2.888,97	-	-	-
- Reduc. capital (1)	-	-	-	-	-2.888,97	-25.911,03	-	25.911,03	-	-
- Traspaso de PG	-	-	-	-	-	-	-21.480,54	-126.947,90	21.480,54	126.947,90
- Distrib. Res. 2004	-	-	-18.952,22	-108.087,47	-	-	18.952,22	108.087,47	-	-
- Resulta. de 2005	-	-	-	-	-	-	-	-	-22.650,32	-123.001,03
Saldo a 31/12/05	6.000,00	60.000,00	19.999,91	117.584,17	0,00	0,00	0,00	-3.470,29	-22.650,32	-123.001,03
- Increm. capital	1.000,00	7.000,00	21.756,05	125.629,51	-	-	-	-	-	-
- Reduc. capital (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Traspaso de PG	-	-	-	-	-	-	-22.650,32	-123.001,03	22.650,32	123.001,03
- Distrib. Res. 2005	-	-	-19.999,91	-117.584,17	-	0,00	19.999,91	117.584,07	-	-
- Resulta. de 2006	-	-	-	-	-	-	-	-	-24.077,08	-112.947,53
Saldo a 31/12/06	7.000,00	67.000,00	21.756,05	125.629,51	0,00	0,00	-2.650,40	-8.887,16	-24.077,08	-112.947,53

Cuadro nº 227

XVIII.4.8. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

717. Se han incrementado un 63,3% sobre el importe del ejercicio 2005. Un 60,2% de estos ingresos que se encuentran pendientes de aplicar a su finalidad, de origen en transferencias y subvenciones recibidas, se registran en el pasivo del balance y se concentra en:

Empresas	M€	%
EP de Puertos de And. (EPPA)	405,77	26,4
IDEA	221,96	14,4
E.P. A. Ifraes. y Servs. Educativos	298,05	19,4
Subtotal	925,78	60,2
Otras EEPP	612,66	39,8
Total M€	1.538,44	100,00

Cuadro nº 228

XVIII.4.9. Provisiones para riesgos y gastos

718. Figuran por 70,91 M€ en el pasivo del balance agregado, algo más de un 16% respecto a la dotación del ejercicio 2005. El 42,4% de su importe corresponde a la “Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía” (IDEA) para hacer frente a responsabilidades derivadas, principalmente, de los avales prestados por la Agencia y por “SOPREA”, así como para otras actuaciones (reflotamientos de empresas) propias de su objeto.

El 27,3% figuran en la “Empresa Pública de Suelo de Andalucía, S.A.” (EPSA) para hacer

frente a responsabilidades ante terceros, derivadas del desarrollo de sus compromisos y actividades.

Entre “RTVA” y “EGMASA” concentran el 23,7%, en partes prácticamente iguales. El resto se distribuye entre once empresas por diversas cuantías.

XVIII.4.10. Deudas con entidades de créditos

719. A 31 de diciembre de 2006, la deuda con entidades financieras de las empresas públicas importaba 201,77 M€. Aun cuando no con la misma proporción que en los dos ejercicios inmediato anteriores, sigue reduciéndose el nivel de endeudamiento financiero de las empresas públicas. Así, la variación del endeudamiento en el 2006 respecto al ejercicio anterior ha sido del -11,3% equivalente a -25,72 M€.

720. Al cierre del ejercicio 2006, un total de diecisiete empresas, cuatro menos que en el 2005, mantienen cifras de endeudamiento financiero. De ellas, cinco incrementan y dos conciertan en el 2006 sus operaciones de deudas a corto plazo. A largo plazo, dos incrementan su deuda y sólo una la suscribe en el 2006.

A corto plazo, el incremento de deuda por 9,36 M€ se reparte entre las siguientes empresas:

- “Cetursa Sierra Nevada, S.A.”
- “E. And. de Gtión. Inst. y Tur. Juv., S.A.”, (INTURJOVEN)
- “E. P. de Suelo de And., S.A.” (EPSA)
- “Fabricados para Automoc. del Sur, S.A.” (FASUR)
- “Parq. Tecnolg. y Aeronaut. de And. S.L.”
- “Gtión. Infraes. De And. S.A.” (GIASA)
- “Sdad. And. Desarrollo de la Sdad. de la Informac. S.A.” (SADESI)

A largo plazo, el incremento de la deuda ha sido de 11,11 M€, entre las siguientes empresas:

- “Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía”, (IDEA)
- “E. P. Hospital Alto del Guadalquivir”
- “Fabricados para Automoc. del Sur, S.A.” (FASUR)

721. Catorce empresas reducen en 26,35 M€ el endeudamiento acumulado a corto plazo, sobre el saldo acumulado al cierre del 2005, destacando: “Santana Motor, S.A.” que lo reduce en 10,56 M€ (53,1%), “EGMASA” con 4,43 M€ (16,9%), “RTVA” con 3,27 M€ (100%) e “IDEA” con 3,47 M€ (25,4%)

722. En cuanto al endeudamiento a largo plazo, siete empresas reducen en 19,84 M€ el saldo acumulado, destacando: “Cetursa Sierra Nevada, S.A.” que disminuye en 10,72 M€ (78,1%), la “Empresa Pública de Suelo de Andalucía, S.A.” (EPSA) con 5,27 M€ (27,2%) y la “Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería” con 2,86 M€ (100%).

723. El **ANEXO XXII.18.8** detalla, empresa por empresa, el endeudamiento financiero a corto y a largo plazo, así como las variaciones de los saldos al cierre del ejercicio 2006 sobre los del 2005.

XVIII.4.11. Riesgo por avales prestados por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).

724. A 31 de diciembre de 2006, el riesgo por avales constituidos por “IDEA”, a favor de terceros, fue de 9,64 M€. El detalle para los ejercicios 2005 y 2006, y las variaciones producidas en el año se incluye en el cuadro siguiente:

Entidad Avalada	m€			
	Ejercicio		Variación anual	
	2005	2006	Neta	%
1. Aceitunas y Conservas, S.A.L.	274,56	0,00	-274,56	-100,0
2. Acuinova, S.L.	537,50	0,00	-537,50	-100,0
3. Andalucía Aeroespacial, S.A.	398,98	398,98	0,00	0,0
4. Cofitrans, S.C.A.	10,48	10,48	0,00	0,0
5. Confecciones Sajies, S.C.A.	57,74	47,26	-10,48	-18,2
6. Coproma, S.C.A.	60,58	0,00	-60,58	-100,0
7. Corchos de Cazalla, S.A.	271,05	255,08	-15,97	-5,9
8. Corchos Higuera, S.L.	232,84	175,60	-57,24	-24,6
9. Corchos y Tapones de Andalucía	270,72	252,44	-18,28	-6,8
10. Enlaza Ingeniería de Telecom..	0,00	1.800,00	1.800,00	-
11. Hilaturas y Tejidos Andaluces	464,45	183,65	-280,80	-60,5
12. Industrial de Corte y Confección	57,74	47,26	-10,48	-18,2
13. Industrial de Confección S.A.	57,74	48,80	-8,94	-15,5
14. Jaime Borrajo, S.A.L.	18,03	18,03	0,00	0,0
15. Málaga-5, S.C.A. Textil 2º Grado	57,74	47,85	-9,89	-17,1
16. Matrimec, S.A.C.	0,00	0,00	0,00	-
17. Minuplas, S.A.L.	0,00	0,00	0,00	-
18. Muebles Ebano, S.C.A.	18,31	0,00	-18,31	-100,0
19. Pickman, S.A.	0,00	1.300,00	1.300,00	-
20. Pinarcam, S.A.L.	35,30	0,00	-35,30	-100,0
21. Río Tinto Fruit, S.A.	4.385,36	1.800,00	-2.585,36	-59,0
22. Servicios y Mantenimiento Cazalla	272,41	255,08	-17,33	-6,4
23. Sodean	1.200,00	1.200,00	0,00	0,0
24. Tecn. Aeronauticas Defensa	900,00	900,00	0,00	0,0
25. INTEC-AIR	0,00	900,00	900,00	-
Total Avales IDEA	9.581,53	9.640,51	58,98	0,6%

Cuadro nº 229

725. La variación neta del riesgo por avales vivos se debe, básicamente, a la formalización de tres avales por importe de 4 M€ a favor de las sociedades: “Enlaza Ingeniería de Telecomunicaciones”, “Pickman, S.A.” e “Intec-Air”, contrarrestados con las cancelaciones por importe de 3,7 M€ a “Aceitunas y Conservas, S.A.”, “Acuinova, S.L.”, “Hilaturas y Tejidos Andaluces” y a “Rio Tinto Fruti, S.A.”.

726. Del resto, 7 mantienen los importes del ejercicio pasado y 11 disminuyen por importe total de 262,80 m€.

Empresas	Plantilla media		Variación	
	2005	2006	Absoluta	%
Agencia Andaluza de la Energía	2,00	124,00	122,00	6100
Centro de Innov. y Transferencia de Tecnol. de And. S.A.	13,00	27,00	14,00	108
Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	4.534,91	5.040,34	505,43	11
Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir	790,00	1.178,00	388,00	49
Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.	0,00	179,00	179,00	100
Verificaciones Industriales de And., SA (VEIASA)	405,00	532,08	127,08	31
Subtotal	5.744,91	7.080,42	1335,51	23%
Resto de empresas	9.729,08	10.426,92	697,84	7%
TOTAL	15.473,99	17.507,34	2.033,35	13%

Cuadro nº 230

728. El incremento de la “Agencia Andaluza de la Energía”, se explica por ser el 2006 el ejercicio a partir del cual inicia plenamente su actividad.

En el “Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.” se debe al incremento de su actividad con respecto a la desarrollada en el ejercicio pasado, prueba de ello es el aumento casi del 100% de las subvenciones de explotación.

La “Empresa de Gestión Medioambiental, S.A.” (EGMASA), incrementa su actividad, especialmente, en materia de defensa del medio natural y en gestión de agua.

La “Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir” se justifica por la ampliación de su ámbito de gestión al Hospital de Montilla y los centros hospitalarios de alta resolución de la provincia de Córdoba y Jaén.

“Fabricados para la Automoción del Sur, S.A. (FASUR), en mayo del 2006 se incorporó como empresa pública de la JA.

XVIII.4.12. Plantilla media

727. Durante el ejercicio 2006, la plantilla media empleada por las empresas públicas de la JA fue de 17.507,34, lo que implica un incremento medio de 2.033,35 empleados (13%) más que durante el 2005. Destacan y justifican, fundamentalmente, este incremento medio, las siguientes empresas:

“Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.” su incremento de personal viene justificado por el hecho de que a partir del 2006 ha comenzado a gestionar las estaciones de ITV que han ido revertiendo a la JA por finalización de sus contratos concesionales, tales son el caso de las ubicadas en Huercal-Almería (Zamarula), Motril y Lucena. Además se ha producido un incremento de su actividad, tanto inspectora como metrológica, lo que le ha permitido un aumento de su cuota de mercado hasta el 42,9% frente al 38,6% del 2005.

729. El ANEXO XXII.18.9 muestra, para cada una de las empresas públicas la plantilla media de los ejercicios 2005 y 2006, así como las variaciones producidas.

XVIII.5. AUDITORÍAS DE EMPRESAS PÚBLICAS

730. Cada año, las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de las empresas públicas son auditadas por firmas privadas. Durante el ejercicio 2006, salvo las entidades que no tuvieron actividad y aquellas

que se encontraron en proceso de liquidación, el resto fueron todas auditadas.

731. Todos los informes muestran opinión favorable, si bien en quince de ellos se pronuncian con alguna excepción.

732. El cuadro siguiente relaciona para cada empresa el tipo de opinión para los ejercicios 2005 y 2006 y, en su caso, el número de salvedades que excepcionan la opinión del 2006. En **ANEXO XXII.18.10**, se incluyen los informes de auditoría de la distintas empresas públicas.

Empresa Pública		Opinión favorable			
		Ejercicio 2006		Ejercicio 2005	
		Sin salvedades	Con salvedades	Sin salvedades	Con salvedades
1.	Agencia Andaluza de Energía	X		X	-
2.	Agencia Andaluza de Promoción Exterior - Extenda		1	-	X
3.	Agencia de Innovación y Desarrollo de And. (IDEA)		2	-	X
	Agencia de Innovación y Desarrollo de And. (IDEA) consolidado		2	-	-
4.	Apartahotel Trevenque, S.A.	X		X	-
5.	Canal Sur Radio, S.A. (CSR)	X		X	-
6.	Canal Sur Televisión, S.A. (CSTV)	X		X	-
7.	Cartuja 93, S.A.	X		X	-
8.	Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U.,	X		X	-
9.	Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A. (CETECOM)	X		X	-
10.	Centro de Transportes y Mercancías Sevilla, S.A. (CTMS)	X		X	-
11.	Centro de Turismo Interior de Andalucía, S.A.U.		1	X	-
12.	Cetursa Sierra Nevada, S.A.	X		X	-
	Cetursa Sierra Nevada, S.A. consolidado		1	X	-
13.	Empresa And. Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)		1	X	-
14.	Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	X		X	-
15.	Empresa para la Incorporación Social Fundagro, S.L.	X		-	-
16.	Empresa Pública Bajo Guadalquivir		N/A		N/A
17.	Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A.	X		X	-
18.	Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)		2	-	X
19.	Empresa Pública de Gestión Programas Culturales		2	-	X
20.	Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	X		X	-
	Emp. Púb. de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) consolidado	X		X	-
21.	Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA)	X		-	X
	Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA) consolidado	X		-	X
22.	Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)	X		X	-
23.	Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir	X		X	-
24.	Empresa Pública Hospital Costa del Sol		1	-	X
25.	Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería		1	-	X
26.	Empresa Pública para el Dllo. Agrario Pesquero And. S.A. (DAP)	X		X	-
27.	Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos		2	-	X
28.	Ente Público de Gestión de Ferrocarriles	X		X	-
29.	Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)		1	-	X
30.	Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.		1		N/A
31.	Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L.	X		X	-
32.	Fomento Empresarial, S.A. (FOMESA) sin actividad		N/A		N/A
33.	Gestión Infraestructuras Andalucía, S.A. (GIASA)	X		X	-
34.	Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.U.	X		X	-
35.	Infraestructuras Turísticas de Andalucía, S.A.U.		1	-	X
36.	Inversiones y Gestión de Cap. Riesgo de Andalucía, S.A. (INVERCARIA)	X		-	-
37.	Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)	X		X	-
38.	Parque Logístico de Córdoba, S.A.	X		X	-
39.	Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.A.	X		X	-
40.	Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)	X		X	-
41.	Promonevada S.A. (2)		1	-	X
42.	Santana Motor Andalucía, S.L.	X		X	-
43.	Santana Motor, S.A.	X		X	-
	Santana Motor, S.A. consolidado	X		X	-
44.	Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A. (2)	X		X	-
45.	Sociedad And. Dllo. de la Sociedad de la Información S.A.U. (SADESI)	X		X	-
46.	Sociedad And. para el Dllo. de las Telecomunicaciones S.A. (SANDETEL)		1	-	X
47.	Sociedad Promoción y Reconversión Econó. de And., S.A. (SOPREA)	X		-	X
48.	Sdad.. And. Dllo. Energético de Andalucía, S.A. (SODEAN)en liquidación		N/A	X	-
49.	Tecnoparque Bahía de Cádiz, S.A.	X		-	-
50.	Turismo Andaluz, S.A. (TURASA)		1	-	X
	Turismo Andaluz, S.A. (TURASA) consolidado		1	-	X
51.	Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	X		X	-

Cuadro nº 231³⁸

N/A.- No es de aplicación por no tener actividad, estar en proceso de liquidación o no estar constituida.

³⁸ Cuadro modificado por la alegación presentada.

XIX. FUNDACIONES

XIX.1. INTRODUCCIÓN

733. La Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la CAA, regula estas entidades, con la finalidad de potenciar su creación y su desarrollo para fines de interés general, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía.

En el artículo 1.2 define la fundación como organización sin ánimo de lucro que, por voluntad de sus creadores, tiene afectado permanentemente su patrimonio a la realización de fines de interés general.

734. Según el artículo 55, de la mencionada ley, son de carácter público autonómico las fundaciones en las que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que se encuentre constituida con la aportación mayoritaria, directa o indirecta de la Junta de Andalucía (JA), sus organismos públicos, empresas o demás entidades.
- Que más del 50% de su patrimonio fundacional y duradero esta constituido por bienes o derechos aportados o cedidos por dichas entidades.
- Que la administración de la JA está presente de forma mayoritaria, directa o indirectamente, en sus órganos de administración, dirección o vigilancia.

735. El registro de Fundaciones de Andalucía, de la DG de Instituciones y Cooperación con la Justicia (Consejería de Justicia y Administración Pública) y la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, ha facilitado una relación de 33 fundaciones que se corresponde con las que figuran en sus bases de datos, a 31 de diciembre de 2006. En el ANEXO XXII.19.1 consta el detalle de dichas fundaciones.

XIX.2. FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

736. De las 33 entidades consideradas por la JA fundaciones públicas, se han analizado veinticuatro quedando excluidas nueve por los motivos que se indican:

1. Falta de actividad:

- “Agregación de Fundaciones Benéfico-Particulares de la provincia de Cádiz”.
- “Fundación Gastronomía Andaluza”.

2. Pendiente de constitución:

- “Agregación de Fundaciones Benéfico-Particulares de la provincia de Málaga”.

3. No han facilitado la información que este órgano de control le ha requerido:

- “Fundación para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental, Alejandro Otero” (antes Virgen de las Nieves)
- “Fundación Marín”
- “Fundación Reina Mercedes para la Investigación Sanitaria”
- “Fundación Hospital S. Juan de Dios y S. Rafael”.
- “Fundación San Andrés y la Magdalena”
- “Fundación Rey Fahd”. Esta fundación, además alega que los miembros del patronato fueron nombrados, por su órgano fundacional y por su condición profesional, por consiguiente no se trata de una fundación pública.

Sin embargo, la DG de Instituciones y Cooperación con la Justicia considera que dicha fundación tiene carácter público por el hecho de que los miembros de sus órganos de administración y dirección son personal titular de la empresa pública hospital Costa del Sol y por tanto representan a la administración de la JA.

737. Durante el ejercicio 2006 solo se ha producido el alta de la “F. Hospital S. Rafael”. Esta fundación, ubicada en la provincia de Sevilla, tiene como fin la atención de enfermos pobres, así como la asistencia y atención a personas de la tercera edad.

Por otra parte, ha tenido lugar un cambio en la denominación de la “Fundación Andaluza de Atención a Drogodependencia” (FADA) por “Fundación Andaluza de Atención a las Dro-

godependencias e Incorporación Social” (FADAIS).

738. La “Agregación de Fundaciones Benéfico Particulares de la Provincia de Jaén”, está constituida como Fundación por Orden Ministerial de 12 de enero de 1968. En ésta, se encuentran refundidas las siguientes fundaciones benéficas:

1. Casa Asilo San Juan y Santa Isabel (Torre del Campo)
2. Hospital de Santiago (Arjonilla)
3. Pobres Parroquia S. Idelfonso (Lopera)
4. Juan Luis Moyano (Lopera)
5. Ana de las Casas (Jaén)
6. Pedro Muñiz (Baeza)
7. Alonso de la Cueva (Bedmar)
8. Cristóbal Lechuga (Baeza)
9. Alonso Huete de Molina (Torredonjimeno)
10. Francisco Salido Herrera (Cabra de Sto. Cristo)
11. José Martínez Polomino (Alcalá la Real)
12. Catalina Medraza (Baeza)
13. Alonso y Catalina Godínez (Baeza)
14. Francisco Manuel Angulo (Jaén)
15. Isabel Malo de Molina (Jaén)
16. Antonio de Villegas (Jaén)
17. Andrés Contreras Zamarrón (Jaén)
18. Bartolomé Arbillos (Martos)

739. La “Agregación de Fundaciones Benéfico Particulares de la Provincia de Sevilla”, fundación constituida por mandato testamentario,

otorgado en Santiago de Chile en 1916 y propiamente clasificada por el Ministerio de Gobernación (Orden de 16 de enero de 1962) como benéfico particular. A lo largo del tiempo se han unido a esta Agregación un total de 245 fundaciones.

XIX.2.1. Entidades participadas a través de estas fundaciones

740. Las fundaciones de la CAA no podrán tener participación alguna en sociedades mercantiles o civiles en las que haya que responder personalmente por las deudas sociales (Ley 10/2005).

En caso contrario, deberá enajenar dicha participación salvo que, en el plazo máximo de un año, se produzca la transformación de tales sociedades en otras en las que quede limitada la responsabilidad de la fundación.

Del análisis de las cuentas anuales del ejercicio fiscalizado se deduce que existen las siguientes entidades, participadas directamente por las fundaciones:

Fundación	Entidad Participada Directamente	
	Denominación	%
- Agregación de Fundaciones Benéfico Particulares de la Provincia de Jaén	- Grupo de Empresas Sociales de Jaén, S.L.	26,91
- F. And. para la Integración Social Enfermo Mental (FAISEM)	- Iniciativas de Empleo Andaluza, S.A. (IDEA)	46,97
	- Proazimut, S.L.	34,07
	- Multiser Mediterráneo, S.L.	32,14
- F. And. para la Atción. Drogodependencias e Incorp.Soc. (FADAIS)	- Empresa para la Incorporación Social Aisol, S.L.	40,00
	- Empresa para la Incorporación Social Fundagro, S.L.	100,00
- F. Dilo. Sostenible de Doñana y su Entorno –Doñana 21	- Iniciativas de Desarrollo Sostenible Doñana 21, S.L.	32,30
	- Parque Dunar de Doñana, S.L.	50,00
- F. Para el Avance Tecnol. y el Entrenamiento Profesional	- Q.S.L., S.A.	33,16

Cuadro nº 232

741. Durante el ejercicio 2006 no se han producido altas ni bajas de entidades mercantiles, participadas directamente por las fundaciones.

XIX.3. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

XIX.3.1. Contenido del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

742. La LGHP no realiza mención alguna a las fundaciones. Es la Orden, de 25 de mayo de 2005 de elaboración de presupuesto de 2006

(artículo 2) la que introduce a las fundaciones dentro de su ámbito de aplicación, particularizando a aquellas que se refieren en los artículos 4 y 5 de la ley de presupuesto de 2004.

743. La Ley 16/2005, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2006 establece en su artículo 1 lo siguiente:

“Ámbito del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2006 está integrado por:

- a) El estado de ingresos y de gastos de la Junta de Andalucía.
- b) Los estados de ingresos y de gastos de los Organismos Autónomos de carácter administrativo.
- c) Los presupuestos de explotación y capital de las empresas de la Junta de Andalucía.”

Sin embargo, en el artículo 5 se menciona a la “Fundación Andaluza de Servicios Sociales” (FASS) y a la “Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental” (FAISEM), para determinar que están sometidas al régimen de financiación de las empresas públicas (artículo 24), así como a lo dispuesto en los artículos 56 a 60 de la LGHP, que se refieren a las empresas públicas y a sus normas de desarrollo. Posteriormente indica los importes tota-

les de los presupuestos de explotación y capital de cada una de ellas, cuyos detalles son publicados en abril y mayo del ejercicio 2006.

744. De conformidad con las disposiciones antes mencionadas la CAA debió incluir los presupuestos de explotación y de capital de todas las fundaciones de carácter público, excluidas aquellas que no tuvieron actividad, que se encontraran pendientes de constitución, o en su caso, pendientes de determinar su carácter público. En consecuencia se ha omitido la información de veintisiete fundaciones.

745. Los presupuestos de explotación y de capital de las fundaciones incluidas en el presupuesto de 2006 y cuya cuantía total se ha incrementado en un 44,3% con relación al ejercicio anterior, son los siguientes:

Fundación	M€											
	Presupuestos de la CAA											
	De Explotación			De Capital			Total					
	2005	2006	Variación	2005	2006	Variación	2005	2006	Variación			
FASS	115,94	146,64	30,70	26,5%	1,55	6,33	4,78	308,4%	117,49	152,97	35,48	30,2%
FAISEM	21,55	25,02	3,47	16,1%	3,25	27,27	24,02	739,1%	24,80	52,29	27,49	110,8%
Total	137,49	171,66	34,17	24,9%	4,80	33,60	28,80	600,0%	142,29	205,26	62,97	44,3%

Cuadro nº 233

746. Las variaciones más significativas se muestran en el presupuesto de explotación de FASS, ello se debe a un mayor gasto de aprovisionamientos, en concreto de los gastos externos (más de 25 M€), y de los gastos de personal (superior a los 2 M€) y en el presupuesto de capital de FAISEM, justificado por el incremento (24 M€) de los recursos aplicados a operaciones, en particular a gastos de los programas “Residencial” y “Ocupacional”, ambos objetivos prioritarios en el 2006 de la fundación.

XIX.3.2. Fondos percibidos con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

747. El detalle de los fondos percibidos por las distintas fundaciones se muestra en el cuadro siguiente. En él se observa que las fundaciones, “Andaluza de Servicios Sociales” (47,3%), “Andaluza Fondo de Formación y Empleo” (19,8%) y “Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental” (8,4%), son las que perciben la mayor parte de los pagos realizados.

Fundación	O		% Var 2005/06	P		Total P 2006
	2005	2006(b)		2006	Ejercs. Anters (a)	
1 Agreg. Fund. Bfco.-Particulares Prov. Cádiz. (1)	-	-	-	-	-	-
2 Agreg. Fund. Bfco.-Particulares Prov. Jaen	-	-	-	-	-	-
3 Agreg. Fund. Bfco.-Particulares Prov. Malaga (1)	-	-	-	-	-	-
4 Agreg. Fund. Bfco.-Particulares Prov. Sevilla	-	-	-	-	-	-
5 Fund. Agcia. de Calidad Sanitaria de And.	3.159,59	3.620,55	14,6	3.514,87	536,98	4.051,85
6 Fund. And. de Servicios Sociales (FAS).	126.651,55	163.038,76	28,7	137.739,48	11.665,59	149.405,07
7 Fund. And. Fondo de Formación y Empleo.	36.827,42	61.659,90	67,4	47.488,32	14.949,09	62.437,40
8 Fund. And. Atción. Drogodependencias (FADA)	6.852,05	9.311,91	35,9	8.584,78	45,86	8.630,64
9 Fund. And. Integrac. Soc. Enf. Mental (FAISEM)	20.905,80	26.998,55	29,1	24.131,74	2.452,44	26.584,18
10 Fund. Audiovisual de Andalucía (A.V.A.)	123,78	108,75	-12,1	11,51	0,00	11,51
11 Fund. Barenboim-Said.	2.500,00	2.500,00	0,0	1.687,50	1.187,50	2.875,00
12 Fund. Pque. Tecno. de CC. de Salud Granada	3.459,41	3.426,99	-0,9	2.825,98	3.436,01	6.261,99
13 Fund. Centro de Estudios And. (CENTRA).	5.222,46	6.434,32	23,2	4.810,66	1.679,89	6.490,55
14 Fund. Cultural Hospital Reina Sofía-Caja Sur.	161,83	162,56	0,5	14,52	161,68	176,20
15 Fund. Gastronomía Andaluza.	-	-	-	-	-	-
16 Fund. Hospital Clínico de Granada.	77,37	19,54	-74,7	1,78	77,37	79,14
17 Fund. Avance Tec. y Entret. Profes. (IAVANTE)	449,89	3.439,65	664,6	561,53	429,02	990,55
18 Fund. Itto. Mediterr. Avanc. Biotec. Inv. Sanit.	-	-	-	-	-	-
19 Fund. Juan Nepomuceno Rojas.	-	-	-	-	-	-
20 Fund. Museo Picasso de Málaga.	12.431,62	7.708,35	-38,0	6.359,91	1.146,75	7.506,66
21 Fund. para el Desarrollo del Legado Andalusi.	1.170,42	1.357,91	16,0	718,66	392,00	1.110,66
22 Fund. Para el Desarrollo Sostenible de Doñana	1.498,70	2.548,86	70,1	695,89	426,96	1.122,85
23 Fund. Progreso y Salud.	8.353,70	11.509,66	37,8	5.706,42	7.825,58	13.532,00
24 Fund. Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre.	7.024,78	4.306,27	-38,7	3.692,07	705,98	4.398,05
25 Fund. Red Andalucía Emprende.	16.528,55	17.555,74	6,2	12.772,69	5.793,07	18.565,76
26 Fund. Reina Mercedes para la Invest. Sanitaria.	769,26	5.199,60	575,9	14,15	759,05	773,19
27 Fund. Valme.	176,87	132,13	-25,3	2,52	176,87	179,39
28 Fund. Inves. Biosanitaria "Alejandro Otero".	257,65	87,57	-66,0	17,76	245,63	263,39
29 Fund. Hospital San Juan de Dios y San Rafael.	754,47	761,93	0,0	634,88	21,32	656,20
30 Fundación Marín.	-	-	-	-	-	-
31 Fundación Rey Fahd.	-	-	-	-	-	-
32 Fundación San Andrés y la Magdalena.	-	294,94	-	38,79	114,65	153,45
Total	255.641,23	332.184,44	30,2	262.026,38	54.229,30	316.255,68

O.- Obligaciones reconocidas. P.- Pagos realizados

Cuadro nº 234

(a).- Refleja datos relativos al ejercicio corriente (agrupación presupuestaria 0) y a remanentes de ejercicios anteriores incorporados al ejercicio (agrupación presupuestaria 1).

(b).- Refleja pagos realizados en el ejercicio 2006 con cargo a obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores (agrupación presupuestaria 2)

(1).- Sin datos por carecer de NIF. Limitación al alcance del trabajo

748. El cuadro siguiente refleja el detalle por capítulo de las obligaciones reconocidas y pagadas por la JA, a favor de las fundaciones, con cargo al presupuesto de 2006, así como los pa-

gos de las obligaciones pendientes de ejercicios anteriores:

Capítulos	Ejercicio 2006 (1)			Ejers. Anters.(2) P	Total	
	O	P	%P/O		P	%
1.- Gastos de personal	21,15	3,90	18,4	-	3,90	0,0
2.- Gastos corrientes en bienes y servicios	4.870,16	3.354,06	68,9%	576,84	3.930,90	1,2
3.- Gastos financieros	-	-	-	-	-	-
4.- Transferencias para gastos corrientes	235.492,52	199.361,95	84,7	25.585,44	224.947,39	71,1
6.- Inversiones reales	1.220,18	1.058,07	86,7	43,50	1.101,57	0,4
7.- Transferencias de capital	90.580,43	58.248,40	64,3	28.023,52	86.271,92	27,3
8.- Activos financieros	-	-	-	-	-	-
9.- Pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Total	332.184,44	262.026,38	79,0	54.229,30	316.255,68	100,0

Cuadro nº 235

(1).- Incluye datos relativos al ejercicio corriente (agrupación presupuestaria 0) y a remanentes de ejercicios anteriores incorporados al ejercicio (agrupación presupuestaria 1).

(2).- Refleja pagos realizados en el ejercicio 2006 con cargo a obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores (agrupación presupuestaria)

749. La ejecución presupuestaria al cierre del ejercicio 2006, comparada con la de 2005, es la siguiente:

Ejecución presupuestaria	2005	2006
O (Obligaciones reconocidas)	255.641,23	332.184,44
Pc (Pagos corrientes)	201.502,76	262.026,38
Pa (Pagos ejercs. anteriores)	37.711,15	54.229,30
Pt (Pagos totales)	239.213,91	316.255,68
% Pc/O (ejerc. corriente)	78,8%	78,9%
OPP (Obligacs. pdtes. pago)	54.138,47	70.158,06
% OPP/O	21,2%	21,1%

Cuadro nº 236

750. Las obligaciones reconocidas y los pagos realizados en el 2006, se han incrementado en un 30% respectivamente, sobre el 2005.

751. Durante el ejercicio 2006 se pagaron 54.229,30 m€ correspondientes a las obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores. Al cierre de 2006 el saldo pendiente de pago fue de 70.158,06 m€, correspondientes íntegramente al presupuesto de 2006, lo que supone un 21,1% de las obligaciones reconocidas en el ejercicio, proporción similar a la del ejercicio anterior.

XIX.4. REVISIÓN FORMAL DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

752. Como en ejercicios anteriores la cuenta general de la CAA del 2006 sólo incluye las cuentas anuales de la “Fundación Andaluza de Integración Social del Enfermo Mental” (FAI-SEM) y “Fundación Andaluza de Servicios Sociales” (FASS).

753. Aun cuando la LGHP y la Orden de 7 de junio de 1995, que regula la contabilidad pública de la JA, no mencionan expresamente a las fundaciones, al referirse al contenido de la cuenta general, la Cámara de Cuentas de Andalucía entiende que así como los presupuestos de explotación y de capital, también las cuentas anuales de las fundaciones, a las que se refieren los artículos 55 y 57 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la CAA, y el artículo 6 bis de la LGHP, deberán integrarse en la cuenta general de la CAA.

XIX.5. ANÁLISIS DE LAS CUENTAS ANUALES

XIX.5.1. Estados financieros agregados

754. Este epígrafe recoge los estados financieros agregados de las 24 fundaciones de las que se ha dispuesto información, bien a través de la cuenta general de la CAA o bien directamente de las propias entidades, bajo los siguientes conceptos:

Balance agregado

Activo: Importe de los bienes y derechos de las entidades, distinguiendo entre:

- A. Inmovilizados: *Elementos del patrimonio destinados a servir de forma duradera en la actividad de la entidad.*
- B. Gastos a distribuir en varios ejercicios: *Gastos realizados que se diferencian en el tiempo al considerar que tienen una proyección económica futura.*
- C. Circulante: *Fondos líquidos más los elementos del patrimonio, sin carácter de permanencia, que en un plazo más o menos corto, dependiendo de la actividad de la entidad, se transforma en efectivo.*

Pasivo: Importe de los fondos propios y de las obligaciones, diferenciando entre:

- A. Fondos propios: *Integrado por el fondo social, las reservas, aportaciones de socios por compensación de pérdidas y los resultados tanto del ejercicio como de ejercicios anteriores.*
- B. Ingresos a distribuir en varios ejercicios: *Ingresos devengados que se diferencian al considerar que son imputables a ejercicios futuros.*
- C. Provisiones para riesgos y gastos: *Cubren gastos, pérdidas o deudas individualizadas probables o ciertas, pero que, en la fecha de cierre del ejercicio, son indeterminados en cuanto a su importe exacto o en cuanto a la fecha en que se producirán.*
- D. Acreedores a largo plazo: *Recoge las cuentas personales y efectos comerciales pasivos que tienen su origen en el tráfico, así como las cuentas con las Administraciones Públicas, cuyos saldos tienen vencimiento superior al año.*

E. Acreedores a corto plazo: *Idem a lo anterior pero con vencimientos inferior al año.*

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006

Resultados: Refleja los resultados obtenidos por cada entidad al finalizar el ejercicio, con indicación de si éste ha sido positivo o negativo, así como los importes de las subvenciones de explotación y/o de capital transferidas al resultado como ingresos del ejercicio. Se distinga entre:

- A. Resultados de explotación: *Se obtiene por diferencia entre ingresos y gastos propios de la explotación. Se diferencia la cuantía de las subvenciones de explotación imputadas como ingresos de las restantes partidas de ingresos y gastos de explotación que se reflejan en su cuantía neta.*
- B. Resultados financieros: *Diferencia entre ingresos y gastos de esta naturaleza.*
- C. Resultados extraordinarios: *Diferencia entre ingresos y gastos ajenos a la actividad típica de la entidad y que no se esperan razonablemente que ocurran con frecuencia. Se diferencia la cuantía de las subvenciones de capital imputadas como ingresos de las restantes partidas de ingresos y gastos extraordinarios que se reflejan por su valor neto.*
- D. Impuestos de sociedades: *En su caso.*
- E. Resultados del ejercicio: *Obtenido por la entidad en el periodo. Se obtiene por suma-resta de los apartados anteriores.*
- F. Aportación de socios para compensación de pérdidas: *En su caso, dotación en el ejercicio de aportaciones que realizan los socios con el fin de compensar pérdidas.*
- G. Resultado compensado: *Se obtiene de sumar al resultado del ejercicio la dotación por aportación de socios.*

755. Debe advertirse que, respecto a los datos agregados del ejercicio 2005, se producen diferencias con los que figuran en el informe del ejercicio pasado. Este hecho obedece al propósito de homogeneizar la información en el presente informe, a efectos de comparación entre ambos ejercicios, de aquellas fundaciones que han rendido cuentas o han facilitado los estados financieros de 2006.

756. En el ANEXO XXII.19.2 se incluyen los estados financieros (balance y cuenta de pérdidas y ganancias) de cada una de las fundaciones que han remitido información.

FUNDACIONES. BALANCE AGREGADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

	ACTIVO				PASIVO				Acreed. C/P
	Inmovilizado	Gtos a distribuir	Circulante	Fondos propios	Ing. a distribuir	Provisiones	Acreed. L/P	Acreed. C/P	
1. Agregación de Fundaciones Benéfico-Particulares de la provincia de Jaén	499,39	0,00	125,67	625,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Agregación de Fundaciones Benéfico-Particulares de la provincia de Sevilla	76,05	0,00	139,67	215,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía	834,55	0,00	1.104,02	99,32	893,84	0,00	0,00	0,00	945,41
4. Fundación Andaluza de Servicios Sociales (FASS)	8.720,77	0,00	33.764,75	-4.817,66	17.054,77	0,00	0,00	0,00	30.248,40
5. Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo	7.081,37	0,00	55.513,65	1.348,85	52.244,66	0,00	1.820,00	0,00	7.181,52
6. Fundación And. para la Atención a las Drogodependencias e Incomp.Social (FADAIS)	1.831,27	0,00	6.655,70	323,26	5.972,40	0,00	0,00	0,00	2.191,31
7. Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental (FAISEM)	18.005,45	0,00	12.307,91	2.155,01	22.967,17	197,40	1.025,80	0,00	3.967,98
8. Fundación Audiovisual de Andalucía (AVA)	4,61	0,00	209,03	78,19	49,12	0,00	0,00	0,00	86,33
9. Fundación Barenboim-Said.	80,51	0,00	2.604,48	1.258,24	0,00	120,00	0,00	0,00	1.306,75
10. Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)	12.659,76	0,00	2.810,38	91,40	11.444,99	29,98	0,00	0,00	3.903,77
11. Fundación Hospital Reina Sofía-Caja Sur	28,56	0,00	3.144,82	603,40	2.429,14	0,00	0,00	0,00	140,85
12. Fundación Hospital Clínico	646,21	0,00	922,34	1.039,97	207,76	0,00	0,00	0,00	320,82
13. Fundación Hospital San Rafael	18,82	0,00	0,00	18,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14. Fundación Inst. Mediterráneo para el Avance Biotec. y Investig. Sanit. (IMABIS)	1.456,53	0,00	3.272,25	-1.993,04	4.576,91	0,00	600,00	0,00	1.544,90
15. Fundación Juan Nepomuceno Rojas	542,02	0,00	0,00	542,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16. Fundación Museo Picasso de Málaga	46.598,78	0,00	6.535,80	10.509,45	40.599,42	0,00	0,00	0,00	2.025,72
17. Fundación para el Avance Tecnológico y el Entrenamiento Profesional (IAVANITE)	2.314,93	0,00	4.982,55	1.578,90	2.700,07	0,00	0,00	0,00	3.018,51
18. Fundación para el Desarrollo del Legado Andalusi	1.409,86	0,00	2.799,16	-232,98	1.164,32	0,00	0,00	0,00	3.277,69
19. Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana – Doñana 21	94,72	0,00	3.456,88	218,97	342,90	0,00	1.757,94	0,00	1.231,79
20. Fundación Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada	25.261,58	0,00	8.037,27	-814,36	26.220,22	0,00	4.118,44	0,00	3.774,55
21. Fundación Progreso y Salud	6.120,72	0,00	19.879,39	4.205,61	19.169,85	0,00	0,00	0,00	6.624,66
22. Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre	19.039,84	0,00	2.836,84	9.667,16	10.143,70	0,00	0,00	0,00	2.065,83
23. Fundación Red Andaluza Emprende	17.941,96	0,00	18.110,94	765,82	32.200,53	0,00	30,81	0,00	3.055,74
24. Fundación Valme	557,89	0,00	1.298,76	1.035,89	656,39	0,00	0,00	0,00	164,37
TOTAL AGREGADO	171.826,15	0,00	190.512,25	24.522,99	251.038,15	347,38	9.352,99	0,00	77.076,88

Cuadro nº 237

FUNDACIONES. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

FUNDACIÓN PÚBLICA	Rtdo. de Explotación		Rtdo. Financ.	Rtdo. Extraord.		Imp. Soc.	Resultado del ejercicio	Aportación Socios	Resultado Compensado
	Subv. Explot.	Otros		Subv. Capital	Otros				
	m€								
1. Agregación de Fundaciones Benéfico-Particulares de la provincia de Jaén	0,00	-0,10	0,05	0,00	85,32	0,00	85,27	0,00	85,27
2. Agregación de Fundaciones Benéfico-Particulares de la provincia de Sevilla	0,00	-0,22	1,37	0,00	0,00	0,00	1,15	0,00	1,15
3. Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía	3.420,85	-3.530,86	1,42	0,00	107,46	0,00	-1,13	0,00	-1,13
4. Fundación Andaluza de Servicios Sociales (FASS)	5.878,53	-155.793,43	75,95	0,00	-66,33	0,00	-149.905,28	146.980,23	-2.925,05
5. Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo	45.926,41	-44.938,95	-558,98	0,00	-113,79	44,50	359,19	0,00	359,19
6. Fundación And. para la Atención a las Drogodependencias e Incorp.Social (FADALIS)	8.175,90	-8.072,37	44,90	0,00	-12,34	0,00	136,09	0,00	136,09
7. Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental (FAISEM)	25.591,55	-25.686,84	14,69	0,00	80,60	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Fundación Audiovisual de Andalucía (AVA)	266,98	-225,19	0,62	0,00	0,91	0,00	43,32	0,00	43,32
9. Fundación Barenboim-Said.	3.266,00	-2.661,24	24,28	0,00	-59,72	0,00	569,92	0,00	569,92
10. Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)	4.249,48	-4.198,56	35,53	0,00	-86,45	0,00	0,00	382,68	382,68
11. Fundación Hospital Reina Sofía-Caja Sur	1.261,17	-1.381,48	22,88	0,00	-3,78	0,00	-101,21	0,00	-101,21
12. Fundación Hospital Clínico	524,36	-448,80	7,50	0,00	0,00	-0,50	82,56	0,00	82,56
13. Fundación Hospital San Rafael	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14. Fundación Inst. Mediterráneo para el Avance Biotec. y Investig. Sanit. (IMABIS)	3.072,80	-4.532,16	45,19	0,00	11,50	-0,99	-1.403,66	0,00	-1.403,66
15. Fundación Juan Nepomuceno Rojas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16. Fundación Museo Picasso de Málaga	10.667,44	-7.794,41	43,35	0,00	80,18	0,00	2.996,56	0,00	2.996,56
17. Fundación para el Avance Tecnológico y el Entrenamiento Profesional (IAVANTE)	4.615,10	-4.918,45	10,37	293,39	4,59	-5,00	0,00	0,00	0,00
18. Fundación para el Desarrollo del Legado Andalusi	25,27	-650,47	-31,20	56,84	-239,41	0,00	-838,97	0,00	-838,97
19. Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana – Doñana 21	2.218,85	-2.243,19	-2,75	0,00	14,22	0,00	-12,87	0,00	-12,87
20. Fundación Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada	0,00	-755,61	-24,80	0,00	-0,08	0,00	-780,49	4.417,93	3.637,44
21. Fundación Progreso y Salud	8.222,97	-8.226,21	37,53	0,00	18,07	0,00	52,36	0,00	52,36
22. Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre	0,00	-1.335,35	13,67	823,78	1.226,78	0,00	728,88	0,00	728,88
23. Fundación Red Andaluza Emprende	13.911,63	-13.921,23	89,77	0,00	-17,80	0,00	62,37	0,00	62,37
24. Fundación Valme	730,52	-615,22	9,37	0,00	31,54	0,00	156,21	0,00	156,21
TOTAL AGREGADO	142.026,41	-291.930,34	-139,29	1.174,01	1.061,47	38,01	-147.769,73	151.780,84	4.011,11
		-149.903,93			2.235,48				

Cuadro nº 238

XIX.5.2. Transferencias Corrientes

757. Según las normas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), en el tratamiento contable de las transferencias corrientes recibidas se consideraran los siguientes criterios.

A.- En el Balance

Cuando la entidad interpreta que su finalidad es la compensación del déficit de explotación, contabilizan dichos fondos en el pasivo, cuenta "Aportación de socios para compensación de pérdidas". En tal caso forman parte de los fondos propios. En el ejercicio siguiente, en su caso, se aplica a la compensación de pérdidas producidas en el ejercicio.

B.- En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el caso de que las entidades interpreten que su finalidad es garantizar una rentabilidad mínima que compense los menores ingresos producidos por el establecimiento de precios políticos o fomento de determinadas actividades específicas, contabilizan dichos fondos en la cuenta "otros ingresos de explotación", afectando directamente al resultado del ejercicio.

Sin embargo, hasta la fecha la Junta de Andalucía no cuenta con unos criterios claros que permitan deducir o identificar cuando se trata de aportación de socios para compensar pérdidas y cuando de ingresos de explotación.

758. El cuadro siguiente representa el tratamiento contable de las transferencias corrientes por parte de las fundaciones:

m€

	Tratamiento contable de las transferencias corrientes.					
	2005			2006		
	Balance (Aport. Soc. Comp. Perd.)	Cta. de Pdas.y Gcias. (Ing. Subv. de Explotación)	Total	Balance (Aport. Soc. Comp. Perd.)	Cta. de Pdas.y Gcias. (Ing. Subv. de Explotación)	Total
FUNDACIÓN PÚBLICA						
1. Agregación de Fundaciones Benéfico-Particulares de la provincia de Jaén	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Agregación de Fundaciones Benéfico-Particulares de la provincia de Sevilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía	0	2.833,05	2.833,05	0,00	3.420,85	3.420,85
4. Fundación Andaluza de Servicios Sociales (F ASS)	123.225,53	4.225,47	127.451,00	146.980,23	5.878,53	152.858,76
5. Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo	0	36.024,37	36.024,37	0,00	45.926,41	45.926,41
6. Fundación And. para la Atención a las Drog. e Incorporac. Social (FAD AIS)	0	6.985,57	6.985,57	0,00	8.175,90	8.175,90
7. Fundación And. para la Integración Social del Enfermo Mental (FAISEM)	0	21.170,83	21.170,83	0,00	25.591,55	25.591,55
8. Fundación Audiovisual de Andalucía (AVA)	0	121,79	121,79	0,00	266,98	266,98
9. Fundación Barenboim-Said.	0	2.436,96	2.436,96	0,00	3.266,60	3.266,60
10. Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)	382,67	3.341,50	3.724,17	382,68	4.249,48	4.632,16
11. Fundación Hospital Reina Sofía-Caja Sur	0	1.604,01	1.604,01	0,00	1.261,17	1.261,17
12. Fundación Hospital Clínico	0	308,14	308,14	0,00	524,36	524,36
13. Fundación Hospital San Rafael	0	0	0	0,00	0,00	0,00
14. Fund. Inst. Mediterráneo Avance Biotec. y Invest.. Sanitaria (IMABIS)	0	2.484,35	2.484,35	0,00	3.072,80	3.072,80
15. Fundación Juan Nepomuceno Rojas (1)	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
16. Fundación Museo Picasso de Málaga	0	10.515,98	10.515,98	0,00	10.667,44	10.667,44
17. Fund. para el Avance Tecnológico y el Entrenamiento Prof. (IAVANTE)	0	3.015,48	3.015,48	0,00	4.615,10	4.615,10
18. Fundación para el Desarrollo del Legado Andalusi	0	18,81	18,81	0,00	25,27	25,27
19. Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana – Doñana 21	0	1.775,40	1.775,40	0,00	2.218,85	2.218,85
20. Fundación Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada	3.274,94	0	3.274,94	4.417,93	0,00	4.417,93
21. Fundación Progreso y Salud	0	4.513,04	4.513,04	0,00	8.222,97	8.222,97
22. Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
23. Fundación Red Andalucía Emprende	0	13.407,93	13.407,93	0,00	13.911,63	13.911,63
24. Fundación Valme	0	828,83	828,83	0,00	730,52	730,52
Total	126.883,14	115.611,51	242.494,65	151.780,84	142.026,41	293.807,25

Cuadro nº 239

759. El importe de las transferencias imputadas y registradas, por las fundaciones en el ejercicio 2006, por ambos criterios ha superado en 51.312,60 m€ el del ejercicio anterior (242.494,65 m€) Este mayor importe se debe al aumento del 22,8% sobre lo imputado en 2005 como ingresos de explotación (115.611,51 m€), y al incremento del 19,6% en la dotación realizada por aportación de socios para compensación de pérdidas, sobre el importe del 2005 (126.883,14 m€).

760. El siguiente cuadro pone de relieve la evolución con respecto al ejercicio 2005 de las magnitudes agregadas de resultados y de las componentes (subvenciones de explotación, de capital y aportaciones de socios) que representan las transferencias de la JA.

m€				
Conceptos	2005	2006	Var m€	%Var 2006/2005
Rtdos. Explotac.	-124.219,82	-149.903,93	-25.684,11	20,7%
Subvenc. Explotac.	115.611,51	142.026,41	26.414,90	22,8%
Resto (I-G)	-239.831,33	-291.930,34	-52.099,01	21,7%
Rtdos. Financros.	-214,71	-139,29	75,42	-35,1%
Rtdos. Extraordinarios	1.676,06	2.235,48	559,42	33,4%
Subvenc. Capital	1.143,09	1.174,01	30,92	2,7%
Resto (I-G)	532,97	1.061,47	528,50	99,1%
Imptos. Sdades.	-7,66	38,01	45,67	-596,2%
Rtdos. Ejercicio	-122.766,13	-147.769,73	-25.003,60	20,4%
Aportacs. Socios	126.883,14	151.780,84	24.897,78	19,6%
Rtdos. Compensados	4.117,01	4.011,11	-105,90	-2,6%

Cuadro nº 240

XIX.5.3. Resultados y subvenciones de explotación

761. En este epígrafe se pone en relación los resultados compensados de cada una de las fundaciones con los ingresos previamente imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en concepto de subvenciones de explotación incluida las aportaciones de socios para la compensación de pérdidas. Con ello, se pretende ofrecer el resultado obtenido por cada fundaciones en cada ejercicio 2005 y 2006, si no se hubiesen imputado como ingresos las subvenciones de explotación y las aportaciones de socios:

m€

Fundaciones	Resultados y subvenciones de explotación					
	2005			2006		
	A Resultado	B Subv. Expl. y Aport. Socs.	C=A-B	A Resultado	B Subv. Expl. y Aport. Socs.	C=A-B
1. Agreg. Fs. Bfíco.-Particulares de prov. de Jaén	239,06	0,00	239,06	85,27	0,00	85,27
2. Agreg. Fs. Bfíco.-Particulares de prov. de Sevilla	1,15	0,00	1,15	1,15	0,00	1,15
3. F. Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía	1,33	2.833,05	-2.831,72	-1,13	3.420,85	-3.421,98
4. F. And. de Servicios Sociales (FASS) (1)	-2.292,22	127.451,00	-129.743,22	-2.925,05	152.858,76	-155.783,81
5. F. And. Fondo de Formación y Empleo	24,78	36.024,37	-35.999,59	359,19	45.926,41	-45.567,22
6. F. A. Atción. Drog. e Incorp. Social (FADAIS)	98,17	6.985,57	-6.887,40	136,09	8.175,90	-8.039,81
7. F. A. Integrac. Soc. Enfermo Mental (FAISEM)	0,00	21.170,83	-21.170,83	0,00	25.591,55	-25.591,55
8. F. Audiovisual de Andalucía (AVA)	-3,45	121,79	-125,24	43,32	266,98	-223,66
9. F. Barenboim-Said.	658,81	2.436,96	-1.778,15	569,92	3.266,60	-2.696,68
10. F. Centro de Estudios And. (CENTRA) (1)	382,67	3.724,17	-3.341,50	382,68	4.632,16	-4.249,48
11. F. Hospital Reina Sofía-Caja Sur	29,95	1.604,01	-1.574,06	-101,21	1.261,17	-1.362,38
12. F. Hospital Clínico	15,47	308,14	-292,67	82,56	524,36	-441,80
13. F. Hospital San Rafael	334,08	0,00	334,08	0,00	0,00	0,00
14. F. Inst. Med. Ava. Biot. Invest. Sanit. (IMABIS)	-421,48	2.484,35	-2.905,83	-1.403,66	3.072,80	-4.476,46
15. F. Juan Nepomuceno Rojas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16. F. Museo Picasso de Málaga	2.564,20	10.515,98	-7.951,78	2.996,56	10.667,44	-7.670,88
17. F. Ava.Tecnolog. y Entren. Prof. (IAVANTE)	1,23	3.015,48	-3.014,25	0,00	4.615,10	-4.615,10
18. F. para el Desarrollo del Legado Andalusi	-503,55	18,81	-522,36	-838,97	25,27	-864,24
19. F. para el Dilo. Sost. de Doñana – Doñana 21	13,99	1.775,40	-1.761,41	-12,87	2.218,85	-2.231,72
20. F. Pque. Tecnológ. CC. Salud de Granada (1)	2.522,88	3.274,94	-752,06	3.637,44	4.417,93	-780,49
21. F. Progreso y Salud	83,47	4.513,04	-4.429,57	52,36	8.222,97	-8.170,61
22. F. Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre	204,45	0,00	204,45	728,88	0,00	728,88
23. F. Red Andalucía Emprende	14,35	13.407,93	-13.393,58	62,37	13.911,63	-13.849,26
24. F. Valme	147,67	828,83	-681,16	156,21	730,52	-574,31
TOTAL	4.117,01	242.494,65	-238.377,64	4.011,11	293.807,25	-289.796,14

Cuadro nº 241

(I).- Incluye en subvenciones de explotación las “aportaciones de socios para compensación de pérdidas” dotada en el ejercicio.

(A).- **Resultado.**- Resultado compensado del ejercicio (cuadro nº 238).

(B).- **Subvenciones de explotación y aportación de socios para la compensación de pérdidas:** Importes de las subvenciones de explotación imputadas como ingreso, más las aportaciones de socios para compensación de pérdidas dotadas en el ejercicio.

(C).- Resultado sin considerar los ingresos en concepto de subvenciones de explotación.- Se ha obtenido por diferencia entre (A) y (B), es decir, refleja el resultado obtenido por cada fundaciones en cada uno de los ejercicios si no se imputasen como ingresos las subvenciones de explotación.

762. Para el conjunto de las fundaciones, tras la aplicación de las subvenciones de explotación por importe de 142.026,41 m€ y de capital por 1.174,01 m€ (cuadro nº 238), el “Resultado del ejercicio” arroja un saldo de -147.769,73 m€, este importe contrasta con el saldo de -122.766,13 m€ (cuadro nº 240) correspondiente al ejercicio 2005. Así mismo, se han dotado en el 2006 aportaciones de socios para compensación de pérdidas por un total de 151.780,84 m€, dando lugar a la obtención de un resultado compensado de 4.011,11 m€, frente a los 4.117,01 m€ del ejercicio anterior

Este superávit del 2006 representa el resultado extraordinario, más el excedente de dotación por aportación de socios para la compensación de pérdidas, una vez que este último ha cumplido la misión de compensar el resultado negativo de explotación y el financiero.

763. Las variaciones más importantes, en términos absolutos del ejercicio 2006 sobre el anterior, en cuanto a las subvenciones de explota-

ción aplicadas y a las aportaciones de socios dotadas para la compensación de pérdidas, tienen lugar en las siguientes fundaciones:

Fundación	Var	
	m€	%
F. A. Servcs. Soc. (FASS)	25.407,76	19,9
F.A. Fondo de Form. Y Empleo	9.902,04	27,5
F.A. Int. Soc.Enf. Ment. (FAISEM)	4.420,72	20,9
F. Progreso y Salud	3.709,93	82,2
Subtotal	43.440,45	23,0
Resto fundaciones	7.872,15	14,8
TOTAL	51.312,60	21,2

Cuadro nº 242

764. El número de fundaciones que obtienen resultados negativos en el 2006 es doble que en el ejercicio anterior. En el cuadro siguiente se muestra la evolución de un año a otro.

	Nº de fundaciones	
	2005	2006
Rtdo.> 0	18	14
Rtdo. = 0	3	4
Rtdo.< 0	3	6
Total	24	24

Cuadro nº 243

765. Las fundaciones que han obtenido resultados negativos son:

- “Fundación Andaluza de Servicios Sociales” (FASS), tras la aplicación de subvenciones de explotación y dotación de aportaciones de socios su resultado fue (-2,93 M€).
- “Fundación Instituto Mediterráneo para el Avance de la Biotecnología. y la Investigación. Sanitaria” (IMABIS), después de aplicar subvenciones de explotación, su resultado fue (-1,40 M€).
- “Fundación para el Desarrollo del Legado Andalusi”, una vez imputado a ingresos las subvenciones de explotación obtiene un resultado de (-838,98 m€).
- “Fundación Hospital Reina Sofía-Caja Sur”, imputado a ingresos las subvenciones de explotación su resultado fue (-101,21 m€).
- “Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, una vez imputado a ingresos las subvenciones de explotación su resultado fue (-1,13 m€).
- “Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana-Doñana21”, una vez imputado a ingresos las subvenciones de explotación obtiene un resultado de (-12,87 m€).

766. De cinco fundaciones que no recibieron subvenciones de explotación ni aportaciones de socios en el 2006, tres obtuvieron resultados positivos y dos resultado cero. Estas son las mismas fundaciones que en el 2005, pero en este ejercicio cuatro obtuvieron resultados positivos y una resultado cero.

XIX.5.4. Inmovilizado

767. La variación del Inmovilizado total por 22,27 M€, es decir un 14,9%, se distribuye en su mayor parte entre “Otras fundaciones”, lo que ha hecho que haya disminuido la proporción del 71% que venían acumulando hasta el ejercicio 2005, las cuatro fundaciones que se citan en el cuadro, hasta el 63,38% del importe total a 31 de diciembre de 2006.

Fundaciones	2006	
	M€	%
F. Museo Picasso de Málaga	46,60	27,12
F. Parque Tecn. CC Salud Granada	25,26	14,70
F. Real. Escuela And . Arte Ecuestre	19,04	11,08
FAISEM	18,01	10,48
Subtotal	108,91	63,38
Otras Fundaciones	62,92	36,62
Total	171,83	100,00

Cuadro nº 244

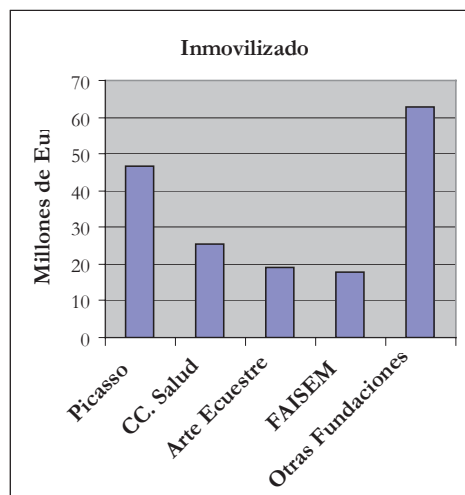


Gráfico nº 26

XIX.5.5. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

768. Los importes mas representativos en términos absolutos corresponden a las siguientes fundaciones:

Fundaciones	2006	
	M€	%
F. And. Fondo Formación y Empleo.	52,24	20,8
F. Museo Picasso.	40,60	16,2
F. Red Andalucía Emprende.	32,20	12,8
F. Parque Tecnológico de CC. Salud	26,22	10,4
Subtotal	151,26	60,3
Otras Fundaciones	99,78	39,7
Total	251,04	100,00

Cuadro nº 245

769. Estos saldos corresponden casi en su totalidad a las subvenciones de capital recibidas de las Administraciones y que se imputarán a resultados en ejercicios siguientes, en la medida que se ejecuten los proyectos para los que fueron concedidas.

XIX.5.6. Endeudamiento financiero

770. A 31 de diciembre de 2006, las deudas con entidades financieras por la concesión de préstamos o créditos son las siguientes:

Fundación	Endeudamiento financiero (I)						Total	m	m€
	2005		2006		Total	Total			
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo					
1. Agregación de Fundaciones Benéfico-Particulares de la provincia de Jaén	-	-	-	-	-	-	-	-	
2. Agregación de Fundaciones Benéfico-Particulares de la provincia de Sevilla	-	-	-	-	-	-	-	-	
3. Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía	-	-	-	-	-	-	-	-	
4. Fundación Andaluza de Servicios Sociales (F.ASS)	0,74	-	0,74	-	0,74	-	-	0,46	
5. Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo	9.594,58	2.560,00	12.154,58	-	12.154,58	-	1.960,00	1.960,00	
6. Fundación And. para la Atención a las Drogodependencias e Incomp.Social (F.ADAIS)	-	-	-	-	-	-	-	-	
7. Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental (F.AISEM)	125,96	1.108,49	1.234,45	-	1.234,45	-	-	123,83	
8. Fundación Audiovisual de Andalucía (AVA)	-	-	-	-	-	-	-	-	
9. Fundación Barenboim-Said.	-	-	-	-	-	-	-	-	
10. Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)	-	-	-	-	-	-	-	-	
11. Fundación Hospital Reina Sofía-Caja Sur	-	-	-	-	-	-	-	-	
12. Fundación Hospital Clínico	-	-	-	-	-	-	-	-	
13. Fundación Hospital San Rafael	-	-	-	-	-	-	-	-	
14. Fundación Inst. Mediterráneo para el Avance Biotec. y Investig. Sanit. (IMABIS)	-	-	-	-	-	-	-	-	
15. Fundación Juan Nepomuceno Rojas	-	-	-	-	-	-	-	-	
16. Fundación Museo Picasso de Málaga	-	-	-	-	-	-	-	-	
17. Fundación para el Avance Tecnológico y el Entrenamiento Profesional (IAVANTE)	-	-	-	-	-	-	-	-	
18. Fundación para el Desarrollo del Legado Andalusi	395,35	-	395,35	-	395,35	-	-	-	
19. Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana - Doñana 21	0,42	-	0,42	-	0,42	-	236,27	236,27	
20. Fundación Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada	3.923,42	-	3.923,42	-	3.923,42	-	179,61	179,61	
21. Fundación Progreso y Salud	806,35	-	806,35	-	806,35	-	-	-	
22. Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Escultor	-	-	-	-	-	-	-	-	
23. Fundación Red Andalucía Emprende	-	-	-	-	-	-	-	-	
24. Fundación Valme	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total	14.846,82	3.668,49	18.515,31	1.820,00	18.515,31	680,17	1.820,00	2.500,17	

(I)-Se distingue entre corto y largo plazo en función de que el vencimiento de la deuda sea inferior o superior al año.

Cuadro nº 246

771. Se ha producido una variación importante (-86,5%) del saldo de la deuda financiera de las fundaciones. Mientras el ejercicio 2005 cierra con un endeudamiento de 18,52 M€, en el ejercicio 2006 se reduce hasta un total de 2,5 M€.

772. A largo plazo todas las operaciones han tenido una sola evolución, cancelar o amortizar los saldos de deuda financiera. Con el mismo sentido se han orientado las operaciones a corto con una excepción por parte de la “Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno-Doñana21”, que incrementa su pasivo a corto plazo en 179,61 m€.

XIX.5.7. Plantillas medias

773. Durante el ejercicio 2006, la plantilla media en las fundaciones fue de 2.851 empleados lo que ha significado un incremento de 1.068 (59,9%). esta variación tiene su mayor exponente en el incremento de 934 empleados a la “Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo”, sin obviar los 72 nuevos empleados de la “Fundación Andaluza de Servicios Sociales” y los 75 de FAISEM. El detalle por fundación se facilita en el siguiente cuadro.

Plantillas			
Fundación	2005	2006	%Variac.
1. Agregación de Fundaciones Benéfico-Particulares de la provincia de Jaén	S/d	S/d	S/d
2. Agregación de Fundaciones Benéfico-Particulares de la provincia de Sevilla	S/d	S/d	S/d
3. Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía	45	S/d	S/d
4. Fundación Andaluza de Servicios Sociales (FASS)	167	239	43,1
5. Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo	65	999	1436,9
6. Fundación And. para la Atención a las Drogodependencias e Incorp.Social (FADAIS)	166	174	4,8
7. Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental (FAISEM)	669	744	11,2
8. Fundación Audiovisual de Andalucía (AVA)	S/d	S/d	S/d
9. Fundación Barenboim-Said.	S/d	S/d	S/d
10. Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)	47	47	0,00
11. Fundación Hospital Reina Sofía-Caja Sur	5	12	140,0
12. Fundación Hospital Clínico	4	S/d	S/d
13. Fundación Hospital San Rafael	S/d	S/d	S/d
14. Fundación Inst. Mediterráneo para el Avance Biotec. y Investig. Sanit. (IMABIS)	57	S/d	S/d
15. Fundación Juan Nepomuceno Rojas	S/d	S/d	S/d
16. Fundación Museo Picasso de Málaga	102	107	4,9
17. Fundación para el Avance Tecnológico y el Entrenamiento Profesional (IAVANTE)	44	48	9,1
18. Fundación para el Desarrollo del Legado Andalusi	S/d	20	S/d
19. Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana – Doñana 21	21	29	38,1
20. Fundación Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada	8	7	-12,5
21. Fundación Progreso y Salud	39	79	102,6
22. Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre	101	103	2,0
23. Fundación Red Andalucía Emprende	236	236	0,0
24. Fundación Valme	7	7	S/d
Total	1.783	2.851	59,9%

Cuadro nº 247

S/d.- Sin datos, por no remitir la memoria de las cuentas anuales o no figurar en la misma. Limitación al alcance del trabajo realizado.

XIX.6. AUDITORÍAS DE FUNDACIONES.

774. Cada año, la mayoría de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de las fundaciones son auditadas por firmas privadas. Sólo quince de las veinticuatro fundaciones han presentado sus cuentas auditadas. La responsabilidad de la firma auditora es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto y su trabajo se realiza de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

775. Todos los informes muestran opinión favorable, si bien cuatro de ellos se pronuncian con alguna excepción. En ANEXO XXII.19.3 constan los informes de las fundaciones que lo han remitido.

776. El siguiente cuadro indica el tipo de opinión emitida por la firma privada de auditoría y, en su caso el número de salvedades o excepciones a la opinión:

FUNDACIÓN	OPINIÓN		
	FAVORABLE		DESFAVO- RABLE
	Con Salvedades	Sin Salvedades	
1. Agregación de Fundaciones Benéfico-Particulares de la provincia de Jaén	-	-	-
2. Agregación de Fundaciones Benéfico-Particulares de la provincia de Sevilla	-	-	-
3. Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía	-	X	-
4. Fundación Andaluza de Servicios Sociales (FASS)	-	X	-
5. Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo	-	X	-
6. Fundación And. para la Atención a las Drogodependencias e Incorp.Social (FADAIS)	-	-	-
7. Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental (FAISEM)	-	X	-
8. Fundación Audiovisual de Andalucía (AVA)	-	X	-
9. Fundación Barenboim-Said.	-	-	-
10. Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)	-	X	-
11. Fundación Hospital Reina Sofía-Caja Sur	2	-	-
12. Fundación Hospital Clínico	-	-	-
13. Fundación Hospital San Rafael	-	-	-
14. Fundación Inst. Mediterráneo para el Avance Biotec. y Investig. Sanit. (IMABIS)	-	-	-
15. Fundación Juan Nepomuceno Rojas	-	-	-
16. Fundación Museo Picasso de Málaga	-	X	-
17. Fundación para el Avance Tecnológico y el Entrenamiento Profesional (IAVANTE)	-	X	-
18. Fundación para el Desarrollo del Legado Andalusi	1	-	-
19. Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana – Doñana 21	1	-	-
20. Fundación Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada	1	-	-
21. Fundación Progreso y Salud	-	X	-
22. Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Escultore	-	X	-
23. Fundación Red Andalucía Emprende	-	X	-
24. Fundación Valme	-	-	-

Cuadro nº 248

(1).- Presenta cuentas anuales abreviada (exenta de la obligación de auditar)

XX. CONTRATACIÓN

XX.1. LA CONTRATACIÓN FORMALIZADA POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, EMPRESAS Y FUNDACIONES

777. El artículo 149.18 de la Constitución atribuye al Estado competencias exclusivas para promulgar la legislación básica sobre contratación administrativa. Dicho precepto se hace efectivo a través del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba la LCAP y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba su Reglamento.

En este marco normativo se ha llevado a cabo la contratación administrativa de la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos de carácter administrativo formalizada en la anualidad 2006.

XX.2. EL REGISTRO DE CONTRATOS

778. Para conocer los expedientes formalizados en el ejercicio a los efectos de la fiscalización externa, la Dirección General de Patrimonio envía anualmente a esta Institución la información contenida en el subsistema informático del Registro de Contratos, ubicado en el Sistema Integrado de Gestión Presupuestaria, Contable y Financiera de la Administración de la Junta de Andalucía (Sistema Júpiter).

Conforme a la Orden de 23 de enero de 1995, de la Consejería de Economía y Hacienda, en el citado Registro se inscriben los contratos que revistan carácter administrativo, los administrativos especiales y los contratos privados celebrados por la Administración de la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos, así como sus incidencias.

En el presente ejercicio se ha facilitado también la memoria anual sobre contratación administrativa y privada que elabora la Dirección General de Patrimonio a tenor del artículo 3.1 de la citada Orden, si bien en ella no se contenían los datos relativos a los contratos menores formalizados.

779. El Registro de Contratos además de cumplir con el objetivo previsto en el art 118 de la LCAP, (permitir el conocimiento de los contratos celebrados por las administraciones y de sus adjudicatarios), se configura como un cauce de comunicación entre los órganos de contratación y la entidad fiscalizadora.

No obstante, se continúan detectando algunas imprecisiones en los datos grabados que pudieran conducir a errores en el análisis y en el tratamiento estadístico de los mismos.

A tal efecto, y siguiendo la recomendación contenida en el Informe de la Cuenta General relativo al ejercicio 2005, la Dirección General de Patrimonio ha acordado revisar y actualizar el contenido de los datos a incluir en la fichas de contratos, con arreglo a las modificaciones producidas en la normativa contractual. Para ello, según el citado centro directivo, se introducirán campos nuevos y se remarcarán los campos que sean de obligado cumplimiento, de tal forma que no pueda grabarse la propuesta si no están correctamente cumplimentados.

Realizados por esa Dirección General los ajustes precisos, los cambios se comunicarán y obligarán a todos los órganos gestores de contratos, de forma que ello contribuya a una mayor eficacia en la gestión y veracidad en los datos del Registro de Contratos.

XX.3. CONTRATOS TRAMITADOS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

780. En este apartado se recoge la información sobre toda la contratación administrativa y privada de todos los tipos de contratos (incluida la contratación menor) formalizada en el ejercicio objeto de fiscalización.

Durante 2006 se han adjudicado un total de 101.996 contratos, por una cuantía de 3.029,42 M€, con el siguiente desglose:

CONTRATOS FORMALIZADOS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS OO.AA.

Importe en M€					
ADMINISTRAT.		PRIVADOS		TOTAL	
Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
101.565	2.964,79	431	64,63	101.996	3.029,42

Cuadro nº 249

Fuente: Registro de Contratos facilitado por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda.

781. A continuación se muestra su detalle según su tipología y los órganos de contratación:

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRATOS PRIVADOS FORMALIZADOS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS EN EL EJERCICIO 2006

ENTIDAD	CONTRATOS ADMINISTRATIVOS										CONTRATOS PRIVADOS				TOTAL		
	OBRAS		SUMINISTROS		SERVICIOS		CONSULT. Y SERVICIOS		GESTION DE SERVICIOS		ADQ. PATRIMONIALES	ARRENDAMIENTO	OTROS	Nº	Importe	%Nº	%Imp
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe							
Consejería de la Presidencia	11	0,12	156	1,75	141	1,71	-	-	-	-	1	0,69	-	309	4,27	0,30%	0,14%
Deuda pública	-	-	-	-	15	0,18	-	-	-	-	-	-	-	15	0,18	0,01%	0,01%
Consejo Audiovisual de Andalucía	1	0,01	51	0,57	23	6,43	-	-	-	-	2	0,19	-	77	7,20	0,08%	0,24%
Consejo Consultivo de Andalucía	-	-	25	0,17	7	0,05	-	-	-	-	-	-	-	32	0,22	0,03%	0,01%
Justicia y Admon Pública	305	62,81	1.159	24,26	1.088	59,11	-	-	-	-	19	13,37	-	2.571	159,55	2,52%	5,27%
Gobernación	58	1,05	496	4,55	512	22,82	-	-	-	1	0,01	0,03	-	1.068	28,46	1,05%	0,94%
Economía y Hacienda	14	0,15	255	4,39	237	4,72	-	-	-	1	0,90	-	0,04	508	10,20	0,50%	0,34%
Empleo	175	4,25	1.103	8,91	759	13,51	-	-	-	17	1,39	-	-	2.054	28,06	2,01%	0,93%
Innovación, Ciencia y Empresas	27	0,50	485	11,09	1.103	33,90	-	-	-	3	1,43	-	-	1.618	46,93	1,59%	1,55%
Turismo, Comercio y Deporte	69	43,51	461	2,17	384	4,30	-	-	-	9	0,42	-	-	923	50,40	0,90%	1,66%
Obras Púb. y Transportes	1.719	164,21	1.922	5,89	3.370	71,05	-	-	-	2	0,18	-	-	7.013	241,15	6,88%	7,96%
Agricultura y Pesca	138	2,10	1.026	17,34	583	7,42	-	-	-	2	0,18	-	-	1.749	27,04	1,71%	0,89%
Educación	20	0,44	267	4,18	733	28,38	-	-	-	1	0,01	-	-	1.021	33,01	1%	1,09%
Cultura	456	24,87	2.695	7,64	2.549	28,08	-	-	-	10	1,26	-	-	5.710	61,86	5,60%	2,04%
Medio Ambiente	155	134,57	1.028	8,05	1.231	28,76	-	-	-	19	11,08	-	-	2.438	182,77	2,39%	6,03%
Igualdad y Bienestar Social	707	30,04	2.111	23,48	1.671	20,49	35	5,77	-	16	4,51	-	-	4.540	84,29	4,45%	2,78%
Salud	53	1,10	466	8,35	463	5,57	31	5,45	-	-	-	-	4	1.017	38,81	1%	1,28%
Instituto Andaluz de la Mujer	4	0,05	99	0,44	437	4,35	-	-	-	1	0,03	-	-	541	4,87	0,53%	0,16%
Instituto Andaluz de la Admón. Publ.	2	0,05	131	1,38	138	1,97	-	-	-	-	-	-	-	271	3,40	0,27%	0,11%
Instituto de Estadística de Andalucía	-	-	66	0,70	62	2,31	-	-	-	-	-	-	-	128	3	0,13%	0,10%
Centro Andaluz de Arte Contempor.	3	0,03	98	0,45	79	0,79	-	-	-	-	-	-	-	180	1,28	0,18%	0,04%
Servicio Andaluz de Salud	1.358	130,71	56.472	1.285,68	6.931	300,17	126	40,35	-	1	0,28	-	-	65.175	1.760,75	63,90%	58,12%
Instituto Andaluz de la Juventud	18	0,31	75	0,53	73	0,88	-	-	-	-	-	-	-	166	1,72	0,16%	0,06%
Servicio Andaluz de Empleo	195	4,20	530	20,01	734	12,56	-	-	-	12	0,38	-	-	1.471	37,16	1,44%	1,23%
IJAFAPAPE	81	1,65	377	2,38	140	1,79	-	-	-	1	0,02	-	-	599	5,84	0,59%	0,19%
Agencia Andaluza del Agua	188	139,38	12	0,74	63	14,20	-	-	-	3	2,23	-	-	266	156,55	0,26%	5,17%
Agencia And. Eval.Cald.Acr.Univer.	-	-	-	-	2	0,06	-	-	-	2	-	-	-	4	0,06	-	-
Patronato de la Alhambra y G.	47	1,78	168	1,62	177	2,09	-	-	-	-	-	-	-	392	5,49	0,38%	0,18%
Gastos diversas Consejerías	52	24,18	24	2,61	54	14,18	-	-	-	3	1,15	-	-	140	44,93	0,14%	1,48%
TOTAL	5.856	772,07	71.758	1.449,33	23.759	691,83	192	51,57	-	37	14,68	284	23,71	101.996	3.029,42	100%	100%
PORCENTAJE	5,74	25,49	70,35	47,84	23,29	22,84	0,19	1,70	-	0,04	0,48	0,28	0,78	100,00	100	100%	100%

Fuente: Memoria anual de contratación administrativa y privada 2006 y Registro de Contratos facilitado por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda. Cuadro n.º 250

XX.4. LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA FORMALIZADA POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ORGANIS-

MOS AUTÓNOMOS. CONTRATOS QUE SUPERAN LA CUANTÍA ESTABLECIDA PARA LOS CONTRATOS MENORES

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, EXCLUIDOS LOS CONTRATOS MENORES

Importe en M€

ENTIDAD	OBRAS		SUMINISTROS		CONSULT. Y SERVICIOS		GESTION DE SERVICIOS		TOTAL			
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	%/Nº	%/Importe
Consejería de la Presidencia	1	0,05	17	1,17	22	0,92	-	-	40	2,14	0,43%	0,09%
Deuda pública					2	0,07	-	-	2	0,07	0,02%	-
Consejo Audiovisual de Andalucía			8	0,33	7	6,34	-	-	15	6,67	0,16%	0,29%
Consejo Consultivo de Andalucía			2	0,07	1	0,03	-	-	3	0,10	0,03%	-
Justicia y Admon Pública	28	58,87	160	18,62	251	53,06	-	-	439	130,55	4,71%	5,66%
Gobernación	3	0,31	43	2,74	76	20,05	-	-	122	23,10	1,31%	1%
Economía y Hacienda			34	3,41	41	3,48	-	-	75	6,89	0,81%	0,30%
Empleo	9	1,32	96	4,01	62	8,78	-	-	167	14,11	1,79%	0,61%
Innovación, Ciencia y Empresas			62	6,70	81	23,53	-	-	143	30,23	1,54%	1,31%
Turismo, Comercio y Deporte	32	42,97	16	0,68	53	2,10	-	-	101	45,75	1,08%	1,98%
Obras Púb. y Transportes	288	138,70	47	2,19	200	48,77	-	-	535	189,66	5,75%	8,22%
Agricultura y Pesca	1	0,18	127	11,92	78	4,34	-	-	206	16,44	2,21%	0,71%
Educación	3	0,18	62	3,16	252	25,66	-	-	317	29,00	3,40%	1,26%
Cultura	34	17,66	52	3,05	269	16,22	-	-	355	36,93	3,81%	1,60%
Medio Ambiente	78	133,14	61	2,97	267	22,49	-	-	406	158,60	4,36%	6,87%
Igualdad y Bienestar Social	40	22,61	138	12,66	184	11,53	35	5,77	397	52,57	4,26%	2,28%
Salud	1	0,21	51	5,46	73	2,94	31	5,45	156	14,06	1,68%	0,61%
Instituto Andaluz de la Mujer			2	0,04	17	3,01	-	-	19	3,05	0,20%	0,13%
Instituto Andaluz de la Admón. Publ.			14	0,47	27	1,15	-	-	41	1,61	0,44%	0,07%
Instituto de Estadística de Andalucía			10	0,46	13	1,92	-	-	23	2,39	0,25%	0,10%
Centro Andaluz de Arte Contemp.			3	0,10	5	0,54	-	-	8	0,64	0,09%	0,03%
Servicio Andaluz de Salud	112	111,36	3.537	900,63	1.375	260,74	126	40,34	5.150	1.313,07	55,31%	56,91%
Instituto Andaluz de la Juventud			7	0,14	15	0,41	-	-	22	0,55	0,24%	0,02%
Servicio Andaluz de Empleo	16	1,87	59	17,47	59	8,04	-	-	134	27,38	1,44%	1,19%
LAIFAPAPE	3	0,53	40	2,24	32	1,30	-	-	75	4,07	0,81%	0,18%
Agencia Andaluza del Agua	188	139,38	12	0,74	63	14,20	-	-	263	154,32	2,82%	6,69%
Agencia And.Eval.Cald.Acr.Univer.					2	0,06	-	-	2	0,06	0,02%	-
Patronato de la Alhambra y G.	5	1,18	32	1,18	31	1,18	-	-	68	3,54	0,73%	0,15%
Gastos diversas Consejerías	8	23,23	9	2,50	10	13,88	-	-	27	39,61	0,29%	1,72%
TOTAL	850	693,75	4.701	1.005,11	3.568	556,74	192	51,56	9.311	2.307,16	100%	100%
	9,13	30,07	50,49	43,57	38,32	24,13	2,06	2,23	100	100	100%	100%

Fuente: : Memoria anual de contratación administrativa y privada 2006 y Registro de Contratos facilitado por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda.

Cuadro nº 251

782. En los gráficos siguientes se muestra de forma decreciente el número total de contratos y el volumen de inversión adjudicado por los distintos órganos de contratación de la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos:

(Continúa en el fascículo 3 de 5)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63